


PROGRAMA
DE **GOBIERNO**
PARA LA **CIUDAD**
AUTÓNOMA DE
BUENOS AIRES

PROPUESTAS PARA
INICIAR UN DIÁLOGO

LEANDRO
SANTORO



La elaboración de un proyecto de gobierno para la Ciudad de Buenos Aires es un proceso colectivo. Innumerables personas participaron. No podemos nombrarlas a todas. Pero queremos agradecer especialmente a **Nicolás Otero, Alejandro Grimson, Iñaki Etcheberry, Claudia Neira, Juan Manuel Valdes, Manuel Socías, Cecilia Segura, Fernando Peirano, Santiago Levin, Nahuel Sosa, Diego Golombek**, coordinadores y coordinadoras de comisiones técnicas de Lxs Irrompibles. Consultamos también a **Adriana Puiggros, Silvia La Ruffa, Eduardo Feijoo, Fernando Bercovich, Alberto Trímboli**. Contribuyeron a nutrir este programa reuniones de trabajo con Alcaldes y equipos de gobierno de Barcelona, Madrid, París, Hannover y Berlín. Este texto fue editado y corregido por **Juan Gentile y Lucía Passero**.

CINCO MISIONES
PARA LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES



ES TIEMPO
DE **VIVIR BIEN**

Índice

1. PREFACIO
2. PRINCIPIOS BÁSICOS DE NUESTRO PROGRAMA
3. CINCO MISIONES PARA LA CIUDAD
4. PRIMERA MISIÓN: HUMANIZAR BUENOS AIRES
5. SEGUNDA MISIÓN: AGILIZAR LA CIUDAD PARA UNA BUENOS AIRES ACCESIBLE
6. TERCERA MISIÓN: PROGRESAR EN COMÚN
7. CUARTA MISIÓN: PROTEGER CON EFICACIA Y SENSIBILIDAD
8. QUINTA MISIÓN: ORDENAR LA CIUDAD, GARANTIZAR EL DERECHO A LA SEGURIDAD

PREFACIO PROTEGER Y AVANZAR HACIA LA CIUDAD DEL FUTURO

Nos encanta vivir en la ciudad de Buenos Aires. Somos porteños y porteñas. Tenemos orgullo de ser parte de una ciudad plena de cosas extraordinarias. Durante décadas fue la Ciudad más importante de América del Sur. De aquí salieron próceres, científicos, pensadores, deportistas y artistas de trascendencia mundial. Fuimos la cuarta ciudad del mundo en tener subterráneo, la primera en América del Sur en construir rascacielos, la que desde hace un siglo incorporó un sistema de parques y espacios públicos. Esta identidad nos impulsa a tener ambiciones. Queremos que Buenos Aires vuelva a ser una ciudad modelo. Queremos que ocupe el lugar que le corresponde. Nos duele cuando encontramos problemas serios a resolver. Hace años vemos un retroceso en el campo económico, ambiental y social. A pesar de contar con importantes recursos, hemos perdido oportunidades y deteriorado nuestra calidad de vida.

De un lado, la Ciudad con vida de barrio, con bellezas arquitectónicas, con amplio uso del espacio público, con gran oferta cultural. La ciudad que nos genera orgullo cuando los turistas transmiten su experiencia. Del otro, la ciudad invivable, en la cual viajar es cada vez más difícil, donde los precios de los alquileres son imposibles. Esa ciudad en la que reina el sálvese quien pueda mientras no hay vacantes en educación, no hay trabajo, no hay acceso a la salud, no hay forma de zafar de los calores agobiantes. La ciudad en la cual es cada vez más difícil y frustrante convivir con la violencia y la inseguridad.

El futuro se define hoy. Todas las grandes ciudades del mundo enfrentan los desafíos del cambio climático y del capitalismo contemporáneo. La gran mayoría de ellas aplica políticas públicas para generar bienestar. Esto las posiciona en el mundo. Después de 16 años de gobiernos del Pro, nuestra Ciudad necesita asumir desafíos y realizar acciones para definir su futuro y el nuestro. Necesitamos un Estado inteligente y sensible.

Buenos Aires nos necesita ahora.

Buenos Aires tiene que pertenecer a la liga de las diez ciudades más desarrolladas del mundo. Próspera, diversa, creativa, justa. Debemos ubicarla entre las principales ciudades europeas, americanas y asiáticas. La Ciudad lo merece, y sobre todo **lo merecemos quienes vivimos en ella. Nosotros y nosotras somos la ciudad.**

Nuestro objetivo es colocar de nuevo a Buenos Aires en ese lugar. Para eso elaboramos con un gran equipo técnico este Plan de Gobierno. Se basa en prioridades a partir del diálogo con alcaldes y alcaldesas de ciudades de distintas regiones del mundo. Expertos y expertas, así como también diversas organizaciones sociales, lo nutrieron con sus aportes. Es un **plan abierto al diálogo**, porque los nuevos aportes lo van a enriquecer.

Hemos construido una alternativa de gobierno para la Ciudad de Buenos Aires. Si la ciudadanía nos elige, **vamos a llegar al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con conceptos precisos, políticas públicas definidas y normativas claras** para proponer desde el primer día a la Legislatura Porteña. Para transformar la realidad de manera eficaz es clave la **planificación a partir del conocimiento.**

Tenemos un Plan de Gobierno para una Buenos Aires mejor, más humana, justa, diversa e inclusiva. Sabemos cómo llevarlo adelante.

Los porteños y las porteñas sabemos muy bien que no podemos contar con el Gobierno de la Ciudad. Ni los comerciantes en la pandemia, ni las familias cuando se quedan sin vacantes para sus hijos e hijas, ni los inquilinos al momento de pagar alquileres imposibles. **El gobierno de la ciudad es un Bot: te responde, pero no te soluciona los problemas.** Prioriza lo vistoso por encima de lo importante. Autorizó construcciones sólo para el negocio inmobiliario de un grupo privilegiado mientras no se construyen viviendas asequibles para alquiler. No cumplió con sus promesas en ámbitos tan importantes de nuestra vida como educación, salud y ambiente. Llegó prometiendo diez kilómetros de subte por año y ahora abandonaron por completo: no proyectan ni un metro por año, mientras cada día se hace más tortuoso viajar en la ciudad.

De un lado están las necesidades humanas de quienes habitan la ciudad. Del otro, un puñado de grandes grupos económicos para los cuales se está gobernando. **Tras 16 años del PRO, queda claro cuál es la prioridad: los negocios privados de unos pocos.**

Es hora de **tomar otro rumbo**

Las cosas que pasan en Buenos Aires pasan en cualquier ciudad donde el Estado no interviene para proteger a la gente.

Lo que está en juego este año es claro: **una ciudad para las personas comunes versus una ciudad para los amigos del poder.** Una mega torre que monopoliza el sol o una ciudad para sus habitantes. Infinitos bloques de cemento que generan más y más calor o un desarrollo verde y sostenible a tono con las tendencias de las grandes ciudades del mundo. Una ciudad donde el transporte le haga la vida imposible a la gente o una ciudad donde nos podamos mover con facilidad y sin sufrimiento. **Una ciudad individualista e invivable, o un espacio de convivencia en la diversidad.**

El problema habitacional es muy ilustrativo de la ineficiencia de la gestión. La gran construcción de la especulación inmobiliaria contribuye al déficit habitacional. Quien necesita alquilar una vivienda en la ciudad, sufre. Hoy por hoy, la política pública de vivienda no está destinada a facilitar la vida de las personas de carne y hueso, sino a propiciar los negocios. Se construye para las finanzas y no para el acceso de la gente.

Humanizar la Ciudad es nuestro objetivo

En ninguna de las ciudades que admiramos el mercado es un rey que hace lo que quiere sin regulación pública. Necesitamos un Estado que sea eficaz a la hora de proteger a la sociedad. **Un Estado que con su acción posibilite el avance y la prosperidad de una Buenos Aires que recupere su lugar en el mundo**, con una articulación público-privada que permita vivir bien y lograr prosperidad con inclusión.

Una ciudad donde la prioridad es la gente implica mejoras concretas en la vida de las personas. ¿Se puede hacer crecer la economía y al mismo tiempo cuidar el ambiente? Sí. Pero si no hacemos nada, si el Estado es débil o ineficaz, la Ciudad se contamina mientras crece la pobreza. ¿Se pueden cuidar las cuentas públicas y a la vez proteger a la gente común?

Un Estado útil para una ciudad disfrutable

Hay que recuperar el placer de vivir en Buenos Aires y el orgullo de ser porteños y porteñas. Vamos a hacer de la Ciudad un espacio vivible y seguro, con trabajo, con acceso a la vivienda, con una urbanización moderna, con más espacios verdes y de cara al río, con un transporte público de calidad y con más acceso a la cultura.

Este Programa muestra que podemos construir **una ciudad moderna, próspera, sustentable, segura y justa**. Una ciudad que produce riqueza en toda su capacidad, que termina con la indigencia y genera capacidades iguales para cada niño y cada niña que vive en ella.

Buenos Aires está ante una encrucijada. Este año votamos. Vamos a decidir si queremos seguir viviendo en la ciudad bot del marketing o en una ciudad humana, **donde tengamos un futuro deseable**.

Nosotros expresamos otros valores y otra forma de hacer las cosas.

Usted tiene en sus manos un mapa

Este Programa muestra un camino posible para recorrer. Un camino hacia la convivencia, la protección, la producción sostenible. El destino es una ciudad moderna y humana, inclusiva y sobre todo, disfrutable. Una ciudad para vivir y trabajar, para vivir y estudiar, para estar con los amigos y la familia.

Organizamos este Programa de Gobierno en **cinco misiones**. Son estrategias e instrumentos específicos para resolver los grandes problemas. Medidas realizables, con capacidad de transformar en el corto plazo la vida de las personas que vivimos en la Ciudad. El éxito de cada una de estas misiones podrá ser evaluado con indicadores muy precisos.

Estas misiones ofrecen claridad en el camino de lograr nuestros propósitos: vivir una vida mejor en Buenos Aires. **Nos convocan, nos motivan, ordenan una realidad que se nos presenta como caótica e inabordable, y nos permiten verla como posible de ser transformada en algo mejor.**

Un Estado que emprenda con eficacia estos objetivos de bien común sólo podrá hacerlo si está abierto a la participación ciudadana. Es esa participación la que alimentará y mejorará este mismo Programa.

Queremos construir una sociedad donde el centro sean las personas y no el mercado. Una sociedad que ponga por encima de todo el bien común y la solidaridad entre vecinos y vecinas. Una sociedad con mercados, pero no subordinada al mercado.

Las ciudades son motores económicos, sociales y ecológicos para el cambio, la prosperidad común y la equidad. La Ciudad no es una unidad administrativa neutra.

Iniciemos un diálogo en cada barrio, lugar de trabajo, club, espacio público, facultad, colegio y todo lugar de encuentro. Elaboremos participativa y colectivamente un Programa para construir la ciudad que soñamos.

Vamos a transformar Buenos Aires.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leandro Santoro', with a horizontal line underneath.

LEANDRO **SANTORO**

PRINCIPIOS BÁSICOS DE NUESTRO PROGRAMA

Humanizar la Ciudad

La razón de ser de la ética política es que las personas vivamos bien y cada vez mejor. Actualmente habitamos una ciudad pensada para las cosas: para las torres, para el cemento, para los negocios de unos pocos. Los seres humanos nos los arreglamos como podemos, entre cosas y más cosas. Hay que invertir las prioridades: necesitamos una ciudad para las personas, donde las cosas estén en función de nuestras necesidades, y no a la inversa. Es imperioso humanizar Buenos Aires.

Desmercantilizar la vida

Vivimos en una sociedad donde todo se mercantiliza. Quienes tienen recursos económicos acceden a una vivienda, a la salud o a la educación. Quienes no disponen de dinero no pueden elegir o quedan directamente excluidos. Queremos desmercantilizar la vida y humanizar la sociedad. El dinero tiene que cumplir su función sin invadir los valores fundamentales: la convivencia, la paz, la libertad, la igualdad, la democracia. Los derechos no se compran ni se venden, sino que se definen a través de la Constitución, de las leyes y de la vida democrática, y el Estado debe garantizarlos con eficacia.

Democratizar la Ciudad con convivencia plena

Elegir a nuestros gobernantes y representantes a través del voto y tener plena libertad de expresión son dos aspectos fundamentales de toda sociedad democrática. Pero, ¿qué pasa en nuestro día a día? ¿Somos partícipes de la realidad cotidiana? La participación permanente de quienes residen en la Ciudad es central para resolver los problemas urbanos. Democratizar la Ciudad es una forma de convivir. La ciudadanía debe ser consultada sobre cuestiones relativas a su barrio, debe poder decidir a través de plebiscitos y de distintas formas de participación, con canales tradicionales y también nuevas tecnologías. Una vida democrática que debate ideas en vez de insultar y etiquetar al que piensa diferente. Vamos por una convivencia en la diversidad. Con calidad del debate público y participación ciudadana, podemos tener una mejor democracia en la Ciudad.

Sólo con igualdad puede verse el verdadero mérito

Si unos nacen en cuna de oro y a otros no se les garantizan los derechos básicos, ¿cómo podría verse el resultado del mérito? A través de políticas públicas eficaces debemos igualar la línea de largada. La acción del Estado puede asegurar que toda persona tenga desde el inicio de su vida buena alimentación, estimulación, salud y educación. Sólo así habrá igualdad de capacidades y de oportunidades. Hay personas con más talento, o con mayor esfuerzo. Como personas somos diferentes, pero ante los derechos y obligaciones somos iguales al resto. Queremos que todos y todas tengan las mismas posibilidades de realizarse, de expresar su individualidad y su trabajo colectivo.

Igualdad de género

La injusticia no se expresa solamente en la desigualdad distributiva, sino también y con fuerza en la desigualdad de género. Somos un proyecto que tiene como principio fundamental la igualdad entre las personas independientemente del género u orientación sexual. Luchamos contra toda forma de violencia contra las mujeres y las disidencias y por la plena igualdad en todos los niveles. Igualdad y democratización requiere que la perspectiva de género sea protagónica en la gestión y planificación de la Ciudad.

Progresar en común

Queremos crecer, generar valor, avanzar hacia una ciudad más moderna y con más capacidad productiva. Queremos progresar con todos los porteños y todas las porteñas. Proyectamos una ciudad que crezca en red, con nuevas empresas y nueva tecnología, generando más y mejores puestos de trabajo. Vamos a promover la creatividad y el talento a través de políticas públicas para que florezcan múltiples empresas sostenibles. Priorizaremos las PyMEs, los emprendimientos, las cooperativas y las start-ups. Creemos en la potencia de la cooperación social y en las posibilidades que puede brindar una buena articulación público-privada.

Sostenibilidad

Buenos Aires debe crecer y desarrollarse con una matriz más compatible con la sostenibilidad ecológica. El planeta es nuestra Casa Común y debemos cuidarlo más que nunca. Todas las sociedades del mundo y en especial las ciudades debaten cómo cambiar sus prácticas para evitar el colapso. Una “ciudad verde” no puede ser solamente una consigna publicitaria. Tenemos que implementar cambios concretos en la formas de trasladarnos en la Ciudad, en la gestión de residuos y en la incorporación de superficie verde absorben-

te, para propiciar una baja sensible en la contaminación, al tiempo que accionamos medidas para afrontar al cambio climático y las temperaturas extremas.

Transparencia activa

Entendemos la transparencia como principio fundamental para combatir la corrupción. Para una mejor calidad gubernamental y un mayor control ciudadano es necesario un mejoramiento continuo de los procesos colaborativos y de interés comunal. La transparencia en la toma de decisiones con respecto de los destinos del gasto público, acompañada de una gestión con información pública y clara para la ciudadanía, promueve la confianza entre la sociedad y su gobierno.

CINCO MISIONES PARA LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

1. Humanizar Buenos Aires

Vamos a poner en pie un nuevo contrato urbano, verde y humano. En ese marco, la urbanización no será planificada únicamente por y para el negocio inmobiliario en función de los intereses de pequeñas minorías. Estará orientada por el bien común.

Humanizar es tener un plan de vivienda, es acción climática, es la ampliación y la apertura de espacios verdes, es la reforestación de la ciudad. Humanizar es la integración entre el norte y el sur, es el desarrollo del oeste y de la General Paz. Una ciudad humana es una ciudad con accesibilidad total.

2. Agilizar la Ciudad para una Buenos Aires accesible

Vamos a ser un Estado cuya prioridad será invertir en lo importante antes que en lo vistoso. Agilizar es transformar la movilidad de manera sostenible y accesible para que nuestra vida cotidiana sea vivible y disfrutable. Agilizar es extender el subte y en simultáneo desarrollar infraestructura para la micromovilidad. Es disponer de estaciones públicas con bicicletas eléctricas y de estacionamientos privados para micromovilidad. Es tener un tranvía intermodal y colectivos a gas.

3. Progresar en común

Vamos a poner en pie un Estado que articule con el sector privado para crear valor. Que asuma riesgos y resuelva los problemas de la gente, además de corregir los errores del mercado y fijar las reglas de juego. Buenos Aires tiene todos los elementos para convertirse en un nodo central de la red global, vamos a volver a ubicar a la Ciudad en ese lugar.

Vamos a desarrollar herramientas que permitan la creación de valor en la Ciudad, potenciando a empresas, emprendedores, comerciantes y PyMEs. Vamos a convertirla en una ciudad de vanguardia, enfocada en la innovación y el conocimiento, atractiva para proyectos, talentos y turistas.

4. Proteger con eficacia y sensibilidad

Vamos a transformar por completo el Estado Social de la Ciudad para que sea útil para la gente y no una mera rueda de auxilio para los pobres. Un Estado que proteja con eficacia debe terminar con la indigencia.

Proteger es llevar adelante un Plan de Salud Mental. Es potenciar la salud y la educación públicas. Es crear nuevas Escuelas Infantiles. Es luchar con más y mejores herramientas públicas contra la violencia de género.

5. Ordenar la Ciudad, garantizar el derecho a la seguridad

Vamos a regular el uso de los espacios públicos para que estén al servicio de la gente y la vida sea más segura. Ordenar Buenos Aires es desarrollar una política de seguridad integral con una conducción civil firme, a través de un Estado que asuma el control pleno de todo el territorio de la ciudad para los vecinos y erradique las zonas ocupadas por el crimen organizado.

Ordenar la ciudad es formalizar el comercio no autorizado y organizar el espacio público con participación de los vecinos en cada Comuna.

Ordenar Buenos Aires es implementar un sistema judicial que le sirva a la gente común, que resuelva problemas concretos de los porteños y las porteñas. Es implementar el sistema acusatorio para agilizar los juicios. Es ampliar el acceso a la justicia de los ciudadanos y ciudadanas y poner en pie un sistema de justicia descentralizado y con más instancias de mediación.

.01

PRIMERA MISIÓN

HUMANIZAR **BUENOS AIRES**

1. HUMANIZAR LA CIUDAD


Construir una ciudad pensada para las personas, la naturaleza y no para las cosas. Un nuevo contrato urbano donde la planificación de la Ciudad no sea impuesta por el negocio inmobiliario según sus propios intereses, sino construida democráticamente en función del bien común. Una Ciudad inclusiva para mujeres, diversidades, niñeces, personas mayores, y personas con discapacidad. Una Buenos Aires que la gente elija para vivir.

Desafío: crear una ciudad a escala humana, sostenible y equitativa que mejore la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos: con vivienda accesible frente al negocio inmobiliario. Construir una ciudad sostenible frente al cambio climático. Con transporte eficaz frente a la congestión. Con seguridad frente al crimen organizado. Con educación y salud para todos y todas.

Estrategia: impulsar un plan de vivienda que genere un shock de oferta, enfocado en mejorar el acceso a la vivienda en alquiler para la clase media. Avanzar en la integración urbana de los barrios populares. Lograr un mayor desarrollo de las zonas sur y oeste de Buenos Aires. Ampliación y mejora en la calidad de los espacios públicos, con una perspectiva inclusiva y democrática. Aumentar la vegetalización con un plan de forestación y parqueización, mayor desarrollo de las terrazas verdes, para cumplir con la regla 3-30-300; ver 3 árboles desde la ventana de cualquier casa, el 30 % de la Ciudad con cobertura vegetal y tener un parque a menos de 300 metros.

Indicadores para medir el cumplimiento de nuestra misión:

- 
- ↗ Parque público y privado de viviendas destinadas a alquiler
 - ↗ Peso de los alquileres sobre el salario
 - ↗ Tasa de emancipación juvenil
 - ↗ Índice de viviendas ociosas
 - ↗ Tipo de viviendas construidas
 - ↗ Cantidad de árboles frondosos por habitante
 - ↗ Cantidad de m² superficie absorbente por habitante
 - ↗ Contaminación sonora
 - ↗ Temperatura superficial
 - ↗ Toneladas de RSU generados
 - ↗ Toneladas de RSU destinados a disposición final
 - ↗ Tasa de utilización del espacio público por mujeres, niñeces, diversidades, personas mayores y personas con discapacidad

La Ciudad de Buenos Aires está siendo exprimida por los negocios de los amigos del poder. La prioridad es el **negociado inmobiliario** de un grupo pequeño, cuando debería ser al revés: la inversión del **negocio inmobiliario debería ir detrás del desarrollo urbano planificado democráticamente, en función del bien común**. Hay que cambiar las prioridades.

El oficialismo consagró el negociado inmobiliario con el remate de las tierras públicas, convenios urbanísticos, subastas de inmuebles. También con la modificación de las normativas que planifican la urbanización, orientando la construcción hacia la rentabilidad privada pero no a satisfacer la demanda de techo digno de la población. El resultado tras 16 años fue un **mercado inmobiliario que no construye viviendas, sino metros cuadrados dolarizados. Tenemos la misma población, más viviendas y mayor déficit habitacional**.

Este modelo además destruye patrimonio histórico y **consume suelo urbano crítico para hacer frente a la crisis climática**, ocupando tierras que se necesitan para aumentar el verde en la Ciudad.

Implementaremos un plan integral para generar un **shock de oferta de vivienda**, protegiendo el patrimonio y promocionando áreas postergadas.

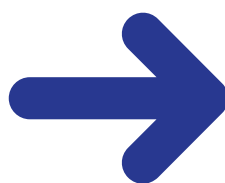
AUDITORÍA DEL NEGOCIO INMOBILIARIO

Durante la gestión del **PRO**

473

hectáreas públicas

equivalente al barrio de



pasaron a

manos privadas

mediante venta o concesión.

= Núñez entero

Llevaremos a cabo una auditoría sobre todo lo realizado en materia de desarrollo urbano en la Ciudad, tanto en relación a la venta de inmuebles y concesiones de terrenos públicos, como en cuanto a los convenios urbanísticos, para informar a la sociedad acerca de lo que podría haberse realizado con esos terrenos o viviendas, quiénes fueron beneficiados y, en el caso que correspondiera, iniciar acciones administrativas y judiciales que permitan retrotraer estas malas decisiones. Analizaremos los vínculos económicos entre los principales beneficiados y los aportantes a las campañas electorales.

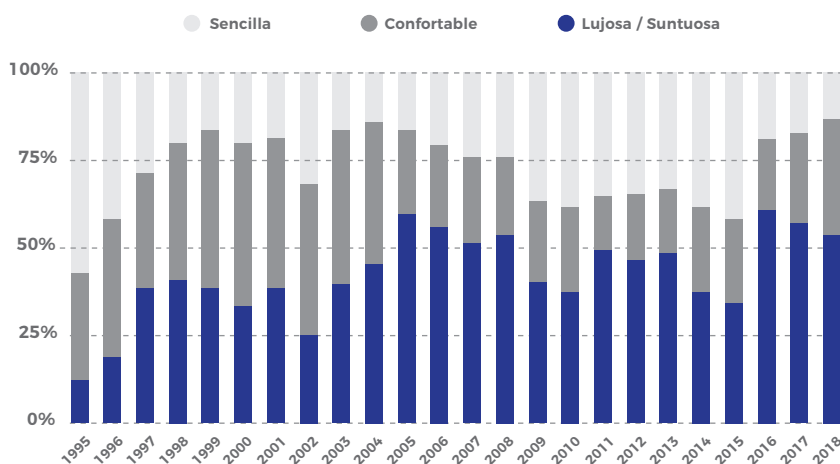
Para eso, **proponemos la creación de una comisión en la Legislatura Porteña**, cuya composición sea representativa de la distribución de fuerzas en el Poder Legislativo de la Ciudad, garantizando de esa manera la transparencia del proceso a partir de la incorporación de toda la diversidad política existente.

Nuevo instrumental de políticas para la planificación urbana

El **modelo urbanístico del negociado inmobiliario** genera una producción concentrada con la **oferta de “viviendas commodities”** que se encuentran disociadas de la demanda de vivienda de la población general, produciendo fragmentación urbana y discriminación socio espacial. A pesar de que en la década 2011-2021 se **construyeron en la Ciudad más de 10 millones de metros cuadrados, hoy falta vivienda para la gente.**

La mitad del desarrollo inmobiliario se concentra en tres comunas (12, 13 y 14) y tres cuartas partes en el corredor norte de la Ciudad (1, 2, 11, 12, 13, 14, 15). Cerca de 60 % de lo que se construye son viviendas suntuosas o lujosas.

Tipos de Vivienda construída en porcentajes (1995 - 2018)



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA) sobre la base de datos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte. Dirección General de Registro de Obras y Catastro.

Vamos a hacer eje en la **planificación urbana para que regule el futuro de la Ciudad:** hacia dónde se crece, qué produce, para quién se produce, quiénes construyen, qué intereses confluyen y qué modelo de inclusión propone. Aspectos que **sin regulación, quedan sujetos a los intereses del mercado, los cuales suelen colisionar con una visión sostenible de la ciudad.**

A diferencia de hoy, donde se fomentan grandes desarrollos privados, concentrados y con tipologías exclusivas, **construiremos un nuevo instrumental de la política urbana** que lleve adelante los modelos de gestión de los desarrollos.

➤ **Actualizaremos el Plan Urbano Ambiental (PUA) y los códigos específicos.** El Plan Urbano Ambiental es la ley marco a la que se debe ajustar toda la normativa urbanística y la obra pública. Tiene como objetivo ser el **soporte del proceso de planificación y gestión de la Ciudad como política de Estado.** El PUA y su modelo territorial, **definen hacia dónde y cómo se construye en la Ciudad.**

Su versión original, aprobada por el PRO en 2008, resultó un instrumento de flexible interpretación y funcional al oficialismo. Debería haberse actualizado cada 5 años, a partir del año 2013. Pero no se hizo nunca.

En 2018, en ausencia de un PUA y un modelo territorial actualizados, se llevó adelante la **modificación del Código Urbanístico**, que elevó la capacidad constructiva de toda la Ciudad **beneficiando a zonas de mayor rentabilidad para el negociado inmobiliario**, porque es justamente allí donde los valores del suelo son más elevados y permiten un mayor retorno para los desarrolladores.

Fue en ese momento que **se desreguló el procedimiento de los convenios urbanísticos**, un instrumento que hoy es utilizado para lograr excepciones a la norma. Por un lado, **eliminaron la necesidad de un estudio de impacto ambiental previo** y por otro lado, **desplazaron la idea de utilidad pública**, inherente a este instrumento, del objeto a la contraprestación. Es decir, con pagar alcanza para que se autorice la construcción de una torre donde no estaba permitido.

En primer lugar, actualizaremos el Plan Urbano Ambiental, y saldaremos la deuda de aprobar un Código Ambiental, para luego modificar el código urbanístico y **orientar la oferta hacia la demanda real de la población: la mayor capacidad constructiva estará en los barrios que más desarrollo precisan**, aquellos de menor densidad y también aquellos de mayor deterioro, donde más útil será la renovación urbana.

10.206.635 **m²** construidos

equivalente **150 mil departamentos de 50 m²** (2011-21)

Orientar la producción de Ciudad ayudará a modificar el tipo de producto/vivienda que se construye, priorizando el bien común sobre la rentabilidad privada. Si se construye más allá donde hay mayor potencial de crecimiento, dotando esas zonas de mejor infraestructura y más servicios, en vez de priorizar los barrios con mayor valor del metro cuadrado, **la vivienda volverá a ser un derecho en lugar de un refugio de valor de los especuladores.**

Al planificar el crecimiento de la Ciudad se priorizarán zonas de menor impacto ambiental (como avenidas), **y se evaluará el impacto en la movilidad** (transporte público y congestión del tránsito).

Esta revisión **representa hoy una gran oportunidad para incorporar los desafíos que propone una nueva agenda urbana**: concertar un modelo territorial con criterios de equidad y justicia socio-espacial, priorizar la dimensión ambiental y la sostenibilidad en las políticas públicas, incluir una perspectiva humanista y fomentar la participación ciudadana en el desarrollo urbano e innovar en materia de instrumentos de gestión pública.

➤ **Elaboraremos el Código Ambiental** y una vez realizado ajustaremos los códigos Urbanístico, de Edificación, Habilitaciones y de Transporte. Los espacios, recursos y medios naturales; los lugares y paisajes, la calidad del aire, la flora y la fauna; la diversidad y los equilibrios biológicos a los que contribuyen, forman parte del patrimonio común de la Ciudad. La protección, valorización, restauración, rehabilitación y gestión de este patrimonio son de interés social de los porteños y las porteñas y causa de utilidad pública.

Cumplir con la elaboración del Código Ambiental es clave tanto para hacer frente al impacto de las políticas extractivas que imperan en las ciudades, como para mitigar los riesgos y efectos del cambio climático.

Esta herramienta será un insumo fundamental para proceder a la actualización coordinada de los códigos: Urbanístico, Tránsito y Transporte, Edificación y Habilitaciones; que deberán adecuarse a las normas y procedimientos ambientales.

Plan de Vivienda

Vamos a declarar la **Emergencia Habitacional en la Ciudad de Buenos** y en ese marco implementar **un paquete de medidas que genere un shock de oferta de vivienda para reordenar el mercado inmobiliario e influir sobre los precios.**

En todo el mundo el mercado de vivienda se ve presionado por la utilización de inmuebles como refugio de valor por un lado, y el retiro de unidades destinadas a alquiler para volcarlas al turismo, por otro. A diferencia de la parálisis del gobierno porteño, los gobiernos de diferentes ciudades del planeta han comenzado a tomar iniciativas novedosas para frenar estos procesos de financiarización de la vivienda y devolverle su función social.

VAMOS A CONSTRUIR UN PLAN INTEGRAL DE VIVIENDA ORIENTADO A EXPANDIR LA OFERTA Y BASADO EN TRES ESTRATEGIAS:

1. Generar un sistema de incentivos y desincentivos para que las viviendas ociosas sean volcadas al mercado.

2. Instrumentar mecanismos que promuevan una mayor oferta de alquileres privados.

3. Crear un parque público de viviendas destinadas al alquiler.

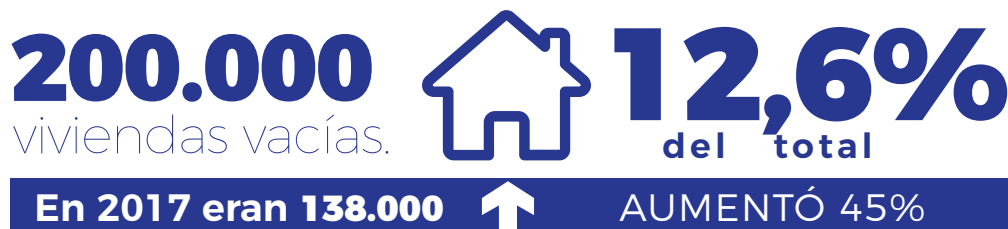
Para que la intervención estatal funcione positivamente, no puede ser una política pública aislada sino un conjunto de medidas que actúen de forma coordinada. Ninguna de nuestras propuestas por separado puede lograr revertir la situación. **Para salir de la emergencia habitacional es necesario instrumentar integralmente nuestras iniciativas.**

Proponemos 7 mecanismos para actuar en la emergencia habitacional, considerando que la vivienda digna es un derecho consagrado en la Constitución Nacional (Art. 14 bis). Sólo se cumplirá ese derecho si la vivienda no se trata como una mercancía.

1. Estimular la oferta de viviendas que se encuentren vacías

Para aumentar la oferta de vivienda **generaremos incentivos y desincentivos** para que los pequeños y medianos propietarios la vuelquen al mercado.

Los departamentos alquilados de manera formal en la Ciudad de Buenos Aires no pagarán impuestos de ningún tipo, ni ingresos brutos ni ABL. A su vez, trabajaremos para bajar la carga impositiva general, defendiendo los intereses de los porteños y las porteñas ante la Nación, y buscando que los departamentos alquilados no puedan ser gravados por Bienes Personales y puedan ser desgravados de Ganancias.



Fuente: Datos del ENRE.

Finalmente, vamos a **desincentivar la compra de departamentos con fines especulativos**. Existen grandes propietarios que concentran una cantidad importante de departamentos, muchos de ellos sociedades o personas jurídicas no humanas, incluso no residentes de la Ciudad. Su economía se desarrolla en otras provincias pero vienen a Buenos Aires en busca de rentas urbanas, dejando sin vivienda a los porteños y las porteñas. Si deciden mantener vacías las viviendas para usarlas como una inversión más dentro de su cartera, deberán pagar los impuestos correspondientes y no podrán acceder a los beneficios.

No se discute la propiedad, se regula que el uso no colisione con un derecho constitucional.

2. Regular los alquileres temporarios

La mayor rentabilidad de los alquileres temporarios quita viviendas del mercado. Mientras el mundo discute políticas públicas para poner un freno a estas prácticas, **Larreta firmó un acuerdo con AirBnb**, cuyas dos cláusulas más polémicas implican un pacto de **confidencialidad** acerca de la información que intercambien el gobierno y la empresa irlandesa, y la **imposibilidad de emprender acciones legales y económicas entre las partes**.

➤ **Registro de alquileres temporarios.** Existe un registro público de alquileres temporarios donde **sólo se encuentran inscriptas 357 viviendas**, mientras la **plataforma oferta 20.000**. Sobre ese universo escaso, sólo se labraron siete actas por infracciones. Literalmente **el control no existe**. Vamos a construir un verdadero registro, trabajando con la empresa pero también incorporando al consorcio como sujeto activo, aumentando penalidades ante su incumplimiento.

➤ **Tasa de uso urbano.** Trasladaremos la percepción al turista, al equiparar las tasas de turismo pagadas por alquileres temporarios a las de los hoteles, nivelando así la competencia entre estas dos ofertas, sin desalentar la llegada de extranjeros ni aumentar la carga impositiva sobre los propietarios.

➤ **Incompatibilidad de los alquileres temporarios con edificios beneficiados públicamente.** No podrá destinarse a alquileres temporarios ningún departamento ubicado en edificios que hayan sido construidos sobre terrenos que pertenecían al Estado, que hayan sido beneficiados por normativas que incrementen su constructividad, o que hayan recibido créditos públicos o incentivos fiscales.

3. Créditos para reciclar inmuebles y destinarlos a vivienda

En la Ciudad de Buenos Aires existe una importante cantidad de inmuebles que podrían ser utilizados para vivienda, como aquellos que se encuentran en malas condiciones u oficinas. Por eso, es necesario que el Estado, a través del Banco Ciudad, otorgue **créditos a tasas blandas destinados a los propietarios para refaccionar esos inmuebles y reacondicionarlos para vivienda destinada a alquiler**. También se dispondrán de créditos similares a los consorcios, para mejorar edificios que se encuentren estructuralmente deteriorados.

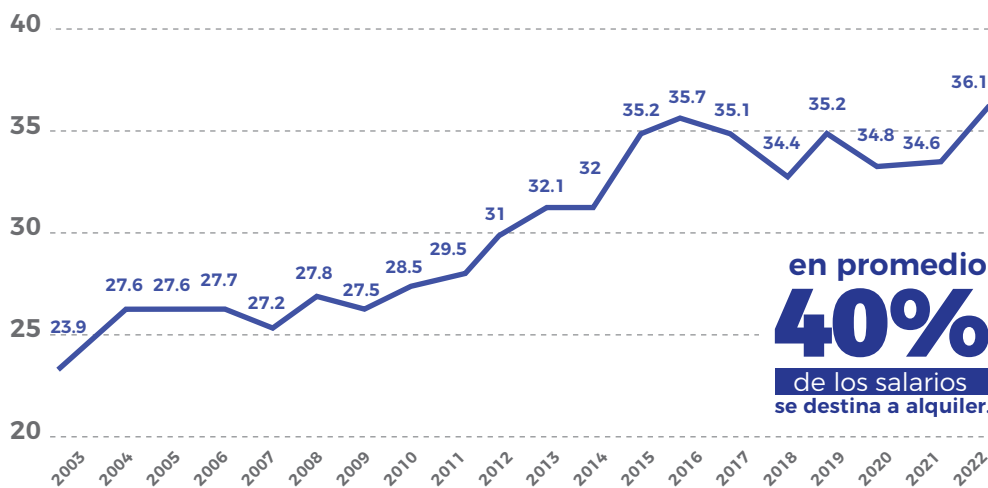
Desarrollaremos también una estrategia para reconvertir prioritariamente edificios en aquellos barrios con alto valor patrimonial y cultural, con impacto en el embellecimiento de la Ciudad, como Montserrat, Balvanera, San Telmo y San Nicolás.

Por otro lado, y para atender la demanda de los sectores más vulnerables, que son quienes más sufren el déficit habitacional, **vamos a destinar líneas de crédito subsidiadas para la refacción y mejora de inquilinatos, conventillos y complejos habitacionales.**

4. Subsidios temporales a la demanda

El Estado debe estar presente en situaciones extremas y coyunturales a través de la creación de subsidios temporales para la demanda. Quien se quede sin trabajo o atraviese una eventualidad que le impida hacer frente al pago del alquiler, podrá recibir un estipendio durante unos meses, de manera de no afectar los intereses ni del propietario ni del inquilino. Una vez finalizado el lapso de tiempo estipulado, esa ayuda económica cesará.

Participación de los inquilinos sobre el total de los hogares por régimen de tenencia de la vivienda (2003 - 2022)



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). EAH.

5. Orientar la construcción para aumentar la oferta privada de alquileres

Vamos a **aumentar la oferta privada de alquileres al incentivar la construcción de viviendas asequibles, con una mayor mixtura social.** El mercado tiende a construir viviendas suntuosas como reserva de valor y no como vivienda. Por eso hay tantos edificios nuevos y vacíos. Esto no responde a las necesidades de la población sino a los objetivos económicos de los inversionistas. Además, esas nuevas construcciones se concentran en los barrios más caros, lo que produce una profundización de la fractura social entre el norte y el sudoeste de la Ciudad. Nuestra propuesta es generar una mayor mixtura social, que deberá garantizarse por diferentes mecanismos:

➤ **Programa para promover la construcción de vivienda asequible y confortable.** Promoveremos la construcción de diferentes tipos de vivienda, agilizando burocrática e impositivamente los desarrollos de pequeñas constructoras que se dediquen a construir viviendas asequibles y confortables. Impulsaremos un programa a partir del cual el Estado posea un **registro público de demandantes de vivienda para la compra**, a disposición de los proyectos inmobiliarios que cumplan con los requisitos establecidos por el IVC (que sean edificios para viviendas y no para especulación, con una cantidad determinada de metros cuadrados, ambientes, etcétera). De esta manera se asegurará **certeza en la inversión**. Habrá rebajas en los derechos de construcción y facilidades para la tramitación de permisos apuntando a aumentar la oferta de vivienda para la gente.

➤ **Fortalecimiento y efectiva implementación de la Ley N° 341 para que cooperativas de vivienda puedan construir.** Dicha ley fue vaciada financieramente por el macrismo y, de implementarse correctamente, puede convertirse en una muy útil instancia de construcción colectiva, que no sólo aumente la oferta de vivienda sino también garantice el derecho a sectores vulnerados, como los jubilados y las jubiladas.

➤ **Construcción accesible para todos y todas, especialmente para las personas con discapacidad.** Garantizaremos que toda construcción tenga una superficie de vivienda mínima de por lo menos de 28.50 m². En el caso de los baños, un mínimo de 4 m² de superficie para que las personas usuarias de sillas de ruedas o scooters puedan tener una correcta aproximación a los artefactos.

6. Reconvertir el IVC en una empresa de Desarrollo Urbano Integral

El gobierno actual de la Ciudad carece de política de alquileres públicos. Tomando las experiencias de Bilbao, Medellín y Bogotá, **vamos a reconvertir el IVC (Instituto de la Vivienda de la Ciudad) en una empresa de Desarrollo Urbano Integral**, fomentando la participación del sector privado e integrando los saberes y las estructuras de la Corporación Buenos Aires Sur y la Corporación Puerto Madero, para **crear un parque público de viviendas destinadas a alquiler**. Esto permitirá **aumentar la oferta**, y a la vez será una herramienta para generar **precios de referencia** que ordenen el mercado.

La provisión de bienes para ese parque público provendrá de los siguientes mecanismos:

➤ **Banco de m2.** El Gobierno Porteño tiene dos herramientas que podrían modificarse para sumar viviendas a un parque público de alquiler. Por un lado, la **Ley de Plusvalía Urbana**, que regula el costo que los desarrolladores tienen que pagar cuando aumenta el valor del suelo donde quieren edificar, producto de cambios en las leyes. En lugar de dinero, proponemos que **pueda pagarse su equivalente en metros cuadrados**, para sumar departamentos al parque público de alquiler. Por otro lado, existen los **convenios urbanísticos**, que se votan en la Legislatura, promoviendo modificaciones en los códigos que permiten mayor rentabilidad a partir de mayor constructividad en una misma parcela. Estos también se otorgan a partir de una contraprestación monetaria, la cual podría ser en forma de metros cuadrados con el mismo fin. De esta manera, nuestra ciudad podría **sumar aproximadamente 500 departamentos por año para alquileres**.

➤ **Inmuebles del Estado.** El gobierno de la Ciudad posee inmuebles, que hoy se destinan exclusivamente a subastas y al alquiler para oficinas, cuando no son rematados por monedas a los grandes desarrolladores, como el Edificio del Plata a IRSA. Deben transformarse en viviendas accesibles para la gente.

- **Compra de departamentos** destinados a ser alquilados.
- **Construcción de edificios** que serán destinados exclusivamente para alquiler.
- **Creación de Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida**, a partir del cual realizar la asignación de viviendas a través de un proceso de selección en función de las necesidades que se consideren prioritarias.

A partir de las **ganancias producidas por los pagos de los alquileres** deberá constituirse un **Fondo para la Vivienda Protegida** para el mantenimiento del parque de viviendas, y para la compra, rehabilitación o construcción de nuevos inmuebles. Esto posibilitará la autonomía de una parte del financiamiento de la política de vivienda respecto de los ciclos macroeconómicos y liquidez para el aprovechamiento de oportunidades.

7. Participación ciudadana para la aprobación de convenios urbanísticos

Los convenios urbanísticos son las herramientas que permiten que en una parcela pueda construirse una torre. Estos instrumentos se votan en la Legislatura Porteña a cambio de una contraprestación económica. Como se dijo anteriormente, no sólo cambiaremos la contraprestación monetaria a metros cuadrados, sino que haremos que **sean los vecinos y las vecinas de los barrios quienes decidan si quieren una torre en su cuadra o no**, a partir de **mecanismos participativos en las comunas**.

Construiremos una web transparente, “Consulta Ciudadana sobre edificaciones”, para que los vecinos y vecinas conozcan al detalle los permisos y habilitaciones de cada inmueble junto a su información catastral. A su vez, sabrán si existe o no permiso para demoler y contarán con el último plano aprobado para cada emprendimiento. **Se trata de promover un mecanismo de transparencia activa y participación para la ciudadanía.**

Patrimonio Histórico

Somos orgullosamente porteños y porteñas. Amamos nuestra Ciudad, su historia, su cultura, las décadas de mixtura y convivencia de culturas, de migraciones internas, de inmigración de numerosos países, europeos y limítrofes, asiáticos, africanos. Nuestras calles y edificios dan cuenta de esa trayectoria, de la riqueza cultural y económica. Por eso, es de suma importancia respetar esa identidad y valorizarla. Refuerza nuestra identidad porteña y, además, es un insumo para el turismo. **Hay que terminar con el proceso de destrucción del patrimonio histórico en marcha.**

Es una falsa disyuntiva pensar que la conservación del patrimonio es enemiga del progreso: **se puede construir lo nuevo sin destruir lo viejo**. No solo vamos a frenar la destrucción de inmuebles históricos: también vamos a poner en valor los barrios que puedan resultar en un incentivo al turismo para nuestra Ciudad.

Primera vivienda

El acceso a la vivienda propia es un derecho de los porteños y las porteñas que no puede garantizarse sin acceso al crédito. Para que los jóvenes tengan la posibilidad de emanciparse y las familias la opción de tener una vivienda adecuada, vamos a ofrecer distintas líneas de créditos para la compra de inmuebles.

La oferta de un crédito hipotecario para “Primera Vivienda”, además de concretar el sueño de la casa propia, también incluye a las pequeñas y medianas constructoras, y a cooperativas de vivienda que, con acceso a financiación o suelo urbano, pueden generar más trabajo y en mejores condiciones.

➤ Además, **vamos a recuperar la función de banca pública del Banco Ciudad** generando **líneas de créditos hipotecarios a 30 años a una tasa baja**, sujetas a un índice de actualización y con la Ciudad subsidiando la diferencia entre un coeficiente de **evolución del salario** y el índice que se utilice para actualizar los préstamos. Este esquema permite alcanzar **cuotas similares o incluso menores que las de un alquiler** aún en caso que se financie al 100 %.

➤ **Banco Ciudad y/o el IVC participando como inversores** en emprendimientos inmobiliarios que cumplan determinadas condiciones (tipo de vivienda, barrio, parámetros de sustentabilidad, compra de productos industria argentina, garantías de cumplimiento, años de trayectoria, etc.) aportando un porcentaje del capital en la compra de suelo y en la etapa de construcción, que se traduzca con claridad en la propiedad sobre un porcentaje de las Unidades Funcionales futuras, para que sean posteriormente adquiridas con créditos a los ciudadanos y ciudadanas. De esta manera, no sólo se podrían adquirir las propiedades a precios mucho más bajos que luego de finalizada la construcción del edificio, sino que a la vez **se contribuye a diversificar el abanico de empresas que puedan acceder al financiamiento suficiente para llevar adelante la construcción, generando más empleo y más competencia en un rubro que se encuentra muy concentrado, contribuyendo también a que mejoren sus precios.**

Así se combinarán distintos formatos de crédito para acceder a comprar en cuotas en pesos en emprendimientos “desde el pozo” a mucho menor costo. Por otra parte, se adicionarán líneas con ahorro previo.

■ CIUDAD SOSTENIBLE: 3-30-300

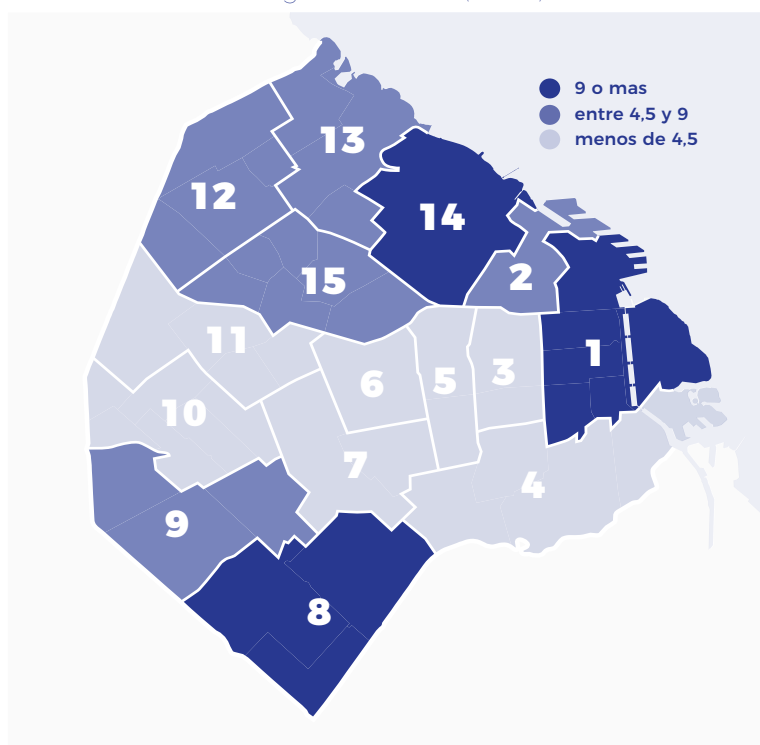
La **Ciudad de Buenos Aires se convierte en una ciudad cada vez más calurosa, ruidosa**, con peor calidad de aire y pocos espacios verdes donde juntarnos a compartir y disfrutar.

La crisis climática es una realidad. El calentamiento global convirtió la tierra en 1.2 °C más calurosa de lo que era en el período preindustrial. En el Acuerdo de París, países de todo el mundo acordaron trabajar para mantener la temperatura por debajo de los 2 °C adicionales a ese período, y realizar esfuerzos para mantenerla por debajo de 1.5 °C. Si no hacemos nada, para fin de siglo las temperaturas alcanzarán un aumento de 3 °C.

Las consecuencias ya se hacen sentir en las ciudades. El exceso de cemento en Buenos Aires genera **islas de calor** que hacen que en un mismo momento, en distintas zonas, pueda haber **hasta 20 grados de temperatura de diferencia**. Además, la contaminación sonora y del aire producida por el parque automotor genera graves problemas de salud.

Tanto para adaptarnos como para mitigar el cambio climático proponemos una estrategia: **3-30-300**. Consiste en **forestar la Ciudad de manera que podamos ver 3 árboles desde la ventana de nuestra casa, tener un 30 % de la Ciudad con cobertura vegetal y un parque a 300 metros de nuestras casas.**

Metros cuadrados verdes por habitante según comuna (2021)



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA) sobre la base de datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Dirección General de Antropología Urbana. Gerencia Operativa de Generación de Datos Territoriales. Relevamiento y medición realizados por restitución fotogramétrica. Fecha de los vuelos fotogramétricos: febrero 2021

Una mayor cobertura vegetal con superficie absorbente, junto a una mayor cantidad de árboles frondosos, tiene como resultado numerosos servicios ambientales:

➤ **Reducen ruidos** y los efectos de las **islas de calor**

➤ Regulan la **temperatura y humedad**

➤ **Producen oxígeno, filtran polución y absorben los contaminantes**, previniendo enfermedades y estrés

➤ Son un lugar de **paseo, encuentro, de relajación, ocio y esparcimiento**

➤ **Almacenan carbono**, lo cual mitiga las emisiones causantes del cambio climático

➤ **Filtran el aire urbano**

➤ **Ralentizan el escurrimiento del agua de lluvia** funcionando como espacio absorbente para disminuir los riesgos de inundaciones

➤ Un estudio de ISGlobal descubrió una relación protectora entre la cantidad y el acceso al espacio verde, y la **ansiedad y depresión**. Se explicaría, en parte, por una menor exposición al aire contaminado, ruido y por mayor actividad física y apoyo social

1. Plantaremos cien mil árboles de copa grande en la Ciudad para alcanzar la cifra recomendada, priorizando las comunas donde se producen islas de calor más intensas. Cada árbol grande puede **absorber hasta 150 kg de CO2 en un año**, convirtiéndose en una gran ayuda para la **descarbonización**.

2. Dejar de vender espacio público para emprendimientos privados y **comprar privados** para construir **espacios públicos verdes**.

3. Parques lineales por comuna que serán definidos de manera participativa por los vecinos y las vecinas de los barrios.

4. Supermanzanas con ganancia de espacios verdes. Se trata de generar nuevos espacios peatonales con más plazas y espacios verdes.

5. Ley Marco de Espacios Verdes para dejar de sumar cemento y plástico y garantizar la calidad de los espacios públicos a partir de sus funciones sociales y ambientales. Ampliar la cantidad de juegos accesibles.

6. Recuperación de la costa del Río de La Plata a través de un plan de manejo que incluya una evaluación ambiental estratégica y revise la viabilidad de los desarrollos inmobiliarios, para recuperar terrenos concesionados e integrar la vida de la Ciudad a nuestra costanera.

7. Sumar metros cuadrados verdes a partir de recuperar terrenos en la Ciudad de la Administración de Bienes del Estado (AABE)

8. Reconversión de espacios públicos en espacios verdes

9. Más peatonalización con ganancia de espacios verdes en diferentes puntos de la ciudad, ganando espacio público para las personas y reduciendo espacio para los autos.

10. Impulsaremos las terrazas verdes, a partir de una mayor modificación de la ley actual que genere más incentivos de los existentes, en función de su fracaso en la implementación.

Mientras se avanza con estos objetivos, vamos a generar un **Plan de Contingencia** para los momentos de calor más agobiante, porque hay riesgo de salud y de vida de diferentes personas, en particular personas mayores y el Estado debe estar presente con asistencia general y distribución de agua.

Cinturón Verde de la Avenida General Paz

Hoy **la General Paz está totalmente desaprovechada**. En sus 24 km de longitud hay algunos amplios espacios verdes que se encuentran abandonados y en desuso. El oeste y el sur son zonas donde la presencia estatal es precaria. Creemos que para construir una **Ciudad Integrada** es imprescindible recuperar la General Paz. Para empezar, **convertiremos la avenida en un Cinturón Verde** que aumente exponencialmente el uso de los terrenos. En algunos tramos pueden construirse **parques**, incluso **con instalaciones deportivas**, en otras, puede aumentarse la infraestructura para fomentar su uso, y en algunos tramos, más angostos, pueden plantarse muchos más árboles para hacer de la colectora un gran túnel verde.

Recuperar la Av. General Paz no se reduce sólo al Cinturón Verde sobre su traza; también

implica brindar mayores servicios del Estado en una zona históricamente desconectada, como una mejor conexión de transporte y una mayor oferta cultural y deportiva.

Residuos

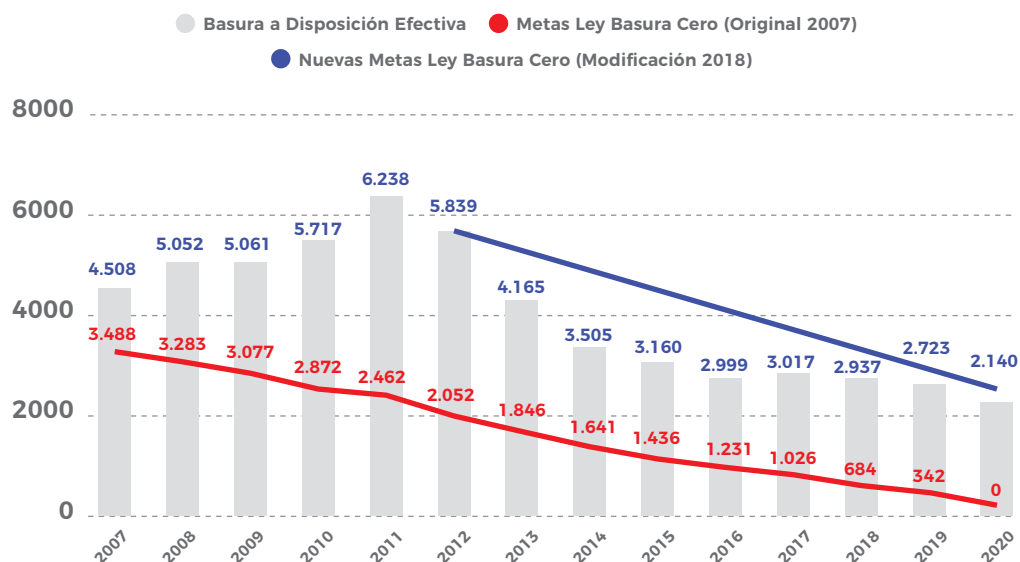
Los residuos sólidos urbanos son una de las grandes deudas ambientales que tiene nuestra Ciudad de Buenos Aires, no sólo porque **nuestras calles se ven a menudo sucias**. La Ciudad **no se hace cargo de ese pasivo ambiental** y envía a la Provincia toneladas de basura que podrían tener un destino distinto.

El gobierno porteño hizo todo lo posible para **destruir la Ley de Basura Cero**. Esa normativa fue creada en el año 2005 y fijaba metas para reducir las cantidades que se envían al relleno sanitario. No sólo fueron **incumplidas esas metas** -lo que generó un conflicto con la Provincia de Buenos Aires, que se negó a seguir recibiendo residuos si no disminuían los envíos diarios- sino que incluso se modificó la ley. Por un lado, se alteraron las metas y se la hizo menos ambiciosa al modificar el año base, pateando los objetivos para adelante. Pero lo más preocupante fue que se permitió la “valorización energética” de los residuos, es decir, la **quema de basura**, un método largamente cuestionado por numerosas organizaciones ambientales.

Los argumentos en contra de la quema están relacionados con la contaminación que generan los gases emanados. A su vez, los productos reciclables son los más calóricos, centrales para el negocio de la **incineración que, si se mantiene, atenta contra la cadena virtuosa de la economía circular**.

Pese a los malos resultados en términos de limpieza urbana y conciencia ambiental, el servicio de recolección de residuos es muy costoso para la Ciudad. Actualmente se encuentra tercerizado. Los **contratos firmados en 2022 representaron alrededor del 7 % del gasto, y todos los programas vinculados a la limpieza de la Ciudad un 8,64 % del total del gasto (8,94 % del presupuesto 2023)**. Destinamos muchos recursos para tener una ciudad sucia que contamina.

Basura a disposición y metas de la Ley Basura Cero original y modificada en toneladas diarias



Fuente: Elaboración propia en base CEAMSE.

Para **cumplir con la Ley de Basura Cero** no hay que hacer trampa y modificar sus artículos, sino gestionar de manera eficiente. Construiremos las siguientes herramientas para resolver el problema de los residuos a partir de promover la economía circular al **reducir, reciclar y reutilizar**, que además presenta interesantes oportunidades para la inclusión social y generación de empleo verde.

➤ **Fuerte campaña de concientización.** Los contratos de recolección de residuos establecen que las empresas deben destinar un 3 % de su valor total (hoy representa más de \$4.000 millones) a planes de difusión y concientización que son establecidos por las empresas a través de consultoras sin una planificación integral ni participación de actores estratégicos. **Vamos a destinar ese 3 % a una campaña efectiva de comunicación, en la que intervengan el Estado y las cooperativas de recuperación**, actores fundamentales, con el objetivo de concientizar a la ciudadanía no sólo acerca de la importancia de la separación de residuos, sino que también dé certezas acerca del tratamiento que reciben.

➤ **Contenedores verdes en zonas estratégicas.** Según las fuentes oficiales, debería haber uno por manzana. No sólo esto no se cumple, sino que incluso si se cumpliera resultaría insuficiente porque de acuerdo a los últimos datos oficiales la eficiencia de recuperación de los contenedores es muy baja (20 %), es decir, logra recuperarse muy poco de los que se desecha en ellos. Por eso, **implementar el servicio de recolección diferenciada puerta a puerta es esencial.** Además, **crearemos un sistema de contenedores verdes complementario para áreas con fuerte impronta administrativa, industrial y comercial** con una mayor generación de residuos reciclables.

➤ **Servicio de recolección diferenciada puerta a puerta amplio/extendido y formal.** Quienes se encargan de la recuperación de los residuos han adquirido valiosas experiencias y aprendizajes que han permitido generar conocimientos para mejorar y potenciar la actividad. Son la clave para reducir lo que desechamos y fundamentales agentes de cambio. El servicio puerta a puerta permite construir una relación entre la comunidad y los recuperadores y recuperadoras urbanas para fomentar la transformación de los hábitos. **Vamos a formalizar el sistema con días y horarios diferenciados, equipamiento adecuado y ampliación de puestos de trabajo formales (empleo verde).**

➤ **Mejor separación en origen para aumentar la tasa de recuperación de residuos reciclables y otro tipo de residuos en 4 años.** De manera complementaria ampliaremos y mejoraremos los circuitos de recuperación de los llamados “residuos especiales de generación universal”, como los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y baterías y aceite vegetal usado. En la actualidad apenas se recupera un 0,25 % de estos residuos, que contaminan agua, suelo y aire y afectan la salud si no son gestionados adecuadamente. Mejorar la tasa de recuperación además amplía la generación de puestos de trabajo formales para personas que ya desarrollan dichas tareas de manera independiente y sin ningún tipo de seguridad. Por otro lado, contribuye a la inclusión digital, facilitando el acceso a la tecnología a través de la refuncionalización de este tipo de aparatos.

➤ **Infraestructura para reciclaje.** Vamos a generar más plantas de clasificación de residuos, mejorando las condiciones laborales de los recuperadores y las recuperadoras urbanas e incorporando más trabajadores al sistema formal.

➤ **Compostaje.** Vamos a impulsar el compostaje doméstico e instalaremos plantas públicas de compostaje. También fomentaremos la implementación de huertas agroecológicas comunitarias y en las escuelas, que contarán con sus propios sistemas de compostaje. El compost producido podrá ser utilizado en espacios verdes públicos, minimizando la disposición final de residuos orgánicos, pero también como estrategia pedagógica y de concientización sobre la producción sostenible, la alimentación saludable, la seguridad y soberanía alimentaria.

➤ **Reutilización: desarrollo de la economía circular.** Se generarán incentivos para fomentar la economía circular entre el sector productivo y su articulación con otros actores, de manera de aumentar la recuperación de materiales y su reutilización por parte de las empresas dinamizando el sector e identificando nuevas fuentes y puestos de trabajo (empleo verde).

➤ **Energía a partir de biogás.** A partir de los residuos orgánicos también generaremos biogás, una fuente de energía sostenible que puede alimentar, por ejemplo, el alumbrado público y sistema de riego de los espacios verdes.

➤ **Responsabilidad extendida al productor.** Se diseñará un sistema para que productores y comercializadores contribuyan a la gestión de los residuos que generan los productos que ponen en el mercado incentivando la recuperación y reutilización de materiales y la reducción de aquellos no reciclables y contaminantes en el diseño de los productos. Si bien en general es un abordaje que debe hacerse desde el Estado Nacional, desde la Ciudad puede plantearse un sistema de incentivos y de articulación que facilite y promueva la adhesión de los diferentes actores.

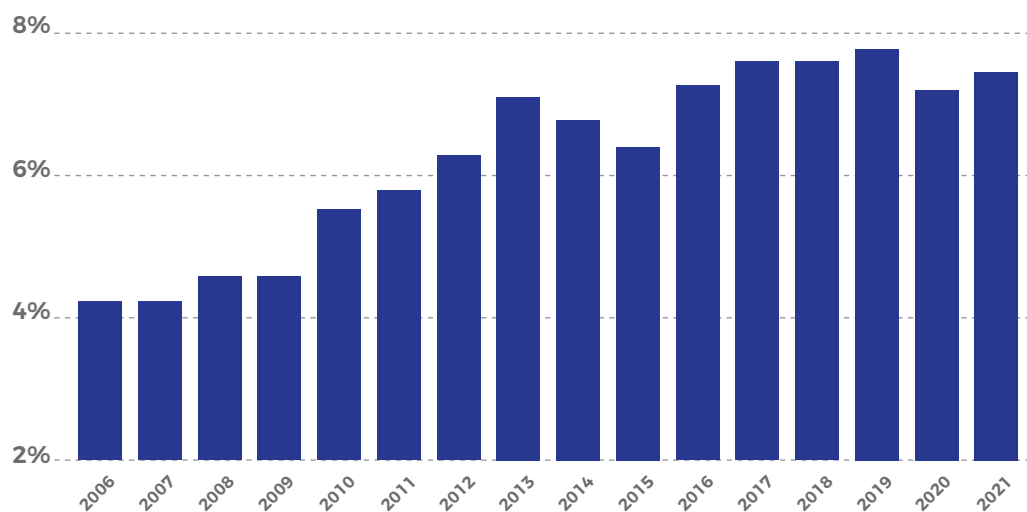
➤ **Creación de un Centro de Investigación de residuos y un Sistema Público de Indicadores.** Ambos funcionarán en articulación con universidades especializadas, para contar con información oficial y fehaciente que hoy no existe sobre la generación y disposición de residuos, y las posibles innovaciones que pueden llevarse adelante para su mejor tratamiento. Esto también permitirá un mayor control de la eficiencia del sistema, aportando conocimientos y nuevas tecnologías para las empresas, cooperativas de reciclado y contribuyendo a una mejora en la toma de decisiones.

➤ **Más contenedores herméticos soterrados.** Vamos a avanzar en la instalación de un mayor número de contenedores herméticos soterrados en sitios de alta concentración de gente como estaciones de trenes, centros comerciales a cielo abierto, shoppings, clubes, entre otros.

Urbanización de Barrios Populares

Existen vecinos y vecinas del distrito más rico del país sin acceso al agua potable, a las cloacas o a los servicios básicos. Si bien la urbanización fue una bandera de Larreta desde su primera gestión y algunos avances existieron en determinados barrios, el gobierno de la Ciudad se encuentra lejos de garantizar derechos fundamentales para todos los porteños y las porteñas.

Población en barrios populares sobre el total de la Ciudad en porcentaje (2006 - 2021)



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). EAH.

Los barrios donde se realizaron avances más importantes en la urbanización se encuentran en zonas de la Ciudad altamente valorizadas (Barrio Rodrigo Bueno, cercano a Puerto Madero, y Barrio Fraga, cercano al distrito audiovisual y al polo gastronómico de Chacarita, Colegiales y Palermo). Esto obedece a una decisión de dar respuestas allí donde hay un potencial negocio inmobiliario. Además, en la mayoría de los casos, no se respetaron las instancias de participación ciudadana.

En los barrios más grandes y populosos la mayoría de las intervenciones fueron meramente cosméticas, sin una verdadera integración al tejido urbano, sin participación de los vecinos y las vecinas y sin regularización de servicios básicos.

La creación del distrito de barrios populares, lejos de impulsar los emprendimientos económicos de los vecinos y vecinas de los barrios, permitió la llegada de grandes empresas. Estas, lejos de promover nuevas actividades económicas, compiten con los comercios previamente existentes en el barrio.

Nuestra prioridad será **avanzar en la integración urbana de los barrios populares, para incorporar gradualmente a más porteños y porteñas a las redes de servicios públicos. Debemos potenciar los emprendimientos barriales.** Además, fomentaremos aquellas actividades comerciales y económicas capaces de generar empleos genuinos, de calidad y formales, que no compitan con las actividades económicas de los habitantes de estos barrios.

Bienestar Animal

Según datos oficiales en la Ciudad hay entre 800 mil y un millón de perros y gatos (con y sin dueño). Esto significa que existe un animal cada tres vecinos. Sin embargo hay barrios, como Lugano o Villa Soldati, donde la proporción crece a siete animales por habitante. Quienes tenemos gato o perro sabemos de la importancia de su compañía, pero también de lo costosos que pueden resultar, teniendo en cuenta el valor de las consultas veterinarias, su alimentación, los estudios, medicación y demás cuidados. En Buenos Aires no se cumple con la Ley 4351 que establece la creación de Centros de Atención Veterinaria Comunales.



Para garantizar la sanidad de nuestros animales de compañía, proponemos la **creación de cuatro Hospitales Veterinarios zonales con atención las 24 horas, así como el cumplimiento de la Ley 4351, con el establecimiento de los Centros de Atención Veterinaria**, a razón de uno por comuna, fomentando la descentralización del Estado y garantizando su presencia en todo el territorio. A su vez, avanzaremos con el sector privado en la consolidación de una obra social veterinaria que podría tanto aliviar el bolsillo de las personas que conviven con animales como estabilizar los ingresos de las veterinarias privadas.

Por último, es prácticamente nula la respuesta del actual gobierno porteño en materia de **abandonos de animales**. En este sentido, **trabajaremos en articulación con las organizaciones que poseen refugios e implementaremos tecnología para fomentar la trazabilidad de los animales y la responsabilidad de sus dueños** (como el caso de los chips subcutáneos).

COMPROMISOS

➤ **Crearemos en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el Fuero urbano ambiental.**

➤ **Plan de Mitigación de las olas de calor.** Generaremos un Sistema público de medición y estadística de las muertes por encima de la media producto de las olas de calor en la CABA. Un estudio de riesgo. Crearemos un registro específico y oficial y llevaremos adelante un plan integral de abordaje de la problemática de las olas de calor, como emergente de la crisis climática, con eje en la prevención. Diseñaremos un sistema de acompañamiento para la población de riesgo y más vulnerable. **Plan para electrodependientes**, creación de indicadores que muestren la incidencia en las muertes por olas de calor

➤ **Plan de prevención del dengue.** Crearemos un **registro específico y oficial de afectados**, con distinción por Comunas, rango etario, etc., a los efectos de aplicar un **Programa de Prevención Integral y Monitoreo** de aquellas personas que ya han transitado la enfermedad, en épocas de calor y temporadas de brote del virus. Crearemos un plan integral de abordaje de la problemática del dengue como emergente de la crisis climática, acompañando a la población de riesgo y más vulnerable, basado en la prevención.

.02

SEGUNDA MISIÓN

**AGILIZAR
LA CIUDAD
PARA UNA
BUENOS
AIRES
ACCESIBLE**

1. VIAJAR RÁPIDO EN BUENOS AIRES, DE MANERA SEGURA Y ECOLÓGICA

Vamos a lograr que la gente elija el transporte público y se descongestione el tránsito. Para eso, llevaremos adelante políticas de estado con planificación a largo plazo e inversión en lo importante, no solo en lo vistoso. Vamos a hacer de Buenos Aires una ciudad funcional con movilidad sostenible que contribuya a mitigar el cambio climático.

Desafío: ganar el tiempo que perdemos al viajar. Conectar todos los barrios y garantizar la accesibilidad total del sistema, con criterios de sustentabilidad para reducir emisiones y hacer un mejor uso del espacio público.

Objetivo: un transporte público cómodo, rápido y barato que llegue a toda la Ciudad frente a la congestión insoportable del tránsito. Movilidad sostenible frente a la emisión de gases de efecto invernadero.

Estrategia: impulsaremos un plan a largo plazo que construya un verdadero sistema de transporte intermodal basado en la extensión del subterráneo, la accesibilidad total de la red, su conexión con otros medios de transporte y su llegada a todos los barrios porteños. En este marco, la movilidad sostenible será una prioridad, a partir de la micromovilidad y la transición a unidades menos contaminantes en los colectivos.

Indicadores:

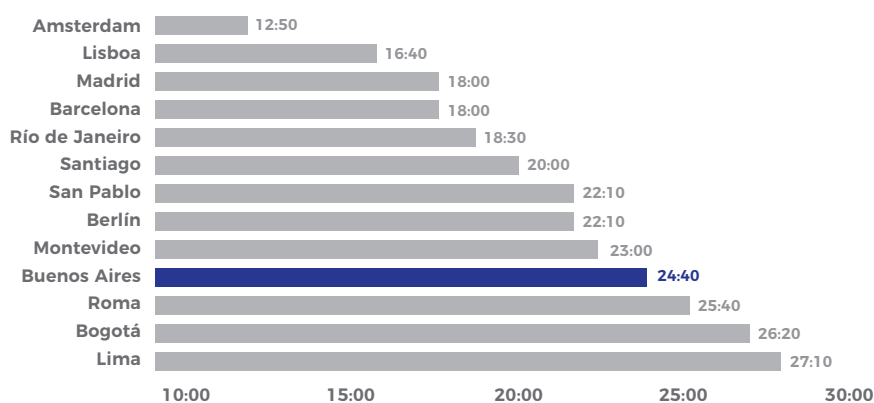


- ↗ Población con acceso a una estación de subterráneo
- ↗ Cantidad de usuarios del transporte público y sostenible en relación al automóvil privado
- ↗ Emisiones de Gases de Efecto Invernadero generadas
- ↗ Cantidad de cuadras caminadas para acceder a paradas de colectivos, subte o ferrocarril
- ↗ Tiempo de viaje promedio
- ↗ Nivel de accesibilidad al subte, metrobús, ferrocarril y veredas para personas mayores y personas con discapacidad

Vamos a transformar la forma en que se viaja en Buenos Aires. Los porteños y las porteñas viajamos mal. Padecemos una frecuencia escasa, condiciones de hacinamiento y un tránsito cada vez más intenso, que aumenta la duración de los viajes. Para cambiar esta realidad hay que fortalecer el transporte público con políticas de Estado a largo plazo. Está comprobado que el acceso a medios masivos de transporte impacta positivamente en los índices de bienestar social. **Vamos a viajar más rápido en la Ciudad.**

Tiempo medio de viaje cada 10 km

TomTom Traffic Index 2022



Fuente: Elaboración propia en base a <https://www.tomtom.com/traffic-index/ranking/>

Un estudio del Banco Mundial asegura **que el 56 % de la población de la Ciudad elegiría viajar en el sistema público antes que el transporte privado si se redujeran en al menos cinco minutos los tiempos de viaje.** Según las estadísticas oficiales, desde 2010 se registra un aumento sostenido del uso del vehículo privado. Esto es una demostración del fracaso de la política de transporte del gobierno porteño.

El 70 % de los Gases de Efecto Invernadero se generan en Ciudades y una gran parte se explica por nuestras formas de movernos. **Es urgente intervenir sobre la movilidad como estrategia de mitigación de los efectos del Cambio Climático.** Es necesario combinar el dinamismo de la Ciudad con la reducción de la huella de carbono. El transporte representa el 23,3 % de las emisiones totales en Buenos Aires, de las cuales el 98 % lo genera el transporte de carretera mientras que sólo el 2 % corresponde a trenes y a subtes. Este nivel de emisión prácticamente no disminuyó en los últimos 20 años. **Vamos a construir una ciudad donde viajar mejor contamine menos.**

Tampoco aumentó considerablemente la demanda del colectivo pese a la implementación de los carriles exclusivos para ellos, ni se cumplió el objetivo enunciado por el oficialismo de un millón de viajes en bicicleta, pese a los millones de dólares invertidos en ciclovías. Por el contrario, en los últimos tiempos asistimos a un gigantesco incremento de los espacios de estacionamiento en ambos márgenes de las calzadas lo que incentiva el uso del automóvil y consecuentemente la contaminación.

RED DE SUBTERRÁNEOS

Todas las grandes ciudades del mundo extendieron sus redes de subterráneos. En tanto en Buenos Aires es la primera vez en 50 años que no hay ninguna obra nueva en ejecución para expandir o extender la red de subte.



Kilómetros de Subte Construidos por gestión

Fernando
De la Rúa
1996-2000

5,51

Aníbal
Ibarra
2000-2006

10,76

Jorge
Teleman
2006-2007

1

Mauricio
Macri
2007-2015

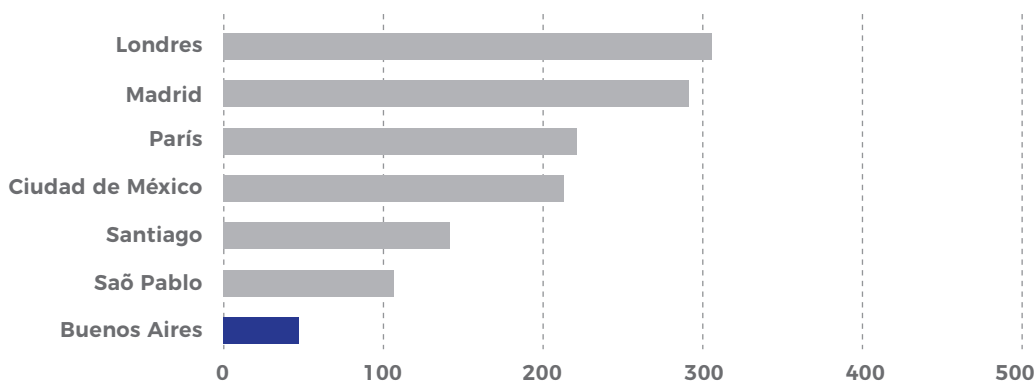
7,6

Horacio
R. Larreta
Desde 2015

0

Extensión de la Red de Subtes

de las principales ciudades (en km.)



Fuente: Elaboración propia en base a SBASE, MetroSP, Directorio de Transporte Público Metropolitano, Metro CDMX, RATP FR, Metro Madrid y Transport For London.

➤ **Extensión de la red. Vamos a cumplir con la Ley 670 original** y extender la red de subtes sumando las **líneas G, F e I y terminando la H**. Vamos a construir 32 kilómetros en diez años y eso permitirá que llegue a **seis barrios nuevos**: Barracas, Pompeya, La Pater-
nal, Agronomía, Villa del Parque y Núñez. Además, aproximadamente el **70 % de la pobla-
ción de la Ciudad vivirá cerca de una estación**.

El subte debe ser nuestra principal prioridad porque es el modo de transporte que más creció: **aumentó en un 35 % sus pasajeros desde el año 2000 a esta parte**. Ayuda a liberar espacio público y descongestionar el tránsito, ya que **un viaje en este medio equi-
vale a 550 viajes en automóvil**. Por último, contribuye a la mitigación del cambio climático, ya que **el auto contamina 5 veces más que el subte**.

Cómo podría ser la red de subte según la ley de 2001



➤ **Ampliación de la Ley 670.** Realizaremos modificaciones a la Ley para llegar a barrios y lugares estratégicos para la movilidad, como la Estación Dellepiane, Aeroparque, Paseo Colón y Puente Pueyrredón. Por ejemplo, vamos a conectar Aeroparque con la línea I.

➤ **Subte nocturno.** Vamos a ampliar el horario para que el servicio esté disponible durante la noche.

➤ **Financiamiento. Es mentira que sea irrealizable.** La Red de Subterráneos, como medio de transporte sostenible, es objeto de recaudación de fondos para soluciones al cambio climático. Diferentes ciudades del mundo han explorado fuentes de “financiamiento verde”, como México y Chile, que fueron usados para la construcción del metro. Emitiremos **bonos verdes para financiar las obras. Como instrumento de repago, se constituirá un Fondo para la Movilidad sostenible, donde el transporte contaminante financiará al no contaminante**, a partir de sumar al fondo actual (que hoy representa el 3,9 % del presupuesto anual de la Ciudad) ingresos por patentes y estacionamiento.

➤ **Terminar con el asbesto en la Ciudad. Vamos a reemplazar de forma urgente las flotas de las líneas B y D que están funcionando actualmente con coches que contienen asbesto**, un material cancerígeno, y por el cual 85 trabajadores presentan serios problemas de salud.

➤ **Vamos a impulsar el 100 % de accesibilidad en el subte al 2030.** Según un informe de la Dirección de Estadística y Censos del GCBA el 43,6 % de las personas con discapacidad encuentran obstáculos para utilizar la red de subterráneos. **Esto se debe a que de las 90 estaciones actuales 48 son inaccesibles, 6 lo son sólo parcialmente y sólo 36 son completamente accesibles.**

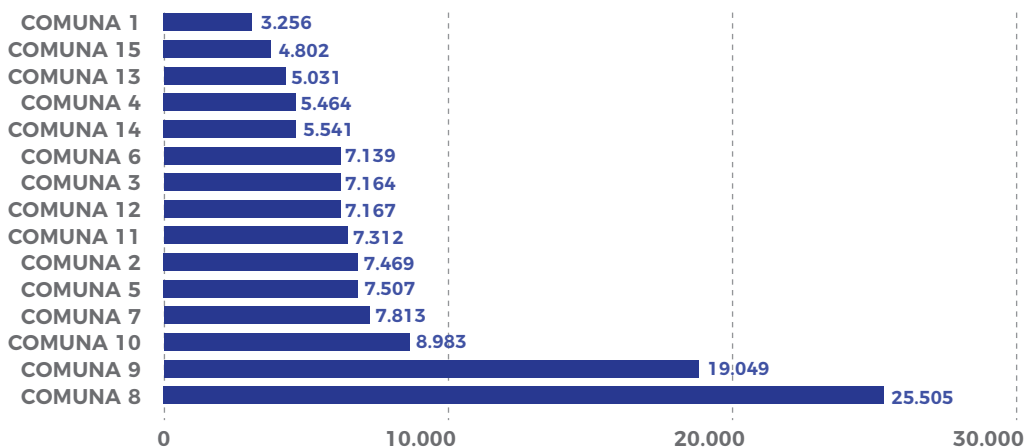
MICROMOVILIDAD

Pasaron 13 años desde que se inició la construcción de la red de ciclovías. Algo queda claro: **no se incentiva el uso de la bicicleta simplemente abriendo ciclovías**. Entre los años 2013 y 2019 las ciclovías aumentaron un 127 % y la cantidad de usuarios en el mismo periodo aumentó un 80 % aproximadamente.

Uno de los compromisos de campaña de la gestión de Larreta era alcanzar un millón de viajes diarios en bici y 300 km de ciclovías para fines de 2023. No solo no se llegó a la mitad de viajes sino que, pese a no cumplir el objetivo, el Gobierno de la Ciudad invirtió **64 millones de dólares en la ampliación de la red** de ciclovías entre 2010 y 2020.

Como tantas otras cosas en nuestra Ciudad, esto también tiene una explicación en la desigual distribución entre el norte y el sur. Existe una diferencia de casi tres veces más estaciones de bicicletas públicas por habitante en el norte respecto al sur. Si miramos la diferencia entre este y oeste, asciende a más de 8 veces.

Cantidad de habitantes por estación de Ecobici



Fuente: Elaboración propia en base al Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte. SS de Tránsito y Transporte y Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda CCBA).

➤ **Bicisenda segura.** Vamos a expandir y reordenar la red de ciclovías, para garantizar la seguridad de los viajes y estimular el uso de este medio de transporte. Realizaremos una **mayor inversión para resguardar a los ciclistas del tránsito** e impedir el estacionamiento de vehículos sobre las ciclovías. **Las bicisendas ya no serán una línea pintada en el piso.**

➤ **Incorporación de bicicletas tándem,** adaptadas para personas con discapacidad. Además, modificaremos el sistema de señalización para que sea inclusivo para todos y todas.

➤ **Vamos a promover la colocación de un sidecar por delante de la bicicleta,** como ocurre en diferentes ciudades de Europa. El Estado de la Ciudad otorgará financiamiento a las familias que no puedan solventarlo, y evitará de esta manera formas de viaje menos seguras para los niños y niñas acompañantes.

➤ **Infraestructura para micromovilidad. Vamos a multiplicar la cantidad de estaciones de ecobici,** fundamentalmente, en las comunas del sur y oeste. Tendremos en cuenta la intermodalidad, priorizando trayectos cortos y los de primera y última milla, para acercar pasajeros a nodos importantes de transporte. Vamos a exigir y **fiscalizar que los estacionamientos privados acepten bicicletas,** además de **construir estacionamientos públicos en las cabeceras de los sistemas de transporte más importantes.**

➤ **Bicicletas eléctricas.** En muchas ciudades del mundo se han incorporado al sistema público de bicicletas unidades eléctricas para favorecer su uso, sobre todo, en trayectos más largos y en épocas de temperaturas altas que desincentivan su uso. El 10 % del total serán unidades de este estilo.

➤ **Créditos para micromovilidad.** Lanzaremos una nueva línea de créditos con 50 cuotas para bicicletas, unidades eléctricas y monopatines.

Tranvías

Entremos a la modernidad, sumemos más tranvía a nuestro sistema de transporte. El tranvía es un medio limpio, seguro y útil para interconectar todo el sistema. A pesar de que se utiliza como complemento de la red de subterráneos en las principales ciudades del mundo, la Gestion PRO nunca lo pensó como opción.

En nuestra ciudad contamos con un **sistema de tranvías limitado y en pésimo estado que recorre la zona sur**, desde la estación Los Virreyes hasta el centro de Lugano y General Savio. Son 17 estaciones con 6.4 km que recorren los barrios de Villa Soldati, Villa Lugano y Villa Riachuelo. Todo el sistema muestra irregularidades en su accesibilidad, modernización y seguridad. La última ampliación data de 2006, cuando se inauguró la estación Pola. Desde entonces, no hubo mejora alguna.

➤ **Extensión y elevación del Premetro. Vamos a avanzar en la ampliación** del premetro, extendiendo la traza a **8 km** sobre la Av. Escalada, Av. 27 de Febrero, colectora General Paz, Av. Coronel Roca, cerrando un loop entre la estación Maquinista Savio y la rotonda de Av. Escalada y Av. Coronel Roca. Además, es necesaria la **renovación de toda la flota y duplicarla, con 24 unidades nuevas**. De esta manera, llevaremos conexión a una de las zonas más aisladas de Buenos Aires, dándole a la comuna 8 un sistema de transporte masivo, ecológico, silencioso y seguro, con 2 cabeceras de trasbordo: Puente La Noria y Plaza de los Virreyes.

Elevaremos el premetro para evitar accidentes de tránsito y mejorar los tiempos de viaje. Además, **extenderemos los horarios y la frecuencia** para calzar con el recorrido del subte, reduciendo de manera importante la duración de los viajes hacia el centro.

➤ **Más tranvía para mayor interconexión.** Proponemos la **incorporación de tranvías como un modo más al sistema intermodal de la Ciudad** para completar trayectos del subte e interconectar las cabeceras.

Colectivos

El sistema de colectivos también debe avanzar hacia una mejora de los tiempos de viaje, mayor comodidad y articulación con el resto del sistema. A su vez, debe integrarse a una estrategia de transición ecológica.

➤ **Mejor organización del Metrobús** Los carriles exclusivos para colectivos mejoraron parcialmente la experiencia del viaje para los usuarios. Hay casos, como el de la Av. Juan de Garay, que ocasionaron más problemas que soluciones. Son una herramienta válida, pero no pueden reemplazar al subterráneo. El Metrobús debería ser un auxiliar del subte, **potencian**

do la intermodalidad. Vamos a priorizar la conexión con el resto del sistema, mejorar la infraestructura (aumentando accesibilidad, incorporando baños públicos, botones antipánico, mejorando la iluminación y construyendo estaciones seguras) **y garantizar información de frecuencia y tiempo de espera en todas las estaciones.**

➤ **Transición energética.** El transporte terrestre es uno de los principales generadores de gases de efecto invernadero. Hasta tanto estén dadas las condiciones para electrificar todo el sistema, **trabajaremos con las empresas para que todas las unidades pasen a gas**, una fuente de energía menos contaminante que la nafta, reduciendo así un 25 % la emisión de CO₂.

.03

TERCERA MISIÓN

PROGRESAR EN COMÚN

3. PROGRESAR EN COMÚN. CREAR MÁS VALOR EN LA CIUDAD.

Vamos a convertir a la Ciudad de Buenos Aires en el mejor lugar para vivir y trabajar de América Latina. Buenos Aires tiene todo para estar dentro de las diez mejores ciudades del mundo. Hoy no lo está porque el Estado porteño no tiene un modelo de desarrollo. Vamos a conectar a Buenos Aires con el mundo y a convertirla en una ciudad de vanguardia en materia de innovación y atractiva para la radicación de proyectos.

Desafío: impulsar el desarrollo económico y social a partir de ecosistemas de innovación que potencien las capacidades individuales y colectivas de competitividad global, creando valor compartido a partir de la cooperación público privada.

Objetivo: generar empleo de calidad a partir de un aumento de la creación de empresas, basadas en la innovación y con capacidad exportadora.

Estrategia: promover un Estado emprendedor que invierta en investigación y desarrollo, infraestructura y capacitación, que genere las condiciones propicias para la creación de valor; articular con el sector privado para fomentar la colaboración, la competencia y la co-innovación entre los agentes económicos; facilitar el acceso al crédito, los incentivos fiscales y el apoyo técnico para las empresas, emprendedores y pymes; estimular la diversificación productiva y la especialización inteligente en los sectores con mayor potencial de crecimiento y valor agregado; fortalecer el mercado interno y la inserción internacional de las empresas locales.

Indicadores:



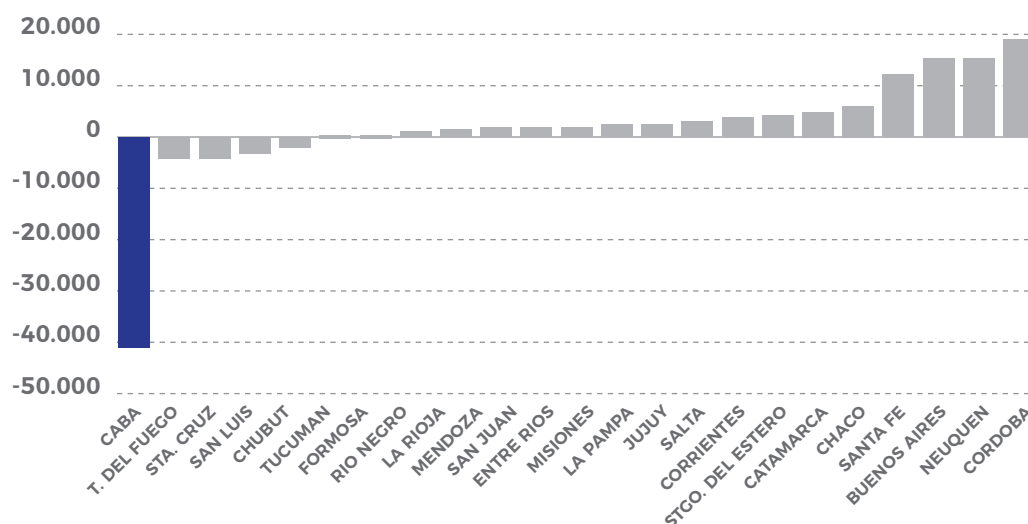
- ↗ Cantidad de nuevas empresas
- ↗ Nivel de exportaciones
- ↗ Nivel de productividad
- ↗ Inversión pública y privada en I+D
- ↗ Valor agregado bruto por habitante
- ↗ Niveles de ingresos, empleo y actividad
- ↗ Índice de Gini
- ↗ Índices de pobreza e indigencia
- ↗ Ingresos por turismo
- ↗ Tasa de innovación

El **80 % del PBI mundial se genera en las ciudades**. Esto confirma que los gobiernos locales tienen un **rol protagónico en la creación de riqueza y son los motores del desarrollo económico**. A diferencia de lo que ocurría al comienzo de la globalización, cuando las empresas iban exclusivamente detrás de los menores costos, hoy también persiguen a los talentos. Con toda lógica, las personas eligen aquellas ciudades donde avizoran una mejor calidad de vida y mayores posibilidades de trabajo.

La **Ciudad de Buenos Aires** tiene todas las condiciones para lograr un desarrollo pleno que la ubique entre los **nodos centrales de la red global**. Que le permita a sus habitantes **disfrutar de bienestar económico y social**. Que potencie todas sus posibilidades para recuperar su **rol de ciudad de liderazgo en América Latina**. Que sea un epicentro turístico que genera nuevas empresas y trabajo, contribuyendo además a fortalecer a la Argentina como destino internacional.

El **PRO no tiene un modelo de desarrollo integral** para la Ciudad. **Solo tiene un modelo de negocios** para los amigos del poder. No creen en el rol del Estado para intervenir en la economía, pero sí para garantizar negociados. **Todos los gobernadores rinden cuentas** a sus sociedades acerca de cuánto empleo generan y de cómo defienden sus economías regionales. **El Jefe de Gobierno no lo hace**.

Variación de personas con empleo asalariado en el sector privado (Dic. 2015 - Dic. 2022)



Fuente: SSPEyE-MTEySS, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de los registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP). Fuente: SSPEyE-MTEySS, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de los registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

Las consecuencias son dramáticas. Desde 2015, **cerraron 5.000 empresas** y se **perdieron 40.000 puestos de trabajo**, siendo el distrito de peor performance. Todo esto en un contexto de **crecimiento de la presión fiscal**, que aumentó un 71 % durante la gestión.

Vamos a progresar en común a partir de una visión integral del desarrollo económico de la Ciudad. De la creación de valor. Pondremos la innovación, la economía del conocimiento, el diseño, la cultura y las tecnologías como locomotoras. Promoveremos una reactivación industrial con sostenibilidad ecológica. Apoyaremos al tejido empresarial y al emprendimiento, así como a aquellas empresas que acepten avanzar en la transición hacia una economía verde. Promoveremos al pequeño comercio de barrio. Potenciaremos el turismo sostenible, con oportunidades para diferentes barrios, creando empleos y mejorando ingresos. El Estado debe realizar una adecuada fiscalización que garantice empleos dignos y de calidad. Actuaremos para defender a las consumidoras y consumidores porteños.

Debemos **crear y atraer talentos**. Nuestro modelo de desarrollo estará centrado en potenciar la innovación para convertir a **Buenos Aires en la vanguardia de la economía nacional**, fortaleciendo sectores existentes estratégicos pero fundamentalmente **diversificando nuestra matriz productiva hacia la economía del futuro**. La ciudad de Buenos Aires será la **Capital de la Economía del Conocimiento**.

Las empresas elegirán Buenos Aires para producir porque vamos a potenciar nuestro talento, generando un entorno adecuado por la articulación urbana entre condiciones económicas y calidad de vida, por el alto nivel educativo y por el potencial de la articulación público-privada.

Vamos a construir una alianza estratégica entre lo público y lo privado que genere el contexto propicio para la innovación. La empresa innovadora siempre afronta incertidumbres: de mercado, tecnológicas y de competitividad. Por eso el rol del Estado será **disponer de insumos críticos para la innovación**, a partir de **bienes públicos, financiamiento y capacitación**.

Este círculo virtuoso donde promovemos una ciudad de la innovación y el conocimiento, cada vez más atractiva para vivir y trabajar, con un equilibrio entre la creciente inversión privada y una eficaz orientación pública para el interés general, es lo que designamos **progresar en común**.

CIUDAD DE LA INNOVACIÓN

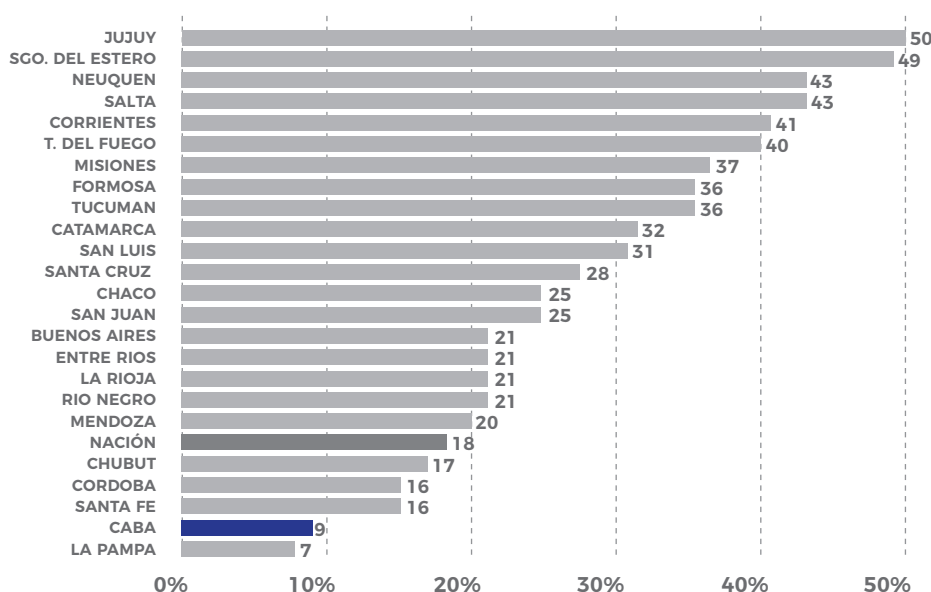
Hoy no existe ninguna herramienta que ayude a crear valor en la ciudad de Buenos Aires. La principal política productiva es la de Distritos Económicos, que se encuentra lejos de ser evaluada en función de la evidencia. No se rinden cuentas por los cuantiosos recursos que no percibe el Estado por las exenciones impositivas que implica.

Vamos a crear una Agencia para la Promoción del Desarrollo que se encargue de promover la creación de empresas, que ayude a mejorar la productividad y exportar más.

Así, el Estado va a ayudar a quienes tengan ideas innovadoras, para convertirlas en planes de negocios concretos, con asesoramiento en las diferentes etapas de producción. La Agencia de Promoción brindará oficinas a precios menores a los del mercado, y dispondrá del conocimiento y de las herramientas necesarias para encontrar mercados locales y extranjeros.

La Agencia contará con una serie de herramientas y políticas que constituirán una verdadera estrategia de desarrollo productivo local. Varias iniciativas actuarán de manera coordinada:

Porcentaje de creación de empresas por provincia Año 2020 respecto a 2004



Fuente: SSPEyE-MTEySS, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial

➤ **Aceleradora de empresas:** recibiremos proyectos innovadores, y brindaremos asesoramiento para convertir tu idea en un plan de negocios, continuando con el asesoramiento en las diferentes etapas del proceso y facilitando herramientas en materia contable, financiera y burocrática.

➤ **Ayuda para el Financiamiento:** una vez convertida la idea en un plan de negocios, brindaremos asesoramiento en las diferentes herramientas de financiamiento público, así como también colaboraremos en la búsqueda de financiamiento privado. Un certificado de calidad de la Agencia será una carta de presentación ante entidades financieras que permitirá mejor acceso al crédito.

➤ **Coworking públicos:** construiremos decenas de oficinas donde poder empezar tu emprendimiento. Se comenzará pagando muy por debajo del valor de mercado, incrementándose el segundo año y alcanzando el tercero el máximo a pagar, para luego ser devuelta la plaza para la llegada de nuevos emprendimientos.

➤ **Marca Ciudad:** construiremos una Marca Buenos Aires Internacional con el objetivo de unificar bajo una misma estrategia la **promoción de Buenos Aires al mundo**. Hace tiempo que los gobiernos locales se convirtieron en un actor más en el concierto internacional, como jugadores que compiten a la hora de posicionarse en la búsqueda de inversiones, promover productos y servicios locales, atraer turistas y talento.

Estrategia de Turismo 2030. Impulsaremos una **estrategia de turismo de calidad y sostenible**, que incorpore circuitos y **descentralice la oferta** a toda la ciudad. Concentramos los esfuerzos en **cuidar y revalorizar** el patrimonio arquitectónico, cultural y de ocio que hace atractiva a la Ciudad. **Vamos a posicionar a Buenos Aires como uno de los principales destinos urbanos del mundo.**

Atracción de inversiones y promoción de productos y servicios locales. Construiremos un **departamento especializado en colocación de productos en el exterior** que a su vez desarrolle una estrategia de posicionamiento de la Ciudad como una de las principales plazas de inversión. En este marco crearemos un **programa específico para la internacionalización de PyMEs.**

Atracción de talento internacional. Vamos a jerarquizar y ampliar los programas para la atracción de estudiantes internacionales y nómades digitales.

➤ **Impulso al talento local.** Premiaremos a los mejores promedio de quinto año del secundario de todas las escuelas públicas que sigan estudiando en el nivel terciario o universitario también dentro de la gestión pública con un programa que garantice dos salarios mínimos por un trabajo de 20 horas semanales, relacionado a su área de estudio o bien en el sistema de cuidados.

➤ **“Fabricado en Buenos Aires”.** Crearemos un programa destinado a apoyar y poner en valor productos 100 % desarrollados en la Ciudad. Esto por un lado fomentará la producción local, y por el otro permitirá potenciar una identidad y marca porteña.

➤ **Ventanilla única de promoción sectorial.** La Agencia funcionará facilitando a las empresas existentes las herramientas mencionadas anteriormente, especialmente en sectores considerados estratégicos: economía del conocimiento, sectores con alto poder de innovación, industria audiovisual, diseño, economía verde y circular, turismo, industria farmacológica y química.

➤ **Asesoramiento legal, contable y comercial.** La Agencia no se centrará exclusivamente en la generación de beneficios, sino también en la remoción de obstáculos. Los trámites pueden ser barreras más altas que la falta de financiamiento. La simplificación de trámites será un imperativo de la Agencia.

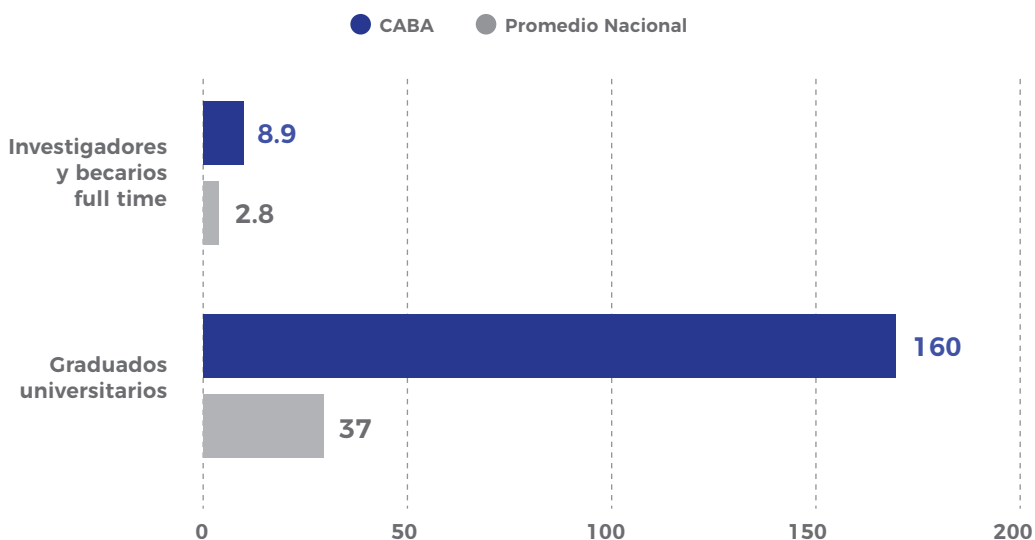
➤ **Beneficiarios. No sólo empleos sino también ingresos.** Para fomentar empleos, los beneficiarios son personas jurídicas o empresas. También apoyaremos a personas, emprendedores y monotributistas o cooperativas.

➤ **Crear Silicon Baires,** una empresa mixta para invertir al menos 300 millones de dólares en capital semilla y start ups para innovación en inteligencia artificial y economía basada en conocimiento, tomando como experiencia positiva el SF500 y el Instituto Nacional de Agrobiotecnología de Rosario. Incorporaremos y articularemos el trabajo del Conicet y las empresas tecnológicas.

CIUDAD DE LA CIENCIA

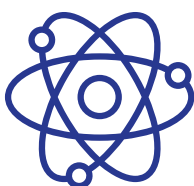
La Ciudad de Buenos Aires es el espacio geográfico con mayor densidad de recursos humanos e institucionales en materia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en tanto triplica el promedio nacional.

Cantidad de investigadores y becarios y graduados universitarios cada 1.000 habitantes



Fuente: Ministerio de Educación, Secretaría de Políticas Universitarias.

Actualmente **la Ciudad no aprovecha ese enorme potencial y carece de una política integral que le permita capitalizar el conocimiento que se produce en su territorio.** En rigor, el sistema científico ya afincado en el distrito requiere de una voluntad política que propicie su **articulación con lo público y lo privado para potenciar el desarrollo de sectores productivos estratégicos y la formulación de soluciones innovadoras para atender problemáticas urbanas, como el acceso a un hábitat digno, la movilidad, la salud, la educación y el ambiente, entre otras.**



Dentro del presupuesto de Ciencia y Tecnología se destinan

4 veces mas recursos a fomento de la cultura emprendedora

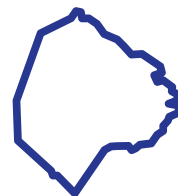
que al programa de desarrollo y fomento de la ciencia.



1/3 de los

**9000 proyectos
de I+D+i del Estado Nacional**

se realizan en Buenos Aires →



Sin embargo, la ausencia de la más mínima institucionalidad local y la falta de fondos complementarios convierten a **la Ciudad de Buenos Aires en una mera escenografía de procesos sociales y económicos** con un potencial de transformación y resolución de problemas que hoy no se concreta. **Para convertirnos en la Ciudad del Conocimiento es imprescindible el desarrollo de un nuevo diseño institucional:**

➤ **Crearemos la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de Buenos Aires** como órgano rector de la política de promoción científica y de vinculación tecnológica del distrito. Sus objetivos serán la vinculación del ecosistema científico y tecnológico tanto con el aparato productivo como con la construcción de soluciones a los problemas urbanos.

➤ **Convocaremos a las instituciones del sistema científico localizadas en la Ciudad**, sean nacionales o locales, públicas o privadas, a **desarrollar soluciones a los problemas urbanos** a partir de los aportes de las diversas disciplinas. Con una adecuada visión estratégica, una mejor articulación y financiamiento, se podrán aprovechar de mejor manera el potencial de los recursos localizados dentro del espacio de la Ciudad.

➤ **Desarrollaremos infraestructura que promueva la polinización cruzada** para estimular la conformación de ecosistemas, donde el conocimiento y la producción se entrelacen de manera virtuosa, fundamentalmente en los distritos formales ya constituidos y en los diferentes polos económicos de la Ciudad. Pondremos en pie centros de conferencia donde intercambiar experiencias y conocimientos, en salas de exposiciones y sedes de universidades que generen vínculos con el sector privado.

➤ **Enriqueceremos el entorno empresarial con la creación de un centro tecnológico especializado en industria 4.0** que le permitan a las empresas acceder a información, capacitación, asesoramiento en financiamiento y nuevos negocios, así como la prueba y ensayo de nuevas tecnologías.

EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y DIVERSIDADES

Nuestro objetivo es contribuir a la **igualdad real de oportunidades entre mujeres, diversidades y varones**. Las desigualdades en este ámbito siguen siendo notorias y los hombres siguen teniendo privilegios de origen que repercuten en su acceso al mercado laboral, en la calidad de sus empleos, en su desarrollo profesional y en la inserción en puestos jerárquicos en el sector público y privado.

Crearemos un **Programa de Empoderamiento de Mujeres y Diversidades** que sea una herramienta para promover la **equidad de género en materia económica y romper el techo de cristal**. Además de nuestras políticas de cuidado y combate de la violencia contra las mujeres, impulsaremos:

- **Formación y financiamiento de proyectos empresariales y emprendedores** que promuevan el empoderamiento económico e inserción laboral de mujeres y diversidades.
- **Líneas de financiación para la inclusión financiera** de mujeres y diversidades.
- **Línea de subvenciones de apoyo a las asociaciones de mujeres profesionales y empresarias** de la Ciudad de Buenos Aires.

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La economía popular y solidaria es la organización económica donde sus integrantes se organizan y realizan procesos de producción de manera **creativa y autogestiva**. Muchas veces se encuentra compuesta por **trabajadores y trabajadoras excluidas que reinventaron sus trabajos**, no siempre remunerados pero necesarios para la sociedad. Según datos oficiales, alrededor de 400 mil personas son parte de este universo en la Ciudad, **siendo uno de cada cinco trabajadores de la economía popular**.

Sin embargo, a pesar de que esos números confirman la importancia de este sector para la sociedad, el gobierno porteño siguió siendo ajeno a la construcción de políticas públicas y vio la posibilidad de hacer negocios: con la **ley de distrito de barrios populares**, en lugar de fomentar los emprendimientos de la economía popular, incentiva la llegada a los barrios de **grandes empresas que ejercen competencia desleal contra las unidades productivas barriales**.

Otra política destinada al sector, como el desarrollo del **FONDES**, un fondo con capitales públicos y privados destinados a financiar proyectos productivos de la economía popular, **se realizó excluyendo del Consejo Asesor a las organizaciones sociales**, es decir, a quienes llevan adelante estos emprendimientos barriales para dar respuesta a las demandas sociales.

➤ **Reformaremos el FONDES** para otorgar más recursos y garantizar la presencia de las organizaciones sociales en el Consejo Asesor.

➤ **Impulsaremos la promoción de la Economía Popular** a partir del apoyo financiero y técnico, con capacitación en acceso al crédito. Registro de trabajadores y trabajadoras de la economía popular.

➤ **Incorporaremos unidades productivas de la economía popular** en las obras y contrataciones del Gobierno de la Ciudad.

COMPROMISOS

➤ **Crearemos el Fondo Anticíclico de la Ciudad.** Buenos Aires se financia mayormente con recursos propios, los cuales se componen fundamentalmente de Ingresos Brutos. Al ser un tributo procíclico, necesitamos crear un instrumento para desacoplar el gasto público de los ciclos económicos, a partir de reservar un porcentaje, cuando se produzca una mayor recaudación en los períodos de auge como resultado de una mayor actividad económica, para evitar tanto ajustes como aumento de impuestos en las crisis económicas, y mantener así las prestaciones del Estado local sin afectar la calidad y volumen de los servicios.

➤ **Crearemos la Secretaría de Trabajo. La política laboral debe tener una mayor jerarquía presupuestaria.** No puede tener solamente el 0,7 % del presupuesto. Hay que fortalecer las políticas de capacitación y los incentivos a la contratación. A su vez hay que dotar de **mayores recursos a las tareas de fiscalización** de las reglas laborales, para garantizar un trabajo justo y de calidad para todos los porteños y las porteñas.

➤ **Constituiremos el Consejo de Educación, Trabajo y Producción** de la Ciudad para generar **vinculaciones orgánicas entre la Educación Técnica Profesional (ETP) y el mundo del trabajo.** Reinstauraremos el Profesorado de Educación Técnico Profesional en Concurrencia con Título de Base.

➤ **Impulsaremos la articulación de la ETP con la educación para personas adultos** de modo de brindar **soluciones educativas** a las más de **450.000 personas de la Ciudad sin secundaria completa**. Generaremos articulaciones verticales al interior del sistema de ETP y con Universidades Nacionales.

➤ **Articularemos un Sistema Integrado de Formación Técnico Profesional** para coordinar la educación secundaria técnica, la formación profesional y el nivel terciario, y estableceremos centros tecnológicos barriales, capacitación para la enseñanza técnico-profesional en tecnologías de avanzada de la revolución digital, pero con una aplicación directa en las necesidades y economías de la ciudad.

➤ **Buenos Aires, ciudad de la experimentación creativa.** Crearemos laboratorios de fabricación digital en los barrios para canalizar las inquietudes de la juventud y adolescencias referidas a tecnologías digitales (como la robótica, técnicas audiovisuales, impresión 3D), donde guiados por docentes especializados e infraestructura pública, puedan llevar adelante sus proyectos. También se ofrecerá formación en ciencias naturales, brindando educación no formal, complementaria con los contenidos de la escuela.

➤ **Impulsaremos medidas en el sector privado para aumentar la contratación de personas con discapacidad.** No sólo brindando créditos para refaccionar espacios de trabajo sino brindando beneficios a las empresas que cumplan con un cupo del 5 % de su planta cubierta por PcD.

➤ **Desarrollaremos una política sensible a las problemáticas de los porteños y las porteñas. El Gobierno de la Ciudad no puede hacerse el distraído en la lucha contra la inflación.** Hay mucho para hacer en materia de defensa de la competencia, acercando productores a consumidores y generando políticas activas de precios. Propiciaremos el desarrollo de Mercados Regionales en articulación con una sede del Mercado Central en la Ciudad de Buenos Aires.

➤ **Rediseñaremos la Política de Distritos** para que tenga metas específicas y el costo fiscal del programa pueda ser evaluado en función de objetivos claros: creación de empresas, creación de puestos de trabajo, mayor productividad, mayor exportación, mayor incorporación tecnológica e inclusión de los vecinos y vecinas del barrio.

Crearemos una plataforma de Comercio Justo para vincular productores, distribuidores, comerciantes y consumidores, evitando intermediarios y priorizando el trabajo de los vecinos y vecinas de la Ciudad.

.04

CUARTA MISIÓN

**PROTEGER
CON EFICACIA
Y SENSIBILIDAD**

4. PROTEGER CON EFICACIA Y SENSIBILIDAD


Transformar el Estado Social de la Ciudad para que sea útil y logre proteger con eficacia y sensibilidad a la gente. La sociedad percibe al Estado como un prestador de servicios de mala calidad para quienes no pueden pagar los valores de mercado. Garantizar derechos es que cada ciudadano y cada ciudadana sepa que puede contar con el Estado en todo momento y más allá de la clase social a la que pertenezca. Vamos a poner en pie un Estado con servicios de calidad para todos los porteños y las porteñas.

Desafío: garantizar el bienestar integral de toda la sociedad y acompañar los proyectos de vida de los porteños y las porteñas, promoviendo la diversidad, generando equidad y protegiendo con eficacia.

Objetivo: ayudar en la emergencia, achicar la brecha de la desigualdad, cuidar al desvalido y cohesionar a la sociedad.

Estrategia: Promover una renovación del Estado Social de la Ciudad para que sea útil para la gente, a partir de una revolución educativa en todos los niveles y con énfasis en la primera infancia, un plan de salud pública que garantice el acceso a la salud mental, desarrolle la cultura en todos los barrios porteños, establezca una red pública de cuidados y lleve adelante una lucha contra la violencia de género y la indigencia.

Indicadores:

- 
- ↗ Consultas médicas en salud mental realizadas en el sistema público de salud
 - ↗ Cantidad de especialidades ofrecidas en los Centros de Salud barriales
 - ↗ Vacantes otorgadas en el Nivel Inicial de educación
 - ↗ Extensión horaria de la jornada escolar
 - ↗ Resultados educativos en las evaluaciones internacionales
 - ↗ Cantidad de personas bajo la línea de indigencia
 - ↗ Población en situación de calle
 - ↗ Porcentaje de las denuncias por violencia de género atendidas en los CIM
 - ↗ Cantidad de horas destinadas a las tareas de cuidado según género

Necesitamos construir un nuevo Estado en la Ciudad de Buenos Aires, útil para todos los porteños y las porteñas. El Estado tiene que brindar soluciones a quien lo necesite, estructural o coyunturalmente, debe resolver con eficacia los problemas de la gente, pero además debe ayudar a construir más oportunidades, más posibilidades de llevar adelante los proyectos de vida de cada habitante de nuestro distrito. **Proteger y progresar deben ser los objetivos para reconstruir el Estado Social de Buenos Aires.**

El Gobierno porteño en los últimos 16 años concibió la tarea social del Estado sólo desde el asistencialismo. Así, cumplió un rol mínimo en situaciones de emergencia, de manera precaria y muchas veces sin resolución. Esa visión contribuyó a la construcción de un sentido común donde lo público es un servicio de mala calidad sólo para quienes no pueden pagar los valores de mercado. El Estado subsidiario del neoliberalismo desmerece lo público, se presenta como algo a lo que se recurre únicamente ante la emergencia, porque la gente “cae” en la educación pública.

Ante un Estado que no genera soluciones, vamos a construir uno con el que la gente pueda contar en cualquier momento de su vida y sin importar su clase social. Para ello, haremos foco en tres premisas:

1. Acceso: garantizar que todas las personas puedan acceder a los servicios públicos de forma efectiva y oportuna;

2. Calidad: los servicios públicos deben recuperar la excelencia y el prestigio;

3. Equidad: el acceso y la calidad de los servicios deben ser iguales en todo el territorio de la ciudad.

REVOLUCIÓN EDUCATIVA

Queremos que niños, niñas y jóvenes de la Ciudad tengan garantizado todo lo necesario para su desarrollo personal integral. El cambio será tan inmenso que nos referimos a una revolución. **La educación va a ser una prioridad absoluta.** El derecho de niños, niñas y jóvenes a acceder a la estimulación y al conocimiento va a ser cumplido con creces. Desde el primer año de gobierno **vamos a abrir las Escuelas Infantiles para que el Estado se haga cargo desde el día 45 de vida de cualquier persona.**

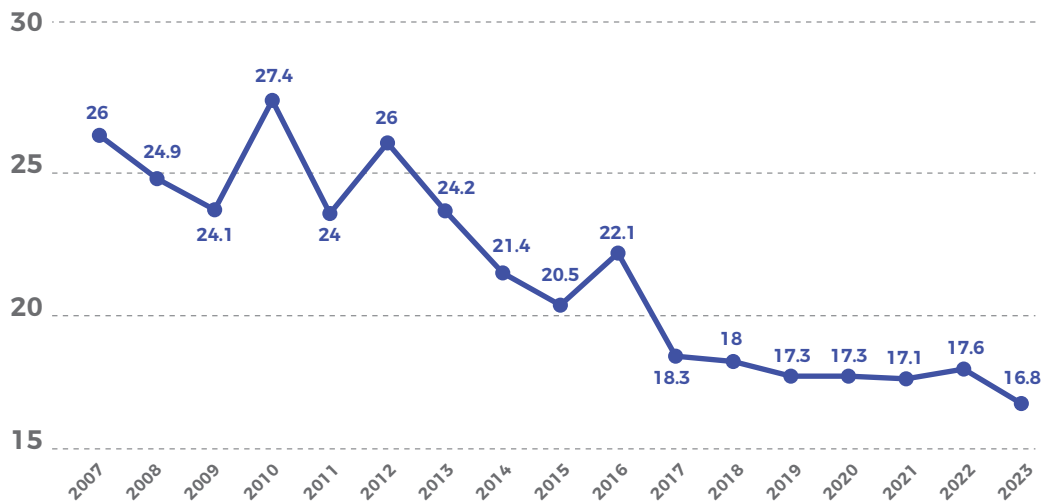
En la Argentina existe una larga tradición por la que sentimos orgullo: la educación siempre fue un derecho. El Estado debe garantizar el acceso a ese derecho: a leer y escribir, al pensamiento lógico-matemático, a la comunicación, a la convivencia en la diferencia, a diversas disciplinas, a formar parte de un grupo, a ser solidarios.

Tenemos un compromiso moral, el presupuesto público destinado a Educación va aumentar año tras año, al igual que los salarios de los docentes y de todo el personal. Vamos a ofrecer el mejor sistema de capacitación docente, porque docentes en buenas condiciones, con la más alta formación y reconocidos como corresponde podrán cumplir su objetivo principal.

Invertir en educación es la única forma de prepararnos para afrontar los cambios en el mundo del trabajo. Quienes sean excluidos del acceso al conocimiento serán excluidos del mercado de trabajo. Cuanta menor calificación tenga una persona más riesgo corre en el futuro. La mejor forma de reducir desigualdades es invertir en educación. **El conocimiento es un derecho, no una mercancía.**

La educación pública debe romper la determinación económica. Cuando se encuentra debilitada, quien nace en cuna de oro nunca puede ser superado por quien nace en condiciones menos favorables o directamente penosas. Pero la educación pública ofrece capacidades y posibilidades a todos y todas. Cuando la misma es de excelencia, permite una masiva movilidad social ascendente. Sabemos que ningún chico y ninguna chica están condenados a hacer trabajos en los que se sienten humillados. El Estado tiene la obligación constitucional y ética de garantizar que tengan la posibilidad de desarrollarse, aprender y crecer en todas sus capacidades.

Participación del presupuesto del Ministerio de Educación sobre el total del gasto en la Ciudad



Fuente: Ministerio de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Con inversión y revolución educativa vamos a lograr que todos y todas tengan acceso a los conocimientos imprescindibles. De lo contrario, se cae en un círculo vicioso: quienes tienen menos ingresos acceden a menos conocimiento y, por lo tanto, luego logran menores ingresos. Es la educación la que romperá este círculo.

Vamos a incrementar las escuelas de jornada completa. Además, vamos a generar todas las escuelas que sean necesarias con doble jornada. A diferencia de la jornada completa obligatoria, la doble jornada tiene un turno obligatorio y otro con actividades optativas. Así podremos avanzar en concretar un sueño: que la institución educativa sea el centro de la vida de niños, niñas y jóvenes. Así, podrán aprender otras lenguas, aprender oficios, aprender artes, hacer deporte articulados con los clubes de barrio, y tener mejor conectividad. La Ciudad ofrecerá diversas propuestas educativas con un estándar alto en relación a la calidad de las mismas.

Si avanzamos por este camino año tras año, en **2030 habremos articulado además este nuevo sistema educativo con el sistema de cuidado**. En ciudades que admiramos, además de la doble jornada, las instituciones cuentan con infraestructura y con recursos para que niños y niñas permanezcan desde dos horas antes hasta dos horas después, de manera flexible, en función de las necesidades de padres y madres, tiempo durante el cual tienen talleres especializados con docentes especialmente contratados.

Llevaremos adelante una **serie de reformas** que no se terminan en la primera infancia sino que también abarcan los demás niveles educativos.

Necesitamos una revolución educativa en la Ciudad para asegurar oportunidades a las nuevas generaciones. Necesitamos que las instituciones educativas se conviertan en espacios centrales en las vidas de niños, niñas y adolescentes.

Mejorar la oferta, mejorar las instituciones, mejorar la situación salarial y de capacitación de los docentes, mejorar la formación docente, mejorar paulatina y sustancialmente el presupuesto. La escuela pública de la Ciudad volverá a ser un enorme orgullo de los porteños y de las porteñas.

Vamos a generar la infraestructura escolar del Siglo XXI. Se necesitan nuevos edificios escolares que respondan a las necesidades del presente y del futuro. Con los espacios necesarios no sólo para las aulas, sino para todas las actividades educativas, deportivas, artísticas y sociales que tienen que desarrollarse en la institución. Con equipamiento pedagógico, tecnológico y bibliográfico.

Queremos instituciones educativas que promuevan la igualdad entre los géneros. Por eso, el Estado va a garantizar la aplicación de la Educación Sexual Integral (ESI).

Crearemos espacios de participación para evaluar el suministro de alimentos brindado en cada institución educativa. Vamos a garantizar una **alimentación saludable en las escuelas** y a universalizar la prestación alimentaria. Es importante que las viandas escolares sean nutritivas, que los y las estudiantes adquieran hábitos de alimentación saludable en las escuelas. Todos los alumnos y todas las alumnas tendrán un plato de comida de calidad, sin necesidad de trámites engorrosos para conseguir una beca. Cancelaremos cualquier suministro de alimentos cuestionado por estudiantes o por padres. La transparencia en la gestión presupuestaria será un compromiso permanente.

Además, **garantizaremos el derecho a que funcionen los Centros de Estudiantes**, que participen en las cuestiones que hacen a sus lugares de estudio y tengan un diálogo fluido con las autoridades de cada colegio.

ESCUELAS INFANTILES Y PLAN INTEGRAL PARA EL NIVEL INICIAL

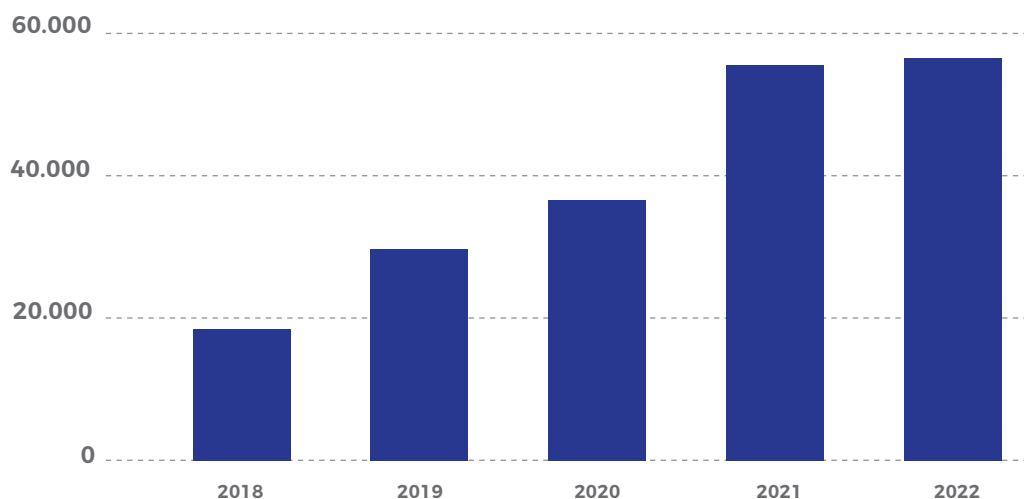
La educación temprana es determinante sobre el crecimiento y la vida adulta de las personas. El desarrollo humano tiene un carácter eminentemente social: nuestro acervo genético no es suficiente para sobrevivir y menos aún para constituirnos como sujetos. Por eso, una política ambiciosa destinada al nivel inicial es imprescindible para **expandir el horizonte de las personas**, complementar las tareas de crianzas realizadas por las familias, y de esta manera **ampliar la experiencia social de su grupo de origen, enriqueciendo su mundo cultural**.

La manera en que nos integramos al mundo está estrechamente relacionada a la manera en que tempranamente incorporamos determinadas habilidades sociales. Debemos empezar a transformar estructuralmente y de manera inmediata el estado de situación para **romper con las desigualdades de origen, cortar el círculo vicioso de la desigualdad** donde nuestros resultados están influidos por el lugar donde nacemos.

Cuanto antes el niño, la niña y su familia formen parte de un programa que se desarrolle con criterios de calidad, mayores posibilidades tendrán de recorrer un camino con experiencias ricas, significativas y estimulantes, redundando positivamente en su desarrollo físico, social, emocional e intelectual. Una verdadera **meritocracia se construye a partir de la movilidad ascendente** y nuestra propuesta de desarrollar la educación en nivel inicial es una herramienta para construir equidad.

En su artículo 24, la Constitución Porteña asegura que la Ciudad tiene la “responsabilidad indelegable de asegurar y financiar la educación pública (...) desde los 45 días de vida hasta el nivel superior”. Sin embargo, en la Ciudad de Buenos Aires, **año tras año faltan miles vacantes** de las cuales la mayoría se encuentran en el nivel inicial. Esta cifra aumenta todos los años: 18 mil en 2018, 29 mil en 2019, 35 mil en 2020, 55 mil en 2021 y 56 mil en 2022.

Faltante de vacantes educativas (2018 - 2022)



La política pública que diseñó el Estado porteño para hacer frente a esta problemática fueron los Centros de Primera Infancia (CPI), **tercerizando un servicio** que debería brindar directamente. Dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, y no de Educación, se trata de instituciones privadas, con arraigo previo en los barrios, que son incorporados al programa a partir de una serie de requisitos, cobrando becas por alumno y alumna como forma de financiamiento. Si bien son valorados por las familias por su función social, las personas a cargo de los grupos **no tienen formación pedagógica**, las condiciones muchas veces son muy precarias y no cumplen una función educativa concreta. Además, por las pésimas condiciones de contratación, la rotación de personal es muy alta, lo cual entorpece el proceso de aprendizaje.

Necesitamos construir en la Ciudad de Buenos Aires un **servicio educativo de calidad para la primera infancia que sea integral**, abarcando tanto las funciones de **educación**, como de **salud** y de **nutrición**. Escuelas Infantiles que den respuesta a las necesidades de vacantes, las cuales son imprescindibles para generar equidad y oportunidades, pero que además, se han hecho más imprescindibles a partir de las transformaciones sociales de las últimas décadas, con la incorporación de las mujeres al mundo laboral, la mayor cantidad de familias monoparentales, entre otras.

Los **Centros de Primera Infancia (CPI) fueron una buena idea pero una mala política porque profundiza desigualdades**. Más allá del esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras de estos espacios, que cumplen una función social relevante, esta política no resuelve el problema estructural. En la Ciudad, el que puede pagar un jardín privado, el que no, si tiene suerte, consigue una vacante. Los sectores populares deben conformarse con una política meramente asistencial, nunca integral. Es decir: el gobierno actual de la Ciudad va de la falta de vacantes, a una política que no posee una perspectiva de integralidad. **Para los pobres, una política asistencial. Para la clase media, ninguna política: que el porteño y la porteña paguen lo que no cubre el Estado.**

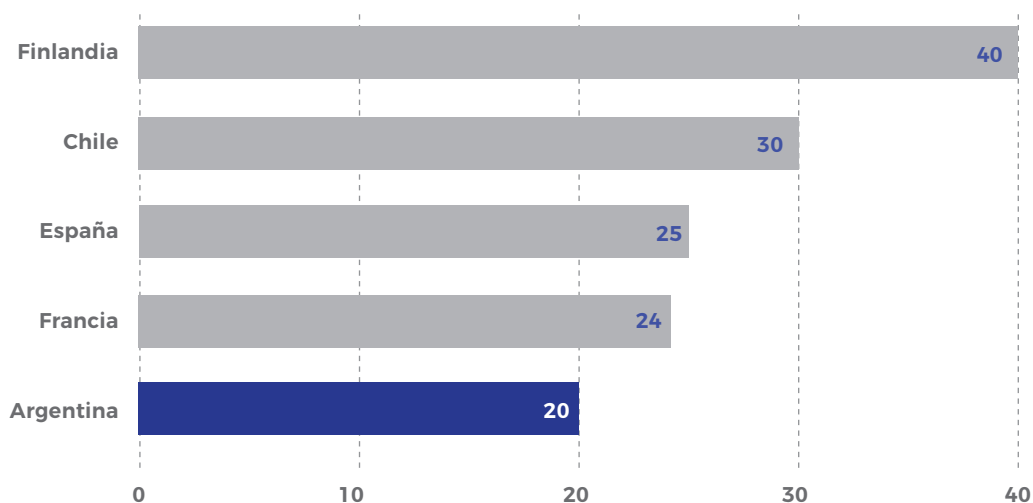
Para nosotros y nosotras **la oferta para el nivel inicial será una prioridad y elaboraremos una política pública integral. Vamos a garantizar el derecho a la educación desde los 45 días de vida desarrollaremos un plan de construcción de 100 escuelas infantiles en 8 años** y con cada uno de los 76 CPI existentes, en el corto plazo mientras construimos la solución estructural, avanzaremos en una mayor integralidad de la política actual, incorporando estos centros a la órbita del Ministerio de Educación, construyendo un programa pedagógico y equiparando las condiciones laborales a la paritaria docente.

Vamos a fomentar, a partir de créditos blandos para adecuaciones edilicias y beneficios fiscales, la **creación de salas de jardín en escuelas de gestión privada** con aranceles medios y bajos (fijando parámetros a partir del Salario Mínimo Vital y Móvil), en las comunas donde más faltante de vacantes se registran.

Nivel Primario

Para fortalecer los aprendizajes **vamos a aumentar la jornada escolar**. Países como Chile han llevado adelante reformas educativas tendientes a aumentar la jornada escolar y han logrado mejorar los resultados en el aprendizaje.

Cantidad de horas semanales de la jornada escolar en el nivel primario por país



<https://stats.oecd.org/>

Aumentaremos la oferta de jornada completa al menos en el **50 % de los establecimientos con jornada simple**. En el resto, vamos a **flexibilizar los horarios en los programas de doble jornada** para que las familias que no decidan enviar a sus hijos a jornada completa puedan adaptar sus jornadas laborales y asegurar en el colegio tareas a contraturno, extra curriculares, que de otro modo tendrían que pagar en otras instituciones. Esta tarea es fundamental también para la **equidad de género en las tareas de cuidado**, priorizando especialmente a familias monoparentales, la mayoría de las veces encabezadas por mujeres.

La extensión de la jornada permitirá ampliar la oferta educativa pública de la ciudad de Buenos Aires. **Habrá más escuelas intensificadas en idiomas extranjeros, artes, deporte y ciencia.**

La infraestructura escolar y la cantidad de cargos docentes debe regirse por un principio: sólo se puede ser inclusivo en educación con grupos acotados, alrededor de 20 alumnos y alumnas por aula, no más de 25.

Por otra parte, es clave que las tareas de cuidado estén a cargo de personal específico (como preceptores) y no a cargo de maestras y maestros. Los y las docentes tienen que estar concentrados en su tarea: la enseñanza-aprendizaje.

Nivel Secundario

Resulta imprescindible una renovación pedagógica que dote a la Ciudad de una educación transformadora acorde al contexto actual, promoviendo **una mayor alfabetización tecnológica y más horas con mejor propuesta.**

Después de 16 años, las escuelas de gestión estatal presentan niveles de repitencia y sobreedad muy elevados, sobre todo si se compara con las escuelas de gestión privada. La repitencia en los primeros dos años de la secundaria es del 18,2 % y 17,5 %, contra el 3,1 % y 3,6 % en las privadas. Por eso hace falta una renovación pedagógica importante.

➤ **Aumentaremos la jornada en la escuela secundaria e implementaremos programas más atractivos para la juventud**, vinculados a los desafíos del mundo contemporáneo. **Vamos a construir más especialidades y más oferta en escuelas secundarias** que tengan una propuesta pedagógica relacionada con los desafíos del mundo contemporáneo, promoviendo su inserción al mundo del trabajo con mejores herramientas.

La escuela secundaria tiene que ser atractiva e interesante para las y los jóvenes de esta ciudad. Vamos a incorporar o fortalecer otras áreas de conocimiento como las artísticas y tecnológicas, la posibilidad que las y los estudiantes puedan elegir materias a partir de cuarto año, de acuerdo a sus necesidades e intereses. Habrá propuestas muy concretas para los vínculos con el mundo del trabajo, de aprendizaje y respetuosas para todas y todos.

Además, pondremos en marcha un sistema de becas para jóvenes que cursan la secundaria y trabajan.

➤ **Foro hacia una Ley de Educación:** es imprescindible que esta renovación pedagógica se diseñe con todos los actores de la comunidad educativa para definir qué escuela queremos para la Ciudad y tener finalmente una Ley de Educación en la Ciudad.

➤ **Alta disposición tecnológica:** no sólo cada estudiante debe tener su propio dispositivo sino que las propias escuelas deben estar dotadas de tecnología.

➤ **Plan de Seguridad para las Familias y sus entornos.** La inversión en tecnología atrajo en los últimos años a grupos delictivos que cometieron cientos de robos en el interior de las escuelas de la Ciudad: miles de computadoras, tablets y dispositivos necesarios para la tarea pedagógica fueron robados del interior de las escuelas. Muchos edificios educativos sufrieron también vandalismos importantes. Y al salir de clases, nuestros hijos e hijas sufren robos en la calle. Debemos reforzar y garantizar el funcionamiento de los Senderos Seguros, garantizar los dispositivos de seguridad necesarios y realizar las obras necesarias en cada edificio educativo para evitar el ingreso de delincuentes, así como es fundamental crear espacios de participación de las comunidades educativas para que puedan hacer recomendaciones y un seguimiento del trabajo llevado adelante.

Potenciar la formación docente

En la Ciudad faltan docentes. Pocos jóvenes quieren acceder a estudios de formación docente. Empezamos 2023 con más de 120 cargos vacantes en el nivel primario y 1800 horas de clase sin cubrir en la escuela secundaria.

La democratización del acceso al conocimiento empieza por la formación docente. Necesitamos dar un salto de inversión y de calidad en la formación de formadores, para que cuenten con las mejores condiciones y que desplieguen todo su potencial. El proceso de enseñanza aprendizaje tiene aquí un factor crítico porque **no hay computadora ni inteligencia artificial que pueda sustituir el rol del maestro, de la maestra y de los profesores.** Sin embargo, el ataque sistemático del gobierno del Pro hacia la docencia ha generado que hoy queden puestos docentes sin cubrir en la Ciudad. Vamos a trabajar con los y las docentes para detectar problemas y construir soluciones conjuntas. Para que la formación, además, sea vista como un camino para mejorar el reconocimiento y la posición laboral.

Esta situación es producto de una campaña sistemática de desvalorización hacia la docencia por parte de un gobierno que los descalifica, tanto desde lo salarial como desde lo simbólico a través del desprecio a la formación y el trabajo cotidiano. La formación docente parte de asegurar y busca mejorar el puesto de trabajo.

Necesitamos más profesionales y más trabajadores y trabajadoras de la Educación en la Ciudad. Necesitamos un sistema de becas estímulo que invite a jóvenes a incorporarse a las instituciones de formación docente. Vamos a incentivar con mejores condiciones de trabajo y con reconocimiento del papel crucial que tiene la docencia.

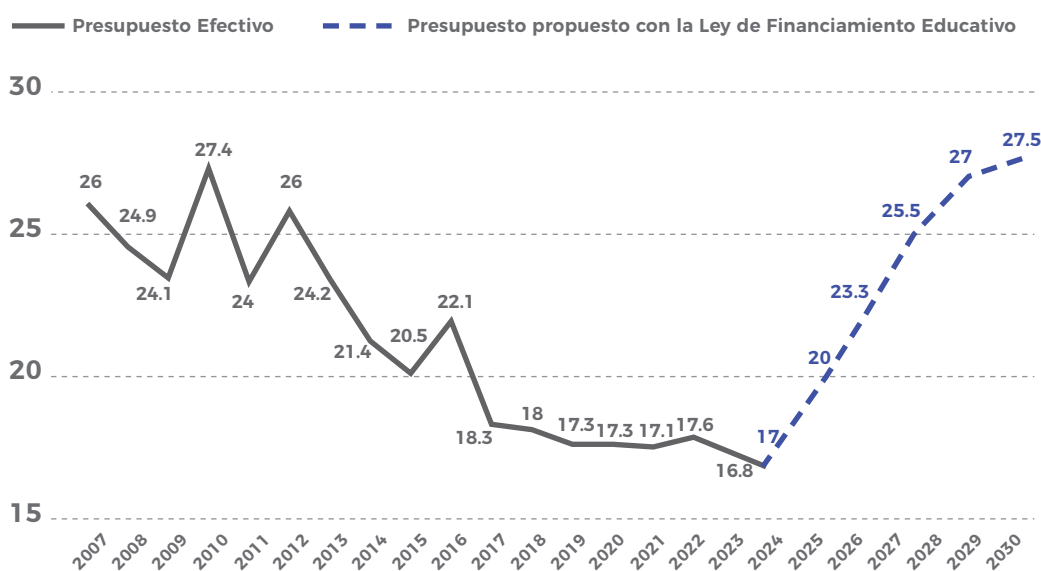
Las instituciones de educación superior, profesores y universidades, pueden y quieren mejorar sus propuestas formativas, pero necesitan de un Estado que promueva cambios relevantes y sólidos mirando el futuro.

Vamos a abrir un período de seis meses de deliberación y participación para elaborar un programa y una política institucional en esta dirección. Ninguna decisión unilateral o incon-sulta podrá ser el mecanismo para resolver el problema.

Ley de Financiamiento Educativo

Para las reformas mencionadas será imprescindible recuperar los recursos que la educación perdió en los 16 años de gestión macrista.

Participación del presupuesto del Ministerio de Educación sobre el total del gasto en la Ciudad



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Por eso proponemos la sanción de una ley de Financiamiento Educativo que gradualmente vaya aumentando el porcentaje del gasto total destinado a Educación de acá al 2030, para recuperar el 27 % que supo tener.

Si se hubiera mantenido ese porcentaje, la Educación en Buenos Aires tendría 240 mil millones de pesos más de los que posee actualmente y se podría garantizar ese derecho fundamental a las niñas y niños.

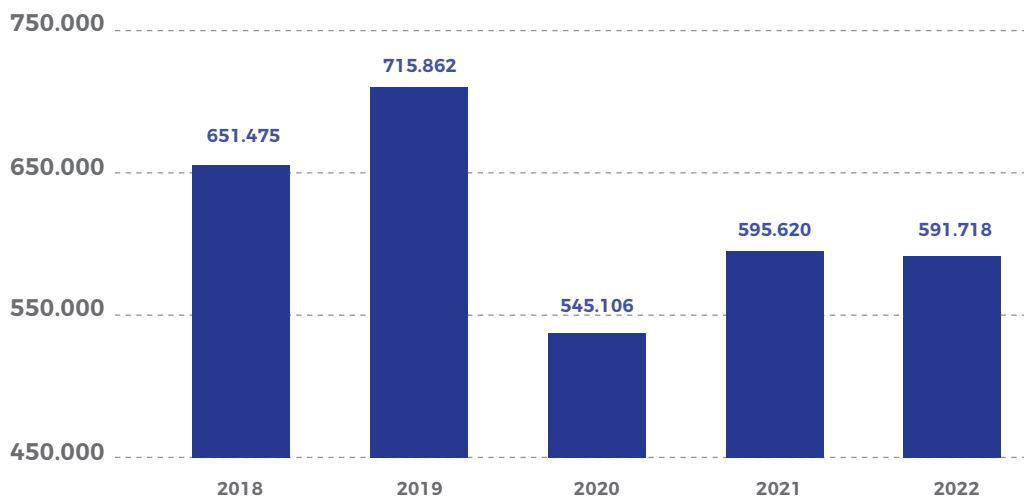
El aumento de la inversión tiene un objetivo: quienes terminan el secundario tienen que saber leer y escribir como se espera en el nivel, haber adquirido conocimientos lógico-matemáticos y tener una formación (histórica, geográfica y científica en general) que favorezca la convivencia democrática.

Para que niños, niñas y jóvenes tengan acceso a la mejor educación, evidentemente los docentes también tendrán garantizado su derecho de acceder a la mejor educación, tanto en términos disciplinarios como pedagógicos.

Reforma del Sistema de Salud

El acceso a la salud pública en la Ciudad de Buenos Aires decrece año a año fruto de la desinversión y el desinterés político. La escasez de turnos, las listas de espera interminables para cirugías, la falta de profesionales en todas las áreas y los horarios reducidos de atención, provocan fuertes barreras en el acceso que se reflejan en los datos de atención que caen año tras año. Por ejemplo, es notorio cómo se desatiende la atención primaria, fundamental para la prevención y promoción de la salud.

Consultas médicas anuales en CESAC

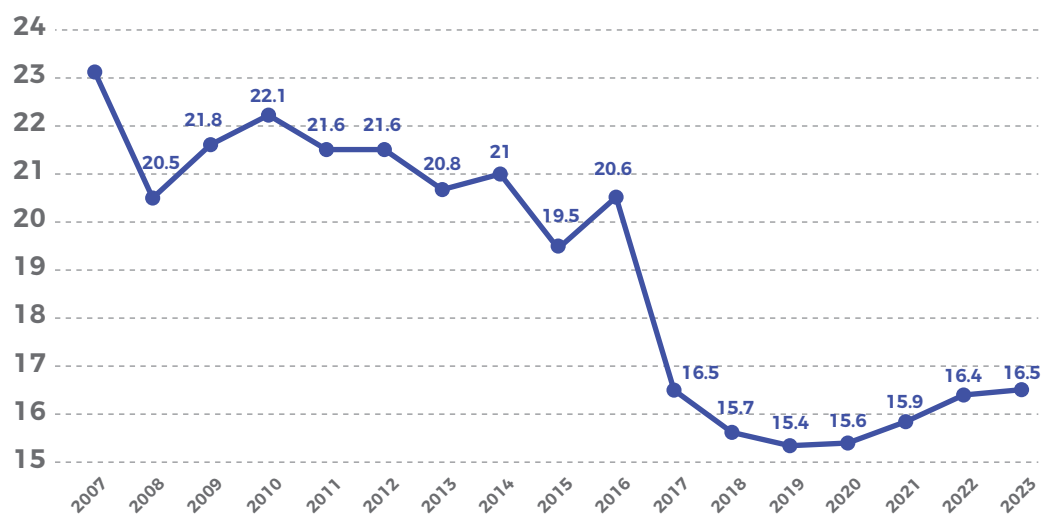


Fuente: Ministerio de Salud (GCBA). Gerencia Operativa de Gestion de Informacion y Estadisticas de Salud.

La falta de asignación presupuestaria repercute en las condiciones edilicias, en el prestigio de la salud pública, en los salarios de los profesionales y en la falta de insumos.

La salud pública debe ser planificada y modernizada para garantizar el acceso oportuno a la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades.

Evolución de la participación de presupuesto en Salud dentro del gasto total del Gobierno de la Ciudad (2007-2023)



Fuente: Ministerio de Salud (GCBA). Gerencia Operativa de Gestión de Información y Estadísticas de Salud.

Aproximadamente **un 20 % de las personas que viven en la Ciudad no cuentan con cobertura de salud de ningún tipo y utilizan el sistema público**. Para el caso de las personas que viven en las comunas del sur (4, 8, 9 y 10) el porcentaje asciende al 35 %.

La mortalidad infantil y la mortalidad materna, la prevalencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles tienen diferencias geográficas alarmantes. Es por ello que el sistema público de salud debe ser profundamente equitativo para poder hacer frente a los determinantes sociales que afectan a la salud de nuestra población.

Plan Integral de Salud Mental

La OMS calcula que para el 2050 la depresión pasará a ser la principal causa de enfermedad en el mundo, ya son hoy 450 millones de personas afectadas y se estima que un 25 % de la población tendrá problemas de salud mental en algún momento. En nuestro país, 1 de cada 3 personas mayores de 18 años sufre algún padecimiento de salud mental.



Según un estudio en el marco de la Iniciativa de la Encuesta Mundial de Salud Mental (World Mental Health Survey Initiative OMS /Harvard), en colaboración con la Facultad de medicina de la Universidad de Buenos Aires y la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA) con financiamiento del Ministerio de Salud.

Esto es el **síntoma de una época** marcada por el **miedo** y la **incertidumbre**, con el **imperativo constante del éxito, la belleza y la juventud**, un problema profundizado por las redes sociales que nos muestran constantemente estándares de vida que nos generan ansiedad social, y la hegemonía del **individualismo** y el **consumismo** como valores supremos.

Esos imperativos colisionan con un estilo de vida frenético en ciudades donde vivimos mal porque **viamos lento y hacinados, no tenemos acceso a espacios verdes**, la **vivienda es impagable** y no abundan las oportunidades laborales. Así proliferan la **ansiedad y la depresión**; falta calma y existe temor de quedar afuera, estamos sobresaturados de información y muchas veces redundante en baja autoestima, decaimiento anímico y pérdida de interés.

No hay salud sin salud mental. La salud mental de la población debe ser cuidada como parte esencial de la vida en sociedad, de los vínculos, de los proyectos y de las construcciones colectivas.

La salud mental es uno de los grandes problemas de nuestro tiempo. Necesitamos nuevas políticas para hacer de nuestra ciudad un lugar en el que valga la pena vivir. La política actual de salud mental no cumple con lo que indica la ley, **no se asigna el 10 % del presupuesto sanitario** a este tema pero, además, **el 80 % del presupuesto es destinado a los hospitales monovalentes** donde se producen las internaciones. **Cuando una persona debe ser internada, es porque ya fallamos.** Tampoco existe un sistema de emergencias acorde, con **solo 2 ambulancias**, de las cuales **una funciona solo un turno.**

Además, se **carece de una política de atención de adicciones.** Los servicios de salud mental no brindan atención a las personas con problemas de consumo. Existe solo un hospital de día de adicciones (Hospital Álvarez) y dispositivos ambulatorios insuficientes.

Nuestra política pública para la salud mental es un plan sistemático organizado en 3 niveles de intervención.

Niveles de Atención



1. PREVENCIÓN

Porque cuando se llega a una intervención ya es tarde, hay que fortalecer la prevención y la promoción en salud mental y adicciones.

➤ Promoveremos el valor del **trabajo en Red en Comunas** (Escuelas, Clubes, Centro Culturales, Centros de Jubilados y Jubiladas, Organizaciones Sociales, Promotores o Promotoras de la Salud).

➤ **Triaje Móvil** para diagnóstico temprano y derivación

➤ **Campaña comunicacional y difusión** en la vía pública que hable sobre los padecimientos mentales y consumos problemáticos.

2. EMERGENCIAS

- **SAME psiquiátrico.** Aumentaremos gradualmente la cantidad de ambulancias, sumando una unidad cada 6 meses.
- **Reforzaremos las guardias interdisciplinarias en salud mental** con atención permanente y diferenciada.
- **Infraestructura para salud mental en las guardias hospitalarias** donde aseguraremos psiquiatras en todas las unidades de la Ciudad.
- **Protocolo para las fuerzas de seguridad.** Crearemos un equipo interdisciplinario especializado para actuar en situaciones en las que estén involucradas personas con crisis de salud mental en la vía pública o domicilios, integrado por profesionales de la salud mental y miembros de las fuerzas de seguridad para que actúen en forma empática y racional conforme a un protocolo que se creará a tal fin.

3. ATENCIÓN

Tres Niveles: Atención primaria, dispositivos intermedios e internación

ATENCIÓN PRIMARIA

- **En cada Cesac habrá atención psicológica y psiquiátrica de calidad**, además, fortaleceremos la red de consultorios barriales, centros de salud mental y la atención domiciliaria.
- Trabajaremos de manera coordinada con los establecimientos educativos para **detección temprana de problemáticas**.
- Facilitaremos el **acceso por teleasistencia** con profesionales de la salud mental.
- Crearemos una **Red de acompañantes terapéuticos** para facilitar los tratamientos ambulatorios y domiciliarios, especialmente para personas con padecimientos mentales graves y aquellas con problemas de adicciones.

DISPOSITIVOS INTERMEDIOS

➤ **Hospitales de día**, para posibilitar el abordaje ambulatorio intensivo de personas con problemas de salud mental grave y evitar la internación para que las personas que necesitan tratamiento prolongado no se aíslen de su familia y entorno social.

➤ **Centros de día**, para que las personas con padecimiento mental y aquellas que transitan problemas de consumo cuenten con espacios abiertos para realizar tratamientos ambulatorios, participar de talleres, espacios culturales y donde puedan acceder al derecho de contar con necesidades básicas.

➤ **Viviendas asistidas con diferentes niveles de apoyo y casas de convivencia** para brindar contención y potenciar las capacidades de las personas que sufren este tipo de padecimiento, facilitando su reinserción social. Son claves para que las personas puedan dejar lugares de internación eterna, con este mecanismo de integración social.

También están dirigidas a aquellas personas con padecimiento mental que no cuentan con vivienda para garantizarles el derecho a acceder a un hogar según la gravedad de su padecimiento para posibilitar su externación y vida en comunidad.

INTERNACIONES BREVES

➤ **Readecuación de todos los Hospitales Generales** para que cuando sea imprescindible haya internaciones breves, tanto voluntarias como involuntarias, para personas con padecimientos de salud mental y adicciones.

➤ **Adecuaciones del sector privado** que indica la ley.

➤ Transformación de los Hospitales Monovalentes existentes en **Centros de Alta Complejidad en Salud Mental y Adicciones**, que cuenten con guardias para internaciones breves de emergencia y sumando servicios de los otros niveles de atención mencionados, como centros y hospitales de día, dispositivos sociolaborales, centros de capacitación en oficios, artísticos y culturales, tratamientos ambulatorios, entre otros.

Fortalecimiento de la Atención Primaria

La Atención Primaria se brinda a través de los CeSAC (Centros de Salud y Atención Comunitaria) y busca primordialmente el cuidado de la población. Esto redundará en una mejor calidad de vida, y también implica una **gestión más eficiente de los recursos**, ya que se **anticipa y previene padecimientos**, ayudando a **descomprimir los hospitales (tercer nivel)**, permitiendo que puedan ser utilizados para asistir a quienes lo requieran, **acortando los tiempos de atención, promoviendo la existencia de más turnos** y redefiniendo el gasto en salud en forma equitativa y eficiente.

Proponemos entonces, un modelo de atención basado en la atención primaria que cuente con todas las herramientas necesarias para otorgar a la población el acceso **a la salud de manera oportuna, cercana y efectiva.**

➤ **Incorporación de tecnología** como Apps y Telemedicina para Turnos y Consultas que ofrecen un contacto inmediato con el Sistema de Salud, permitiendo la identificación del tipo de problema y el consejo oportuno, tanto para implementar alguna medida como para orientar al paciente hacia la consulta adecuada y/o la obtención de un turno correspondiente.

➤ **Atención de especialistas** para patologías específicas que no requieren una atención en hospitales, con el objetivo de aumentar la accesibilidad a este tipo de consultas de manera cercana y oportuna. Se incorporará de manera gradual la atención de: traumatología, cardiología, gerontología, consulta por cirugía, oftalmología, se reforzará la atención odontológica.

➤ **Crear 15 centros para diagnóstico derivados de los CeSAC**, con el objetivo de contar con diagnóstico precoz de una gran cantidad de afecciones, sin la necesidad de asistir a los hospitales, disminuyendo la demanda y acortando los tiempos de atención; electro y ecocardiograma, ecografías, laboratorio, control ginecológico, rayos.

Laboratorio Público de producción de medicamentos

El **acceso efectivo a medicamentos es una parte fundamental del cuidado de la salud**. Entendemos los medicamentos como un bien social y no como un bien de mercado, por lo tanto resulta de gran relevancia desarrollar una política de medicamentos propia de la jurisdicción, que permita abastecer al sistema público de salud, **aliviar el gasto de bolsillo de los usuarios y colaborar con el acceso a los tratamientos**.

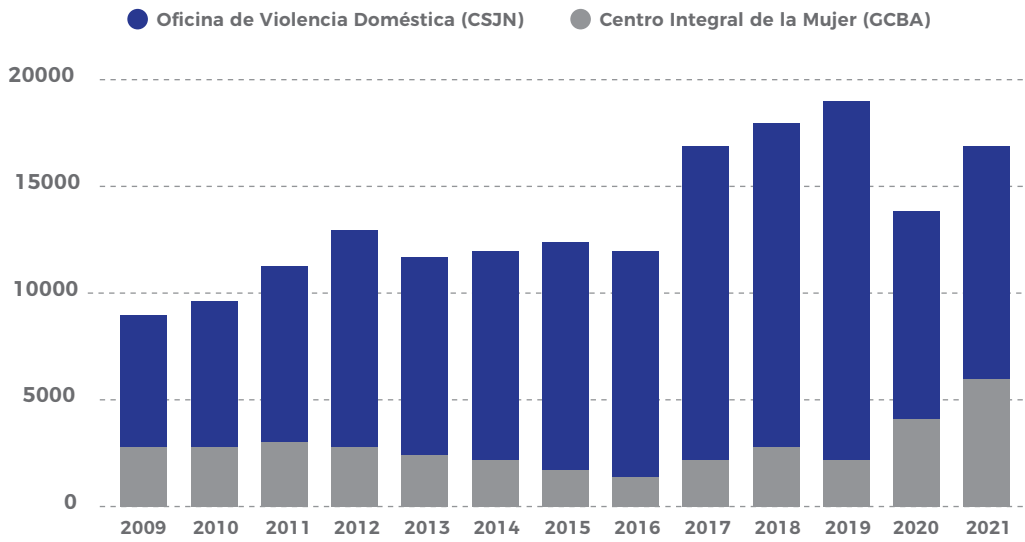
Buenos Aires es una ciudad con gran caudal de recursos humanos formados y universidades de vanguardia a nivel latinoamericano. **Vamos a crear un laboratorio de producción pública de medicamentos**, generar trabajo calificado, reducir costos y garantizar medicamentos de difícil adquisición y uso difundido.

Por otra parte, **llevaremos adelante la producción de otros tipos de medicamentos de uso extenso** que han quedado huérfanos en la industria local o que representan un gasto oneroso y generan una barrera para su acceso que es necesario derribar.

LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Los Centros Integrales de la Mujer son los dispositivos que deberían brindar un abordaje integral a las víctimas de violencia de género. Fueron creados por la Ley 1688 sobre Prevención de la Violencia Familiar y Doméstica, que dispone la existencia de un Centro por comuna o uno cada 50.000 mujeres. De acuerdo con este último criterio y los datos del último censo, debería haber 33 en la Ciudad de Buenos Aires. Ahora bien, la realidad indica que hoy en día hay únicamente 16 CIM, pobremente distribuidos y con una atención poco eficaz. Faltan 17. Además, se encuentran tercerizados en ONGs que son las encargadas de gestionar cada uno de los establecimientos.

Casos de violencia de género atendidos en CABA (2009-2021)



Fuente: elaboración propia en base a Informe Estadístico Anual (Año 2021) Oficina de Violencia Doméstica (OVD) Corte Suprema de Justicia de la Nación y Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. Dirección General de la Mujer.

Los horarios de atención son reducidos, promediando seis horas diarias abiertos y en horarios laborales. Tampoco se brinda un abordaje integral. Ese mal funcionamiento hace que muchas mujeres no acudan a los CIM. La Oficina de Violencia Doméstica (OVD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, luego de recibir las denuncias deriva a los Centros de la Mujer, donde deberían acudir las víctimas en búsqueda de soluciones, acompañamiento y asesoramiento. Sin embargo, la diferencia de casos atendidos por la OVD y los CIM da cuenta de que estos últimos no cumplen su función.

Estamos comprometidos con combatir la violencia de género en Buenos Aires y por eso cuando seamos gobierno vamos a mejorar la accesibilidad al programa ampliando y mejorando su servicio.

➤ **Extenderemos el horario de atención hacia las franjas nocturnas y los fines de semana.** Las mujeres que deben cumplir con horario laboral usual se ven imposibilitadas de realizar la denuncia. A su vez, durante los fines de semana y por la noche se advierten incrementos en la violencia doméstica.

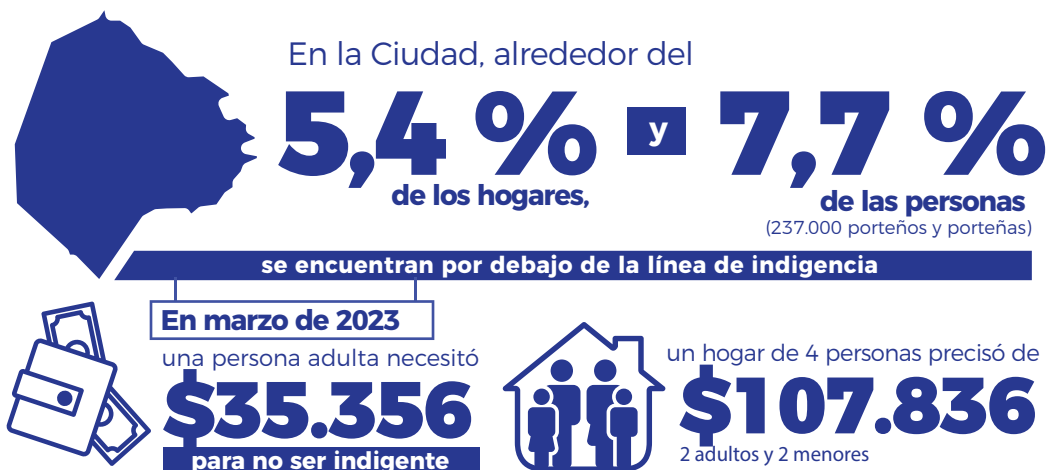
➤ **Estableceremos un sistema de guardias** que funcionen en por lo menos uno de los Centros de cada comuna para poder asistir a las víctimas en el momento en el que lo precisan (que suele ser a partir de las 20h, horario en el que los CIM se encuentran todos cerrados).

➤ **Modificaremos la reglamentación para que contemple** la cantidad mínima de profesionales y áreas de especificidad (psicología, asistencia social, abogacía, enfermería) con la que tiene que contar cada Centro para que ello no sea discrecional y el tipo de atención sea uniforme en todos los barrios.

➤ **Crearemos un refugio por comuna** que trabaje en completa y eficaz articulación con los Centros Integrales de la Mujer.

BUENOS AIRES SIN INDIGENCIA

La primera cláusula del nuevo contrato social para la Ciudad de Buenos Aires será que en el distrito más rico del país no habrá personas que no tengan para comer. En la Ciudad, alrededor del 5,4 % de los hogares, y 7,7 % de las personas (alrededor de 237.000 porteños y porteñas) se encuentran por debajo de la línea de indigencia según los últimos datos oficiales disponibles (III Trimestre 2022). En marzo de 2023 (último dato disponible), una persona adulta necesitó \$35.356 para no ser indigente, mientras que un hogar de 4 personas, con dos adultos y dos menores, precisó de \$107.836.



Pero el Gobierno Porteño deja sin protección a una parte importante de sus habitantes. Las políticas públicas son pocas y muy limitadas. El principal programa social es “Ciudadanía Porteña”, que no es complementario con otros planes sociales y cuya fórmula de actualización de su monto es tramposa, tira a la baja sistemáticamente los aumentos. El programa funciona a partir de una tarjeta habilitada para comprar solamente artículos relacionados con alimentos, bebidas no alcohólicas e higiene. Sin embargo, por su diseño, el resultado evidente es que quienes resultan beneficiarios son muy pocos y los montos insuficientes e indignos.

➤ **Vamos a convertir Ciudadanía Porteña en un programa que**, manteniendo el objetivo de ser destinado a la compra de alimentos, bebida e higiene, **sea un complemento de ingresos hasta alcanzar la Canasta Básica Alimentaria**, compatible con otros programas sociales de Nación (para reducir el costo para la Ciudad, pero buscando que nadie pase hambre). De esta manera, el ingreso necesario para salir de la indigencia que precise un hogar, luego del cobro de otras asignaciones, será aportado por este programa.

Pero además de complementario de otros ingresos, deberá ser un programa integral, que sea temporario y acompañado de asesoramiento y capacitación laboral para facilitar el reingreso de los adultos pertenecientes al hogar al mundo del trabajo. Adicionalmente, acompañaremos a las familias en las que haya menores de edad con un sistema de seguimiento de su trayectoria escolar y cuidado de su salud.

➤ **Transformaremos los paradores en Centros humanizados de Inclusión Social:** hoy los paradores son lugares deshumanizados, con modalidad asilar, escaso equipo profesional para abordar las múltiples problemáticas, son expulsivos y sólo perpetúan el maltrato y el sufrimiento de las personas en situación de calle. Vamos a construir pequeños hogares, con acompañamiento personalizado e interdisciplinario, que procure la reconstitución subjetiva, para afrontar la recuperación de un proyecto vital. **Estos hogares constituirán una vivienda colectiva y transitoria para las personas y familias que brindará abordaje integral** (salud psicofísica, grupos terapéuticos, consumos problemáticos, formación en oficios, proyectos productivos, terminalidad educativa, entre otros) hasta que puedan lograr su autonomía.

➤ **Crearemos un programa de “Vivienda Primero”.** La calle no es un lugar para vivir, y la transformación de los paradores no son una política suficiente para resocializar a las personas en situación de calle, que según el último censo superan las 7 mil personas.

El techo es el primer paso para luego desplegar políticas referidas a consumos problemáticos, enfermedades mentales, violencias, tomando en cuenta sus voces y necesidades. **Se otorgarán viviendas en comodato para esta población.** Tomamos la exitosa experiencia que comenzó en 1992 en Nueva York y se extendió a lo largo de las ciudades de Estados Unidos, Canadá y varios países Europeos como España, Francia, Dinamarca, Holanda, Bélgica, y hasta la reciente experiencia del “Proyecto Fincas” a cargo de la Municipalidad de Montevideo. Diversos estudios comprobaron que este modelo ha sacado de la calle a 8 de cada 10 personas.

Políticas culturales en la Ciudad: democratizar el acceso, promover la creatividad y la convivencia en la diferencia

Buenos Aires es cultura en todas sus dimensiones, desde las artes hasta las expresiones populares y la diversidad cultural.



La oferta porteña está conformada por opciones privadas (con y sin fines de lucro) y públicas (del Gobierno Nacional y del Gobierno de la Ciudad). Pero hay que destacar que es una ciudad muy desigual en cuanto a la distribución y el acceso a los bienes culturales. Sólo un 14 % de la población de la Ciudad percibe como “alto” su nivel de consumos culturales. A la vez, la desinversión sostenida del actual Gobierno en el área hace que cada año la representación de Cultura en relación al presupuesto global de la Ciudad sea el mínimo histórico.

➤ **Vamos a volver a posicionar a Buenos Aires como un centro artístico global.** Los artistas tienen que tener todo el apoyo para formarse y poder desplegar sus carreras. **Estableceremos un sistema de apoyo rotativo** para promover que artistas porteños puedan actuar en otros lugares del mundo.

➤ **Promoveremos el acceso de toda la ciudadanía a las actividades culturales y a asegurar que no quede ni un solo barrio de la ciudad sin instituciones culturales.**

➤ **Fortaleceremos las instituciones de promoción cultural para artistas jóvenes.** En términos de barrios, la oferta cultural pública tenderá a complementar las zonas de mayor oferta privada, mientras actualmente sucede lo contrario.

➤ **Democratizaremos los mecanismos de acceso a la habilitación para el uso del espacio público** por parte del ecosistema cultural debe ser un objetivo primario de la política cultural, para recuperar los ámbitos de construcción de sociabilidad y fraternidad que configuran históricamente las fiestas populares en toda su diversidad.

➤ **Crearemos un laboratorio de industrias creativas** que circule entre los más de 30 centros culturales de la Ciudad, invitando a los jóvenes a través de las escuelas medias y los barrios, para nuclear a los artistas en formación y brindarles herramientas de formación, experimentación y divulgación de sus producciones en tiempo real y de manera colaborativa. La circulación federal e internacional de los artistas, producciones y contenidos de origen porteño será asumida como una política de Estado. Los medios públicos de la Ciudad deben ponerse al servicio de estos objetivos.

➤ **Implementaremos políticas activas de protección del patrimonio cultural material e inmaterial.** Proteger nuestra historia y nuestra memoria, cuidar de nuestras diversas tradiciones, es una inversión fundamental para el futuro.

➤ **Revisaremos la Ley de Mecenazgo,** para volver sus mecanismos más democráticos, reduciendo la exclusión de sectores populares por causa de su burocratización, incorporando dinámicas de control ciudadano y amplificando el universo de beneficiarios. **Queremos convertir la Ciudad nuevamente en ese gran hormiguero del pensamiento y las artes que supo ser.**

Políticas para el fortalecimiento de la vida barrial

Creemos que el barrio tiene que apuntar a ser un espacio donde se puedan resolver las principales necesidades de la ciudadanía. Un espacio para disfrutar y para generar comunidad. Esto requiere que el Gobierno de la Ciudad planifique sus inversiones de manera equitativa entre barrios. Pero no solo invirtiendo montos comparables, sino sobre todo asegurando que haya vacantes escolares, atención primaria de la salud, comisarías, otras formas de acceso a la justicia, polideportivos culturales, plazas, espacios públicos, instituciones culturales, entre muchos otros aspectos. Nada se hace de un día para otro, pero en esa definición debe participar activamente la ciudadanía.

➤ **Crearemos un Centro de Encuentro Público** en cada barrio, destinado a la actividad cultural y a las propuestas que realicen los vecinos y las vecinas. Será un ámbito multiuso donde pueda haber una obra de teatro, un espacio de reunión, una presentación de un libro, para el encuentro de la comunidad, de diferentes generaciones. En varios casos, puede combinarse el uso de este espacio con espacios deportivos y generar “polideportivos culturales”.

Polideportivos Culturales

Hoy existen 14 polideportivos en la Ciudad, siendo las comunas 1, 2, 5, 6 y 8 las únicas que no cuentan con uno. No sólo vamos a aumentar la cantidad de polideportivos existentes, sino también la oferta deportiva y sumarle la cultural.

Proponemos que sean centros donde haya mucha vida, que sean un posible centro social para los barrios.

➤ **Construiremos infraestructura para el deporte y la cultura**, centros de encuentro donde puedan acudir jóvenes de nuestra ciudad que no pueden acceder mediante el mercado a actividades físicas, creativas y lúdicas, entre otras. Creemos que es importante la renovación de los polideportivos, de manera que se conviertan en lugares donde la comunidad se encuentre, donde el barrio pueda disfrutar de una serie de servicios que hagan mucho más próximo al Estado, más cercano, que promueva la vida barrial. Un espacio público comunitario.

A la vez, pueden ser un instrumento para **democratizar el acceso a la cultura** en una ciudad donde la oferta cultural se encuentra concentrada en pocos barrios. **Vamos a lograr que todos los porteños y las porteñas tengan cerca de su casa, sin necesidad de trasladarse, un lugar donde practicar deporte, donde disfrutar de un espectáculo o dónde comenzar a estudiar algún arte.** Por eso creemos fundamental que se desarrollen principalmente en la zona oeste de la Ciudad, la más aislada, y con menos servicios públicos.

También, creemos que deberán coordinar con los clubes de barrio, para ampliar la capacidad de desarrollar actividades, que sean un socio y no un competidor. Además, en articulación con las escuelas públicas ayudarán a tener más espacios para que las instituciones educativas amplíen su oferta y mantengan a nuestros jóvenes contenidos.

Red Pública de Cuidados

Las transformaciones sociales de las últimas décadas, con la incorporación masiva de las mujeres al mundo laboral, la mayor difusión de experiencias de familias monoparentales y las dificultades para congeniar la vida familiar con la laboral, demandan que **el Estado se modernice y adopte un rol activo para las familias a la hora de la crianza de sus niñas.**

Evidentemente, el principal espacio del sistema de cuidado de la Ciudad serán las Escuelas Infantiles y las instituciones escolares con jornada extendida. Pero como la capacidad de ese sistema es un punto crítico para la igualdad de género, vamos a agregar un elemento adicional.

➤ **Diseñaremos una política pública que ofrezca un servicio descentralizado en cada una de las comunas para poder ser acompañados en las tareas de cuidado,** que consista en un programa de acompañamiento para que las personas puedan dejar a sus hijos e hijas al cuidado de personas profesionales en espacios seguros, didácticos y lúdicos ante eventualidades. En algunas ciudades españolas lo llaman “Mamá Canguro”. Son “niñeras” o “niñeros” profesionales que están disponibles para imprevistos, con prioridad a los hogares monoparentales.

Compromisos

➤ **Educación inclusiva.** El sistema educativo en su conjunto debe ser accesible para todos los porteños y porteñas; esto debe incluir la infraestructura escolar, las herramientas de información y comunicación, los planes de estudios, los materiales educativos, los métodos de enseñanza, y los servicios de evaluación, lingüísticos y de apoyo. **Vamos a realizar todos los ajustes que las personas con discapacidad requieran para garantizar sus derechos.** Pensar en escuelas inclusivas, en donde se respeten las diferencias y se trabaje por la inclusión significa proveer de herramientas para que aprender, estar con otros/as, participar en la comunidad, trabajar y llevar una vida autónoma sea posible.

➤ **Garantizaremos el cumplimiento efectivo de la ley de ESI.**

➤ **Garantizaremos la conectividad** en todas las escuelas públicas de la Ciudad.

.05

QUINTA MISIÓN

**ORDENAR
LA CIUDAD,
GARANTIZAR
EL DERECHO
A LA
SEGURIDAD**

ORDENAR BUENOS AIRES

Vamos a ordenar y democratizar el espacio público. Vamos a disfrutar de las plazas, a encontrarnos en las calles y a vivir libremente en nuestra ciudad. La seguridad personal y colectiva es un derecho. El Estado debe estar presente de manera activa, sin vulnerar otros derechos, haciendo cumplir la ley, previniendo e interviniendo de manera eficaz contra el delito. Mayor tecnología, inteligencia criminal y acceso al servicio de justicia y seguridad. Vamos a tener una ciudad con plena movilidad, sin apropiación privada de lo colectivo.

Desafío: convertir a Buenos Aires en una ciudad donde los porteños y visitantes se sientan seguros, recuperen plenamente el espacio público y la nocturnidad.

Objetivos: disminuir los índices de robos y hurtos, impedir el avance del narcotráfico, combatir el crimen organizado; regular el uso del espacio público y mejorar el servicio de justicia.

Estrategia: política de seguridad con conducción civil firme, aumento del uso de la tecnología para la prevención, más comisarías y mayor presencia en las zonas de mayor conflictividad, más precisión en la conformación de un mapa del delito, mejoras en el acceso al servicio de justicia, regulación del uso del espacio público incorporando mecanismos participativos en las comunas, política de convivencia en caso de manifestaciones.

Indicadores:



- ↗ Tasa de robos y hurtos
- ↗ Tasa de homicidios
- ↗ Cantidad y duración de cortes de calles
- ↗ Porcentaje de territorio con videovigilancia
- ↗ Cantidad de comisarías
- ↗ Tasa de denuncias de los delitos
- ↗ Tasa de victimización
- ↗ Casos de violencia de género

Hay graves problemas con la seguridad en la Ciudad de Buenos Aires. A pesar de la publicidad del Gobierno en la que se asegura que somos la ciudad más segura de la región, y de tener el presupuesto más alto del país en el área, en los primeros meses del año vimos cómo los delitos violentos se multiplicaron. El gobierno del PRO está blindado y de eso no se habla, pero quienes caminamos Buenos Aires todos los días sabemos que atraviesa una crisis de inseguridad.

Esto es producto de la falta de conducción política y de una perspectiva integral en la materia. **En los últimos cinco años cambió cinco veces el ministro de Seguridad** de la Ciudad. El resultado es que según la propia encuesta de victimización que realiza el Gobierno Porteño **1 de cada 3 vecinos sufrió un delito** en el último año y **el 80 % teme que le vayan a robar**. Los porteños y las porteñas vivimos con miedo.



Con la cantidad de recursos humanos y económicos que cuenta nuestra ciudad podemos garantizar la seguridad con un plan que ordene el espacio público, aumente la tecnología y la participación ciudadana, administre mejor los recursos existentes, mejore la formación policial, profundice la presencia policial y la inteligencia criminal previniendo el delito e interviniendo eficientemente cuando sucede.

EL ESPACIO PÚBLICO, AL SERVICIO DE LA GENTE: DEMOCRÁTICO E INCLUSIVO

Los espacios públicos de la Ciudad deben estar al servicio de todos y de todas. En este punto seremos inflexibles: **No vamos a permitir su uso privado, personal o comercial.** Las excepciones tienen que estar legisladas y sólo podrán aprobarse con la participación de vecinos y vecinas.

La participación directa de quienes habitan la Ciudad es central a la hora de pensar el espacio público. Por eso, vamos a dotar a cada comuna de los instrumentos para definir de forma conjunta con el Estado de la Ciudad la utilización o no de veredas por parte de comercios y bares.

➤ **Formalizaremos el comercio no autorizado** a través de soluciones acordadas tanto con comerciantes como con vecinos y vecinas. Y, complementariamente, **implementaremos una política para facilitar la inserción laboral de migrantes** que sólo encuentran alternativas en el comercio callejero.

PROTESTAS VERSUS CIRCULACIÓN: GARANTIZAR LA CONVIVENCIA EN LAS CALLES

Todos y todas en algún momento nos encontramos complicados para llegar a destino a raíz de alguna manifestación. A su vez, la gran mayoría de los porteños y porteñas alguna vez salimos a la calle a protestar o a reclamar por un servicio o un derecho.

Tanto el derecho a la protesta como el derecho a circular libremente están protegidos por nuestra Constitución Nacional y por distintos tratados internacionales con rango constitucional. Es decir: **en la Ciudad estamos frecuentemente ante una colisión de derechos.**

➤ **Implementaremos un sistema de negociación frente a la protesta** para resolver los problemas crónicos de circulación en el centro de la Ciudad. Frente a la impotencia de quienes quieren circular, el Gobierno de la Ciudad debe dialogar y negociar con quienes ejercen su derecho a la protesta. El objetivo de esa negociación es que se garanticen ambos derechos.

➤ **Implementaremos una Estrategia de Circulación Alternativa frente a cada movilización en el espacio público.** Sabemos que Buenos Aires es una ciudad con una gran actividad política, social y sindical. Estamos acostumbrados a reclamar por nuestros derechos y eso nos enorgullece.

Dentro de ese marco, **pondremos en acción variantes de circulación** a través del personal público de tránsito, que dispondrá del plan de acción previamente establecido. Una vez terminada la protesta, implementaremos un servicio ágil para restaurar la circulación habitual en la zona.

A su vez, **ampliaremos las zonas de circulación que no pueden ser obstruidas**, como se hizo con las porciones de calle sobre las que se desplaza el Metrobús. Para lograrlo es necesario una política decidida y clara para abordar el problema y la suficiente amplitud para construir los acuerdos sociales necesarios.

MÁS ESTADO EFICAZ CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Buenos Aires no puede ni debe caer en manos del narcotráfico. El contexto actual es especialmente delicado, con situaciones muy preocupantes en otras grandes ciudades argentinas y en el conurbano bonaerense, y cada vez con mayor presencia en las calles porteñas. **Nuestra ciudad necesita un Estado eficaz e inteligente que tenga como prioridad la lucha contra el crimen organizado, los delitos complejos y estructurales.**

La presencia del narcotráfico es creciente y cada vez más preocupante. En diferentes zonas de la Ciudad fue claramente perceptible en los últimos meses, con mayor presencia de puntos de venta, consumidores en situaciones extremas y sin atención pública, y episodios de violencia callejera. Según un informe elaborado durante el 2022 por el CIPDH-UNESCO, **Buenos Aires se ubicó entre las ciudades de Latinoamérica con mayor presencia territorial del narcotráfico y sus ramificaciones**, sólo por detrás de Bogotá y del D.F. de México.

Por eso, creemos que el Estado debe impedir la presencia del narcotráfico en Buenos Aires, recuperar el control pleno de todo su territorio, a través de un cambio de paradigma de la política criminal, atacar el negocio que genera el delito y los mecanismos de lavado.

POLÍTICA DE SEGURIDAD INTEGRAL CON CONDUCCIÓN CIVIL FIRME

El gobierno de la Ciudad perdió una oportunidad de oro: la de poner en pie una fuerza policial cercana al vecino y a la vecina. **Necesitamos una policía que se adelante a los conflictos y no que intervenga sobre los hechos consumados.** Para construirla es indispensable una conducción política orientadora de la inteligencia criminal, con equipamiento adecuado y con tecnología de última generación.

Prácticamente no tuvimos Ministro de Seguridad en los últimos cinco años. Así, es muy difícil conducir políticamente, con rumbo firme, el Sistema Integral de Seguridad Pública. El Estado debe recuperar todo el territorio de la Ciudad para los vecinos y vecinas, y erradicar definitivamente al crimen organizado de las zonas que hoy ocupa. **Sólo con una conducción estratégica de las fuerzas de seguridad por parte del poder político puede establecerse un servicio de seguridad eficiente.**

➤ **Implementaremos una agenda de encuentros sistemáticos** de evaluación del estado de situación en cada una de las comisarías de la Ciudad, segmentadas por barrios y por Comunas, con un termómetro permanente del mapa del delito.

➤ **Ejerceremos la Conducción política con el oído puesto siempre en los vecinos y vecinas**, que conocen como nadie la realidad de los barrios y los delitos que allí ocurren, incluso aquellos hechos ocultos en la cifra negra del delito.

➤ **Pondremos en marcha un sistema de reconocimiento institucional para el personal policial** que se destaque en la prestación del servicio de seguridad con incentivos salariales concretos.

POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA

El control de la calle requiere un abordaje multidimensional de la seguridad. En CABA, los barrios del sur tienen tres veces más homicidios que el promedio general de la Ciudad. Estamos convencidos que **vamos a ser la conducción de un Estado que implemente verdaderas políticas de integración social y urbana. La inseguridad no se resuelve únicamente con mayor presencia policial.** Las estadísticas muestran que la inseguridad está estrechamente ligada con la inequidad: cuatro de cada 10 homicidios ocurren en barrios populares.

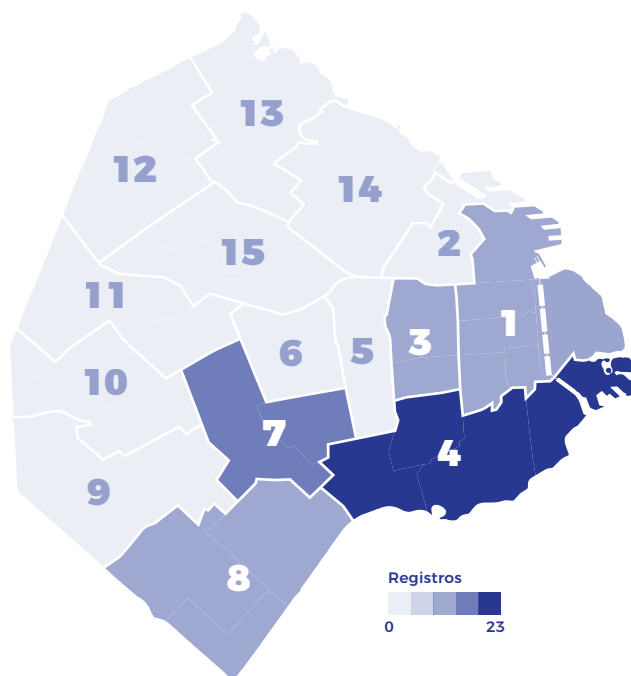
Hoy en día, el Gobierno Nacional se encuentra destinando recursos a mantener la seguridad cotidiana de la zona que corresponde a la ciudad de Buenos Aires, cuando son fuerzas especializadas en la persecución del delito complejo y el narcotráfico. La presencia de estas fuerzas es de carácter residual por la disolución de operativos previos a la transferencia de la Policía a la Ciudad. Es necesario que se asuma la soberanía en estos barrios para permitir, como debe ser, que la Gendarmería y las fuerzas de seguridad federales se aboquen a la persecución de los delitos de mayor complejidad.

PREVENCIÓN DE DELITOS Y VIOLENCIAS

La actual gestión de la Ciudad careció de una política criminal y de un plan integral de seguridad en cada uno de los 16 años que lleva en el gobierno. Aún luego del traspaso de la policía, los datos indican que **asesinan a una persona cada 80 horas en CABA.** Uno de cada tres porteños sufrió un robo o un hurto. El 80 % teme que le roben. **El 50 % de los homicidios se producen en apenas 4 barrios:** Barracas, Flores, Balvanera y Constitución. **El 14 % de los homicidios se dan en uno sólo, la villa 1-11-14,** donde sólo hay presencia de la Gendarmería Nacional y **no existe ninguna comisaría de la Policía de la Ciudad. Debemos construir una Buenos Aires sin miedo.**

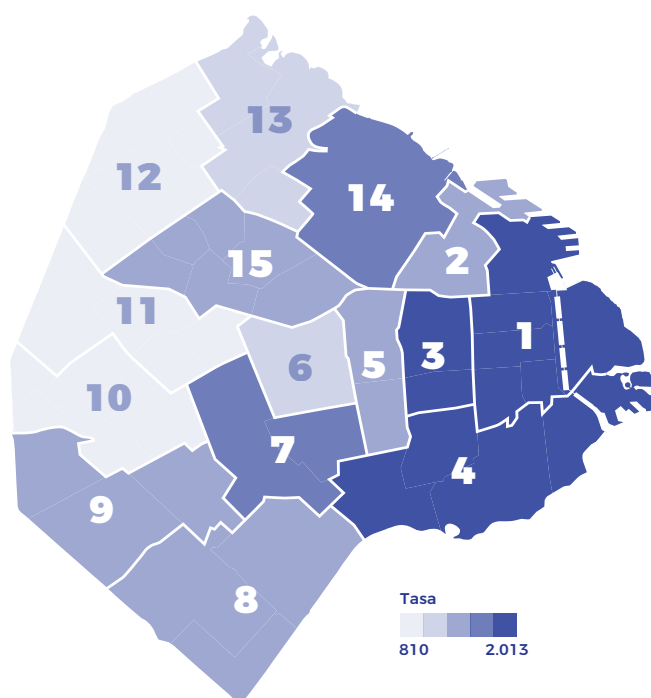
Mientras las Naciones Unidas recomiendan una presencia de 300 policías cada 100.000 habitantes, la Ciudad de Buenos Aires triplica ese parámetro. Incluso durante las horas laborales, en las que se duplica la población en circulación, la ciudad continúa por encima del mínimo requerido por la ONU. **No hay un problema de falta de personal policial, sino de gestión y de decisión política.** Por eso, **vamos a reorganizar a la Policía de la Ciudad** para que tenga una **presencia más activa.**

Homicidios dolosos por comuna en 2021



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del GCBA

Tasa de robos cada 10.000 habitantes por comuna



Fuente: Informe de Estadística Criminal 2021 GCBA

➤ **Crearemos unidades especiales en la Policía de la Ciudad para combatir los delitos que más afectan a nuestros vecinos y vecinas.** Simplificaremos la estructura policial para concentrar los recursos en los problemas cotidianos de la gente: robos de celulares, entraderas, robo de autos y autopartes, robos de bicicletas. Serán cuerpos especiales que cuenten con la capacitación específica orientada a los episodios de inseguridad más frecuentes, con protocolos particulares y sin anclaje territorial.

➤ **Instalaremos una oficina de atención policial en cada uno de los barrios populares de la Ciudad,** allí donde la vulnerabilidad social es más persistente. Estas oficinas van a estar preparadas para prevenir y asistir a las familias trabajadoras que son las principales víctimas de la inseguridad.

La noche porteña es famosa en todo el mundo. Buenos Aires es conocida por su permanente actividad cultural y social. Hay pocas ciudades en el mundo en las que se pueda salir todas las noches de la semana. A su vez es un lapso en el que ocurren muchos hechos de violencia e inseguridad.

➤ **Implementaremos un programa para la nocturnidad** para garantizar que la noche sea segura para pibes y pibas, para trabajadores, para turistas, para toda la comunidad.

➤ **Instalaremos Móviles Nocturnos Saludables** de carácter interdisciplinario en zonas de gran concurrencia para eventos durante la noche para prevenir y reducir las consecuencias perjudiciales asociadas al consumo de sustancias, promover prácticas de autocuidado y brindar asistencia sanitaria en situaciones de riesgo.

➤ **Fortaleceremos el sistema de búsqueda de personas** cuyo paradero se desconoce. Para lograr ese objetivo, vamos a dotar al área de más y mejor equipamiento, y de más personal dedicado a estas tareas.

➤ Reforzaremos el área de control comunal para poner fin a zonas donde se sabe se comercializan autopartes, bicicletas y celulares robados.

Sabemos que una buena parte de los hechos de inseguridad ocurren de manera remota, en el ámbito de las redes e Internet. Todos los días recibimos un correo electrónico malicioso, una llamada para sacarnos datos, o nuestros pibes y pibas reciben acoso en línea.

➤ **Fortaleceremos las áreas de prevención y persecución del cibercrimen focalizando en el monitoreo y prevención de esta modalidad criminal.** Delitos como las estafas virtuales y el grooming, entre otros 73, afectan a cada vez más personas y muchos de ellos se orientan al uso de la tecnología por parte de niños y niñas. El combate contra el cibercrimen será una prioridad de nuestra gestión, dándole fuerza y recursos a la capacitación permanente de nuestro personal y la incorporación de tecnología.

➤ **Declararemos la emergencia en el barrio de Constitución** y, a través de un plan de desarrollo urbano y de seguridad, recuperaremos la convivencia social. Lo que está sucediendo hoy es prueba del **absoluto abandono por parte del Gobierno Porteño**. El barrio es una puerta de entrada a la Ciudad que debe contar con una planificación especial que permita reconvertir la zona y mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN CRIMINAL

El Mapa del Delito es una herramienta fundamental en la lucha contra la inseguridad. Sin embargo, está desactualizado y hoy sólo se puede visualizar lo ocurrido hasta 2021. A su vez, el gobierno de la Ciudad no mantiene actualizada la información que debe enviar al Sistema Nacional de Información Criminal. Para revertir esta situación,

➤ **Potenciaremos, actualizaremos y sistematizaremos el Mapa del Delito** y los datos en tiempo real para disponer de la información necesaria para accionar de manera efectiva.

➤ **Impulsaremos la obligatoriedad de la publicación de un informe estadístico detallado** basado en los datos recolectados de cada año y realizado en base al diagnóstico de profesionales, a la fecha de inicio del período legislativo.

De esta manera, optimizaremos el Mapa del Delito con actualización tecnológica, cruce de base de datos, reuniones mensuales de evaluación y participación ciudadana.

El mapa del delito oficial no alcanza a cumplir el objetivo que fija la ley de generar “información estadística confiable”. Continúa registrando sólo tres tipos de delitos: **homicidios, robos y hurtos**. Es necesario relevar las denuncias de delitos graves como secuestros y extorsiones, o los que ocurren en contexto de género, tales como amenazas y lesiones contra mujeres o trans, generalmente precursoras de los homicidios y otros delitos que ocurren cada vez más frecuentemente como las estafas por internet, clonación de celulares, accesos no autorizados a cuantas digitales.

➤ **Pondremos en pie un equipo de análisis criminal** que pueda detectar los modus operandi recurrentes, los perfiles de victimización y las zonas calientes, conocidas como hot spots, para contribuir en el diseño de las políticas de prevención.

A su vez, una política de seguridad efectiva debe valerse de herramientas provistas por diferentes sectores del Estado y de la sociedad civil.

➤ **Motorizaremos una mesa institucional con el Ministerio Público** para compartir información sobre principales delitos, modus operandi y zonas calientes, priorizando el análisis sobre homicidios dolosos, femicidios, otras violencias letales, así como también narcotráfico y delitos conexos a la trata de personas.

Sabemos que la ruta del dinero permite llegar a los responsables de muchos delitos.

➤ **Focalizaremos nuestro plan en la persecución del aspecto económico** de los delitos a través de un equipo especializado e interdisciplinario que rastree el recorrido del dinero producido por el delito y los mecanismos de lavado, poniendo en práctica el concepto Follow the money.

➤ **Propondremos un acuerdo con el ENACOM y las empresas de telefonía celular** para que aporten la información actualizada sobre las denuncias de robos de equipos, detallando lugares y modalidades, para agilizar y potenciar el trabajo de la unidad especial de la Policía de la Ciudad. También un **acuerdo con las empresas de billeteras electrónicas o aplicaciones similares** para reducir drásticamente los daños vinculados al robo de celulares. Toda esta información, asimismo, debe ser **incorporada en las fuentes del Mapa del Delito** para aminorar el impacto de la llamada “cifra negra” en las estadísticas oficiales: resulta central conocer y sistematizar la mayor cantidad de información posible para elaborar políticas en materia de seguridad eficientes y que produzcan un impacto real en cada barrio.

FORMACIÓN DE EXCELENCIA Y MEJORES CONDICIONES LABORALES PARA LA FUERZA

Los efectivos destinados a cuidar a la ciudadanía deben contar con la mejor capacitación posible.

➤ **Llevaremos la formación inicial básica de la Policía de la Ciudad de 2 a 3 años.** El nuevo año se va a dividir en 3 trimestres y tendrá una carga de **75 % de práctica y 25 % de teoría**. Cada trimestre reforzará los conocimientos adquiridos sobre investigación criminal, seguridad ciudadana y auxilio en la gestión de riesgo de desastres. Reforzará también la formación en la tarea específica que será asignada. A su vez, aumentaremos la cantidad de horas cátedra destinadas al entrenamiento físico.

Convocaremos a las **universidades nacionales** para que aporten su conocimiento y nos permita **optimizar el proceso de selección inicial** de las y los aspirantes a integrar la Policía de la Ciudad.

A su vez, existirán instancias de **reentrenamiento permanente** destinadas al mantenimiento de las condiciones físicas del personal y sus habilidades de intervención en el territorio, así como también estarán orientadas a la actualización normativa y de actuación específica por tipo de delito o violencia.

➤ **Pondremos en funcionamiento la Defensoría del Personal de la Policía de la Ciudad.** Las tensiones por las que se ve atravesada la institución y su personal requieren de un equipo especializado que garantice que no se vulnere ningún derecho del personal en el ejercicio de sus atribuciones.

➤ **Aplicaremos el Programa “Cuidar a quienes nos protegen”** para garantizar el respeto de los derechos laborales básicos, el acompañamiento necesario para superar las situaciones de estrés laboral, las condiciones para mantener la salud física y, en particular, las condiciones físicas necesarias para el desarrollo de la tarea policial

➤ **Fortaleceremos el sistema de protección del personal de la Policía de la Ciudad** que denuncie irregularidades, faltas o delitos cometidos por la propia institución. Mientras tanto seguimos reclamando por la aparición del oficial **Arshak Karhanyan**.

MÁS Y MEJOR TECNOLOGÍA, PARA UNA VIDA MÁS SEGURA

Hace poco el gobierno de la Ciudad consiguió la autorización para importar pistolas Taser. Pero, ¿con qué protocolo las van a usar? ¿Qué capacitación va a recibir el personal policial? Sin una política sólida que sustente la compra de esta clase de elementos, acciones de este tipo sólo logran ser un hecho publicitario.

Las asimetrías entre el norte y el sur de la Ciudad también se perciben con claridad en materia de seguridad y de equipamiento tecnológico de las fuerzas. Es indispensable equilibrar la provisión de herramientas y capacitación para que no haya barrios de primera y de segunda.

La tecnología debe ser una herramienta no sólo para la Policía, sino también para la ciudadanía.

➤ **Utilizaremos toda la tecnología a nuestro alcance para la prevención del delito y la persecución de la criminalidad.** Generaremos **protocolos de actuación** concretos y potenciaremos la **capacitación** para su utilización

➤ **Desarrollaremos una app de emergencia enlazada al 911** para que las personas que sufren una situación de delito o violencia puedan pedir asistencia sin necesidad de hacer un llamado telefónico.

LA CIUDADANÍA DEBE SER PARTE DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD

Consideramos que la seguridad es un servicio público y por lo tanto, sujeto al escrutinio y a la participación de la sociedad. **Necesitamos una seguridad eficiente y democrática en la Ciudad.**

La seguridad no es tarea exclusiva de la policía, sino que incluye a toda la ciudadanía y a las instituciones del Estado. La participación es indispensable para que las fuerzas de seguridad cumplan con tareas centrales como las labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, la demanda de una mayor eficiencia en el amparo judicial, en la prestación de servicios públicos de manera transparente, eficiente y de acuerdo a la ley.

La implementación de tecnología nos permitirá agilizar y potenciar la participación ciudadana para la elaboración de un mapa del delito preciso, así como para una mayor presencia y agilidad de la intervención policial.

➤ **Instalaremos tótems de seguridad con Botones antipánico** que permiten activar un mecanismo de alerta ante un delito, siniestro o emergencia médica, que requiera la acción inmediata del sistema de protección ciudadana. Conectado con el centro de monitoreo, activa las cámaras de la zona para poder dar una pronta acción de las fuerzas de seguridad.

➤ **Incorporaremos un Centro de Operaciones por comuna.** Sólo hay 3 centros de monitoreo para las cámaras de la Ciudad. Tener 75 % de la Ciudad videovigilada está bien, pero no sirve sin una política de descentralización de los centros de operaciones.

➤ **Jerarquizaremos los foros de seguridad pública** para garantizar que el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en la seguridad sea efectiva y no declamada. Los foros de seguridad permiten incorporar la información no formal al mapa del delito de manera de conocer más y mejor lo que ocurre en cada barrio, en cada manzana de la Ciudad.

HACIA UN SISTEMA PENITENCIARIO PROPIO PARA LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoy **la Ciudad de Buenos Aires no tiene un sistema penitenciario propio.** Más de **1200 personas se encuentran detenidas en alcaldías**, agravándose el problema desde la pandemia, ya que debido a la falta de espacio comenzaron a acumular reclusos también en comisarías. No sólo atenta contra criterios básicos de derechos humanos, sino que **está comprobado que los detenidos en estas condiciones tienen mayor nivel de reincidencia, además de mayor posibilidad de fuga**, como se vio en marzo de este año, cuando escaparon dos reclusos de una comisaría de Flores.

Es imperiosa la necesidad de avanzar gradualmente hacia la constitución de un sistema penitenciario propio, comenzando por la creación de Juzgados de Ejecución Penal y la aprobación de una ley propia de Ejecución Penal, para finalmente poder constituir un sistema carcelario porteño.

➤ **Crearemos nuevos Juzgados de Ejecución Penal en la Ciudad.** Con un esfuerzo tan puntual, la Ciudad puede también **anticipar un esquema para un traspaso de competencias futuro y agilizar el servicio de justicia.** En ese marco, es fundamental elaborar una **Ley de Ejecución Penal propia de la Ciudad** para garantizar una tarea adecuada del servicio de justicia y dar un andamiaje claro al proceso de transferencia de competencias.

➤ **Crearemos un sistema penitenciario propio.** La Ciudad tiene una deuda pendiente en este aspecto: debe asumir la necesidad de crear un Sistema Penitenciario propio, que garantice una administración adecuada en la materia y desarrolle políticas para la reinserción social de las personas privadas de la libertad. Además, debe contemplarse tanto el tratamiento penitenciario como post-penitenciario, teniendo en consideración en este último un abordaje integral que permita evitar la reincidencia de los mismos en la delincuencia. Una vez avanzada la constitución del andamiaje institucional estableceremos convenios con municipios de la Provincia de Buenos Aires para tener una unidad específica para presos de la Ciudad.

CONTROL DE LA GESTIÓN POLICIAL A PARTIR DE ESTADÍSTICAS CONFIABLES Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El control civil y político de las fuerzas permitirá realizar el seguimiento y perfeccionamiento de la gestión policial. Cientos de miles de personas que accionan un tótem o utilizan una app son cientos de miles de datos al servicio del diseño de políticas públicas en función de la evidencia, para facilitar la rendición de cuentas de las fuerzas de seguridad.

➤ **Cumpliremos con lo que establece la ley y publicaremos el informe anual sobre el desempeño de la Policía de la Ciudad, así como 10 investigaciones relevantes de la Oficina de Control Externo y Transparencia.** Se trata de información sustancial para el sostenimiento o corrección de nuestras decisiones políticas y para que la ciudadanía pueda tener una visión integral de su policía.

REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD VIAL

En la ciudad de Buenos Aires **muere una persona cada 3 días por un siniestro vial**. Una de cada dos víctimas es quien conduce el vehículo. Más del 60 % de las víctimas tiene entre 20 y 45 años. Se estima que, por cada persona fallecida, otras tres sufren lesiones graves que pueden dejar secuelas físicas.

↗ **Jerarquizamos el Cuerpo de Control de Tránsito y Transporte** a través de la regularización completa de su personal, la incorporación de nuevos agentes, la formación permanente y el uso de tecnologías.

↗ **Instalaremos más cámaras de velocidad** en los puntos calientes que reflejen el mapa de siniestralidad vial.

↗ **Realizaremos controles diarios y móviles de alcoholemia** en todo el territorio de la Ciudad.

↗ **Pondremos en marcha de manera permanente una campaña de concientización** sobre uso de cascos, cinturones de seguridad, respeto de la senda peatonal, velocidades máximas permitidas, etc.

↗ **Impulsaremos la Ley de Alcohol Cero al volante.**

↗ **Fortaleceremos la educación vial en las escuelas** para incorporar hábitos de seguridad vial en peatones, ciclistas y conductores.

UN PODER JUDICIAL INTEGRAL PARA LOS PORTEÑOS Y PORTEÑAS

Para consolidar este modelo de cercanía es necesario contar con un Sistema Judicial propio, que resuelva los problemas de la vida cotidiana de la gente. Todavía son muy acotadas las competencias que se le han traspasado a la Ciudad: entiende en cuestiones contenciosas, es decir, en las que es parte una autoridad pública local, y en las tributarias; en relaciones de consumo; y en penal, contravencional y de faltas – en penal son sólo delitos menores-.

En todas las demás materias -civil, comercial, laboral, familia, entre otras-, es el Poder Judicial de la Nación quien entiende y resuelve.

La Ciudad de Buenos Aires es actualmente el único caso del país en el que conviven tres administraciones de justicia.

La Ciudad debe tener su propia administración de Justicia. Entendemos que el traspaso de la Justicia Nacional a la órbita de la Ciudad le daría a los vecinos una respuesta más cercana, más eficiente, y más ágil, ya que las normas procesales de la justicia local son mucho más dinámicas que las de la Justicia Nacional. Es inadmisibles que la Justicia de la Nación -lejana y ajena a las necesidades y derechos de los ciudadanos de la ciudad- se ocupe de los problemas cotidianos de los vecinos de Buenos Aires. Tendremos una mayor proximidad de la Justicia con los vecinos. La desconcentración es imprescindible para dotar de agilidad y eficiencia al sistema.

ACCESO A LA JUSTICIA PARA LOS PORTEÑOS Y LAS PORTEÑAS. FOCO EN LA MEDIACIÓN Y OTROS MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Queremos una ciudad que ejercite la convivencia. Que sea una comunidad que resuelva sus conflictos a través de mediaciones. El Poder Judicial es algo lejano para vecinos y vecinas que tienen problemas entre sí (vecinales, de inseguridad o comerciales) o con el estado de la ciudad, entre otros.

➤ **Construiremos un Sistema de Acceso Vecinal a la Justicia basado en la mediación.** Cuando no hay delito, el modelo de Justicia debe tender hacia una lógica de autogestión del conflicto entre las partes involucradas, en la que la participación ciudadana ocupa un rol fundamental. Hacer foco en la implementación de métodos alternativos de resolución de conflictos, como la mediación, la conciliación, o el arbitraje, buscando con ello sustituir la litigiosidad en todo lo que sea posible. Ofreciendo distintas posibilidades para que las partes involucradas puedan resolver sin tener que transitar los medios ordinarios que, no sólo son desgastantes y costosos, sino que además, en muchos casos, no termina resolviendo el problema.

ASISTENCIA A VÍCTIMAS

Nuestro compromiso es con la prevención, con la erradicación de las violencias y los delitos, pero mientras alcanzamos esos ideales, tendremos un gobierno presente al lado de los y las que sufren.

➤ **Incorporaremos más profesionales para orientar psicológica y jurídicamente** a las personas que sufren delitos contra la propiedad, la vida, la integridad sexual o la libertad, garantizando un abordaje integral de la familia que atraviesa esa situación.

➤ **Garantizaremos el cumplimiento de la ley de derechos y garantías de las personas víctimas de delitos**, incorporando un espacio para su atención en cada Sede Comunal.

GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

La magnitud y el impacto de catástrofes como inundaciones, explosiones, derrame de sustancias peligrosas y derrumbes, entre otras, sobre la vida, los medios de subsistencia y los ecosistemas van en aumento. Los riesgos están superando nuestra capacidad de anticipar, gestionar y reducir el impacto de los desastres.

Algunas intervenciones urbanas de la gestión de los últimos 16 años aumentaron los riesgos de inundaciones, como el caso del metrobus de Avenida Juan B. Justo.

➤ **Desarrollaremos un sistema de alerta temprana multiamenazas** en línea con los requerimientos internacionales en materia de reducción de riesgos de desastres.

➤ **Realizaremos acuerdos con las empresas de telecomunicación** para llegar a cada persona que viva o transite circunstancialmente por la ciudad de Buenos Aires a fin de que reciba un mensaje en caso de alguna alerta de lluvias torrenciales, granizo u otras amenazas.

➤ **Intensificaremos los simulacros** en escuelas, centros de compras, supermercados, estadios de fútbol y otros espacios de gran afluencia de personas con el fin de garantizar una inmediata evacuación en caso de emergencias.

➤ **Convocaremos a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado** para promover una participación activa de todos los sectores y actores vinculados con la prevención, la mitigación de riesgos en caso de desastres, la preparación para la respuesta y la reconstrucción posterior con resiliencia.

➤ **Fortaleceremos el Sistema de Emergencias** (Protección Civil, Guardia de Auxilio, Cuerpo de Bomberos de la Ciudad y el sistema local de bomberos voluntarios) con equipamiento, tecnología, capacitación e integración interinstitucional para mejorar la eficiencia en sus intervenciones.

TRANSPARENCIA ACTIVA

Buenos Aires es la ciudad de los negocios. Del negocio inmobiliario, de los negocios de los amigos del poder con las contrataciones, con las veredas, con las grúas, con la pauta. . . donde hay una política pública hay un negocio PRO. Vamos a llevar adelante una política que termine con la cooptación del Estado para hacer negocios privados, mejorando la calidad democrática y participativa de todos los vecinos.

➤ **Regulación de la pauta publicitaria.** Para ordenar las prioridades del gasto y terminar con la política de blindaje mediático vamos poner un tope máximo a las erogaciones en publicidad, además de regular los contenidos de esa pauta, para evitar arbitrariedad y utilizarla exclusivamente para brindar información relevante a la población.

➤ **Vamos a fortalecer los sistemas de apertura de datos y publicidad de cuentas públicas.** Fundamentales para lograr un gobierno transparente, es necesario aumentar el acceso a la información de los vecinos y vecinas de la ciudad para que cumplan un rol efectivo en el control de la gestión de gobierno.

➤ **Incompatibilidad de la función pública con cuentas offshore.** Prohibiremos que personas con cuentas offshore en paraísos fiscales puedan ser funcionarios públicos de la Ciudad.

➤ **Exclusión de empresas arrepentidas.** Si una empresa admitió en la Justicia haber cometido delitos de corrupción, frente a cualquier nivel del Estado, sea nacional o provincial, no podrá ser parte en ningún contrato con la Ciudad de Buenos Aires.

➤ **Reforma de la Ley de Compras y Contrataciones** para que ningún familiar directo de funcionario pueda ser proveedor del Estado.

COMPROMISOS

➤ **Convocaremos semestralmente al Consejo de Seguridad y Prevención del Delito** porque la complejidad de la criminalidad actual requiere de análisis y decisiones multisectoriales. Hoy en día se incumple con la ley, ya que no se conforman autoridades desde el 2009, pese a contar con presupuesto asignado.

➤ **Trabajaremos en el inmediato traspaso de las competencias judiciales en delitos en los que medie violencia de género**, para dar urgente e integral atención, contención y respuesta a las víctimas.

➤ **Instalaremos una Oficina de Atención a Víctimas de Delito en cada Sede Comunal.**

MÁS DE 100 PROPUESTAS PARA INICIAR UN DIÁLOGO POR LA CIUDAD

1. HUMANIZAR BUENOS AIRES.

- Auditoría del Negocio Inmobiliario
- Nuevo instrumental de políticas para la planificación urbana
- Plan de Vivienda:
 - Estimular la oferta de viviendas que se encuentren vacías
 - Regular alquileres temporarios
 - Créditos para reciclar inmuebles y destinarlos a vivienda
 - Subsidios temporales a la demanda
 - Orientar la construcción para aumentar la oferta privada de alquileres
 - Reconvertir el IVC en una empresa de Desarrollo Urbano Integral
 - Participación ciudadana para la aprobación de convenios urbanísticos.
- Protección del patrimonio histórico
- Primera vivienda
- Ciudad sostenible: 3-30-300
 - Plantaremos 100 mil árboles
 - Dejar de vender terrenos públicos y comprar terrenos para espacios verdes
 - Parques lineales por comuna
 - Super manzanas
 - Ley Marco de espacios verdes
 - Recuperación de la Costa
 - Recuperar terrenos de la Ciudad de propiedad de otras jurisdicciones
 - Reconversión de espacios públicos en espacios verdes
 - Más peatonalización con ganancia de espacios verdes
 - Impulso de terrazas verdes
- Cinturón verde de la Avenida General Paz
- Residuos
 - Campaña de concientización
 - Contenedores verdes en zonas estratégicas
 - Servicio de recolección diferenciada puerta a puerta
 - Mejorar separación en origen
 - Infraestructura para reciclaje

- › Compostaje
- › Incentivos a la economía circular
- › Energía a partir de biogás
- › Responsabilidad extendida al productor
- › Centro de investigación de residuos y Sistema Público de Indicadores
- › Mayor cantidad de contenedores herméticos soterrados
- ↗ Urbanización de Barrios Populares
- ↗ Bienestar Animal

Compromisos

- ↗ Creación de Fuero Urbano Ambiental en la Justicia de la Ciudad
- ↗ Plan de mitigación de las olas de calor
- ↗ Plan de prevención del dengue

2. AGILIZAR LA CIUDAD PARA UNA BUENOS AIRES ACCESIBLE

- ↗ Red de subterráneo
 - › Extensión y ampliación de la red
 - › Eliminación del asbesto
 - › Subte nocturno
 - › Accesibilidad total
- ↗ Micromovilidad
 - › Bicisenda segura
 - › Bicicletas tándem
 - › Bicicletas eléctricas
 - › Infraestructura para micromovilidad
 - › Créditos para micromovilidad
- ↗ Tranvía
 - › Extensión y elevación del Premetro
 - › Nuevas líneas de tranvía
- ↗ Colectivos
 - › Mejora organizativa y de infraestructura del Metrobus
 - › Transición energética

3. PROGRESAR EN COMÚN. CREAR MÁS VALOR EN LA CIUDAD.

- Ciudad de la Innovación
 - › Aceleradora de empresas
 - › Ayuda para el financiamiento
 - › Coworking públicos
 - › Promoción internacional
 - › Captación de talentos
 - › Ventanilla única de promoción sectorial
 - › Asesoramiento legal, contable y comercial
 - › Silicon Baires
- Ciudad de la Ciencia
- Economía Popular y Solidaria
 - › Reforma del Fondes
 - › Promoción de la economía popular
 - › Incorporar a la economía popular en las compras y contrataciones del Estado.

Compromisos

- Creación de Fondo Anticíclico
- Creación de la Secretaría de Trabajo
- Consejo de la Educación, el Trabajo y la Producción
- Articulación de la ETP con la educación para adultos
- Incentivos para la contratación de personas con discapacidad
- Ciudad de la experimentación creativa
- Rediseño de la política de distritos
- Plataforma de Comercio Justo

4. PROTEGER CON EFICACIA Y SENSIBILIDAD

- Revolución Educativa
 - › Escuela Infantiles y Plan Integral para el Nivel Inicial
 - › Nivel Primario: aumento de la jornada escolar
 - › Nivel Secundario: reforma pedagógica
 - › Potenciar la formación docente
 - › Ley de Financiamiento Educativo

- Reforma del Sistema de Salud
 - Salud Mental
 - Fortalecimiento de la atención primaria
 - Laboratorio Público de Medicamentos
- Lucha contra la violencia de género
- BsAs sin indigencia
- Fortalecimiento de la vida barrial
- Polideportivos culturales
- Red Pública de Cuidados

Compromisos

- Educación inclusiva
- Cumplimiento efectivo de la ESI
- Conectividad en todas las escuelas

5. ORDENAR BUENOS AIRES

- El espacio público al servicio de la gente: democrático e inclusivo
- Protestas versus circulación: garantizar la convivencia en las calles
- Más estado eficaz contra el narcotráfico
- Política de seguridad integral con conducción civil firme
- Política de integración social y urbana
- Prevención de delitos y violencias
- Análisis e investigación criminal
- Formación de excelencia y mejores condiciones laborales para la fuerza
- Más y mejor tecnología para una vida más segura
- La ciudadanía debe ser parte de las políticas de seguridad
- Hacia un sistema penitenciario propio para la Ciudad de Buenos Aires
- Control de la gestión policial
- Reducción de la siniestralidad vial
- Un poder Judicial integral para los porteños y las porteñas
- Acceso a la justicia para los porteños y las porteñas
- Asistencia a víctimas
- Gestión de riesgos de desastres
- Transparencia activa

Compromisos

- Convocaremos al Consejo de Seguridad y Prevención del Delito
- Traspaso de competencias Judiciales a la Ciudad
- Oficinas de Atención a las Víctimas del Delito en todas las Comunas



Leandro **Santoro**



@**Santoro**Leandro



leandro**santorook**



Leandro **Santoro**



@**Santoro**Leandro